

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -FLACSO-
SEDE ECUADOR

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2007 – 2009

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES,
CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN

“EL PRESIDENTE Y LA LEGITIMIDAD DE LOS MEDIOS. EL CASO DE EL
MERCURIO Y EL UNIVERSO”

AUTOR: HUGO JOHNSON HUMALA ROJAS

Cuenca, Noviembre 2010

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -FLACSO-
SEDE ECUADOR

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2007 – 2009

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES,
CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN

“EL PRESIDENTE Y LA LEGITIMIDAD DE LOS MEDIOS. EL CASO DE EL
MERCURIO Y EL UNIVERSO”

HUGO JOHNSON HUMALA ROJAS

ASESOR DE TESIS: Soc. MARCO SALAMEA C.

LECTORES: Dra. CATALINA LEÓN P.
Mgr. DIEGO SAMANIEGO D

Cuenca, Noviembre 2010

AGRADECIMIENTO

Ser grato... es tomar conciencia de lo que he recibido y valorar la generosidad de quienes me han apoyado.

Mi agradecimiento a Dios por haberme dado la oportunidad de vivir y las fuerzas para seguir luchando con miras a obtener un mejor porvenir.

A mis maestros/as por confiar en mí y compartir sus conocimientos en este desafío por ser mejor.

Al personal administrativo de la Universidad de Cuenca y de la FLACSO por su paciencia.

En especial, mi gratitud para el Director de Tesis, Soc. Marco Salamea Córdova, por su tiempo y dedicación, para la culminación de este sueño.

DEDICATORIA

Llegar a la meta no es fácil si no se cuenta con el soporte de los que están cerca. Por eso dedico este trabajo a mis padres, que me dieron la vida. Gracias papá y mamá por haber velado por mi futuro.

A mi esposa por ser fuente de mi inspiración, incansable motivadora para que no abandone la quimera de llegar al éxito. Gracias por creer en mí.

A mis hijos, que son la razón de mi vida, por quienes acepté el desafío de iniciar esta carrera. Espero que este esfuerzo les sirva de ejemplo.

Hugo Johnson

ÍNDICE

Resumen	
Introducción	9

CAPÍTULO I APROXIMACIÓN TEÓRICA

1.1. Los medios: generalidades, importancia y funciones	12
1.2. Aproximación a la concepción de legitimidad de los medios	17
1.3. La opinión pública y la legitimidad de los medios	25
1.4. El cuarto poder	31

CAPÍTULO II CONFLICTO GOBIERNO – MEDIOS

2.1. Los medios de comunicación: regionales y nacionales	39
2.2. La crítica de Correa a los medios	47
2.3. Acciones legales contra los medios	55

CAPÍTULO III CONSTRUCCIÓN DE LEGITIMIDAD DE EL MERCURIO Y EL UNIVERSO

3.1. Precisiones metodológicas	59
3.2. Contextualización y línea editorial	68
3.3. Comportamiento de la legitimidad de los diarios El Mercurio y El Universo	71

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ELEMENTOS QUE REFLEJAN EL
INCREMENTO DE LA LEGITIMIDAD DE DIARIO EL UNIVERSO Y DIARIO EL
MERCURIO

4.1. Página de opinión y legitimidad	100
4.2. Análisis comparativo del comportamiento de la legitimidad	101
4.3. Análisis comparativo del incremento de la legitimidad entre diario El Universo y diario El Mercurio.....	105
Conclusiones	107
Recomendaciones	109

RESUMEN

Los diarios contribuyen a la formación de la opinión pública de la ciudadanía, al acercarle al desarrollo de los acontecimientos de la sociedad e integrarle al entorno en el que se desenvuelve. Contar con este estudio, que mide la legitimidad con la que dos importantes diarios del país trabajan en la publicación diaria de su página editorial, provee una herramienta de apreciación de su opinión sobre el tratamiento de la realidad local y nacional.

El desarrollo de la investigación permite la aplicación del análisis de contenido a un corpus seleccionado de las publicaciones, con temas de política nacional, para medir el comportamiento de la legitimidad de la página editorial de los diarios El Universo de Guayaquil y El Mercurio de Cuenca, durante mayo de 2007, mes en el que el Presidente Rafael Correa inicia una serie de agravios contra varios periodistas y medios de comunicación del país.

En primer término se presenta el marco teórico-conceptual de la legitimidad mediática y el trabajo para el cumplimiento de sus elementos. En seguida se expone una síntesis del conflicto gobierno-medios, nueva etapa para el periodismo que tiene que enfrentar una serie de ofensas, que desgastan el respeto y aprecio por parte de los lectores.

Luego, el análisis de contenido consta de dos partes: la primera, que mide los elementos de la legitimidad hasta el 10 de mayo de 2007, y la segunda, que se encarga de la valoración del resto del mes, para comparar los distintos momentos en la construcción de la legitimidad presente en la publicación de editoriales y artículos. Para el estudio de los documentos de análisis, se exhibe la naturaleza de categorías que vertebran la codificación de los datos textuales, utilizándose el programa QDA Miner.

Los resultados obtenidos demuestran que los dos diarios analizados presentaron incremento de su legitimidad, como reacción a los ataques del Ejecutivo. El diario guayaquileño muestra, en su primera medición, valores inferiores que su similar cuencano. En el segundo cálculo, El Universo supera los valores arrojados por El Mercurio; sin embargo, el diario austral mantiene una tendencia estable durante el período investigado.

Finalmente, se puede decir que El Universo, medio agredido de forma directa, como empresa periodística debió emplearse a fondo para acrecentar su legitimidad en reacción a los ataques del Presidente. El Mercurio de Cuenca, que ha mostrado regularidad en la producción de los componentes de su página editorial, al no ser blanco de ningún agravio, mantiene niveles constantes de la cualidad estudiada.

En tiempos de aguas tranquilas o grandes tormentas, los medios de comunicación deben cumplir siempre, a cabalidad, su papel de informar y orientar con responsabilidad ulterior, lejos de intereses de grupos de poder económico y político. Por su parte, el gobierno debe respetar el derecho a la información y libertad crítica de los medios, sin censura previa ni amedrentamiento.

INTRODUCCIÓN

En mayo de 2007, el Presidente Rafael Correa inicia una serie de críticas poniendo en entredicho a la prensa, al cuestionar -a su entender- la falta de ética profesional, y la ligereza con que actúan comunicadores de algunos medios “que sirven a los intereses de los grupos de poder económico y político”.

El Primer Mandatario inició un sistemático proceso de desprestigio de medios y periodistas, marcándose una etapa que complica el desenvolvimiento de la comunicación del país. Correa tejió una eficaz red, donde resultaron atrapados, poco a poco, los “expertos periodistas en política” y detrás de ellos los medios para los que trabajan. Los comunicadores cayeron en las reglas del juego que impuso, y la opinión pública jugó a su favor. En efecto, los medios viven un período crítico como nunca antes en el periodismo ecuatoriano.

Rafael Correa encontró lo que sus homólogos latinoamericanos ya habían descubierto: “cuestionar a los incuestionables”; o más bien, “cuestionar a los que siempre están cuestionando”. Encontró la manera de orientar a la sociedad civil a criticar (con réditos para él) la forma de hacer periodismo en el país. La prensa que mantenía altos niveles de popularidad, tendía a la baja.

Un escenario similar se vive en los países de gobiernos de izquierda en Latinoamérica: en Venezuela, con el Presidente Hugo Chávez y en Bolivia con Evo Morales, quien llegó a acusar a uno de los medios de pedir dinero para dar cobertura a los acontecimientos.

En Ecuador, el gobierno critica a los periodistas en la formación de la opinión pública, reconocida por los investigadores de la comunicación al igual que la sociedad civil que, ahora, más que ayer, pone en duda la veracidad y legitimidad con la que actúan. Se inició el cuestionamiento sobre cómo se realiza la agenda y cuánto intervienen, en su elaboración, los propietarios de radio, prensa y televisión y sus anunciantes (poder económico).

El escenario es óptimo para el desarrollo de la investigación. Se analizan las estrategias

de comunicación que cumplen los diarios El Mercurio y El Universo a través de su página de opinión; es decir, la observancia de las funciones de orientación en su rol al servicio de una sociedad, que ha despertado hasta convertirse en una gran potencia capaz de resolver problemas y, en otras ocasiones, de agravarlos. La sociedad civil está alerta y a la espera de que se atiendan sus exigencias y haya transparencia en todas las gestiones del sector público.

Se hace un análisis de contenido para medir la legitimidad como cualidad con la que la prensa escrita, a través de dos importantes diarios, El Universo de Guayaquil y El Mercurio de Cuenca, provee de orientación a los ciudadanos, para que puedan sustentar sus opiniones, decisiones y elecciones, en relación con la cuestión pública, a la vez que trabajar en un periodismo de propuesta.

La búsqueda de información se basa en creer que los diarios El Mercurio y El Universo reaccionaron incrementando la legitimidad en los editoriales y artículos ante la arremetida del Primer Mandatario, en mayo de 2007.

El objetivo es medir la tendencia de los elementos que integran la legitimidad de los dos importantes diarios, nacional y local, antes y después de los primeros ataques del Presidente Rafael Correa. Para alcanzar el propósito, la investigación presenta un acercamiento a la legitimidad, enfocando algunos conceptos importantes, así como los esfuerzos que hacen los medios y el gobierno, para la aprobación de su gestión, y contar con la aceptación de la sociedad.

El informe de la investigación contiene cuatro capítulos. En el primero, se presenta una aproximación teórica sobre los medios de comunicación, su influencia, importancia y funciones, por ser protagonistas de la esfera pública, actores poderosos, con habilidad para integrar el poder ideológico con el poder económico y, como consecuencia de esta composición, también el poder político. Inmediatamente, se desarrolla el marco conceptual de la legitimidad, fundamento sobre el que, más adelante, se elaboran las categorías interpretativas del análisis de contenido con el que se aborda el corpus de la investigación.

En el segundo, se despliega el análisis del conflicto del gobierno de Rafael Correa con

los medios de comunicación. Consta de dos partes: en la primera se estudia la crisis de credibilidad, objetividad, legitimidad y de información que los medios viven en la actualidad en Latinoamérica. Posteriormente, se enfoca el conflicto del Presidente con los medios, pues en su ofensiva recalca que los comunicadores son colaboradores de la prensa corrupta y se desempeñan como voceros de intereses de grupos económicos poderosos.

En el tercer capítulo, nos centramos en el análisis de la construcción de la legitimidad de El Mercurio y El Universo. En la investigación los indicadores están agrupados en categorías, las mismas que se dividen en tres códigos, cada una, para realizar la tabulación de los datos.

Mayo de 2007 se constituye en periodo trascendental del periodismo ecuatoriano para analizar el movimiento de la legitimidad como cualidad en el desempeño de la función orientadora de los medios. El corpus de estudio se integra de la página editorial de El Universo de Guayaquil y El Mercurio de Cuenca, durante este mes. En los primeros diez días se valoran los editoriales y artículos, y se cotejan los datos obtenidos del análisis, de los mismos elementos, durante los primeros ataques del Presidente Correa a los medios de comunicación.

Finalmente, en el capítulo cuatro, se hace un análisis comparativo de los elementos que reflejan el incremento de la legitimidad de los diarios El Universo y El Mercurio.

Condensar la manera y el esfuerzo en que los diarios dedican su trabajo en la construcción de la legitimación, no solo mostrará el cumplimiento de su responsabilidad, sino que, además, nos revelará la forma en que contribuyen a evitar todo intento de restricción de las libertades públicas, y a crecer en la construcción de su legitimidad.

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN TEÓRICA

1.1. Los medios: generalidades, importancia y funciones

Generalidades

La utilización del término “medios de comunicación” cobra vigencia en los últimos años con el surgimiento de la comunicación a larga distancia. Ligado a la era de la electricidad, el telégrafo fue el primer medio moderno que, impulsado por los cambios económicos y sociales, aceleró el proceso, seguido rápidamente por el desarrollo de los medios audiovisuales, la radio, la televisión, el cable, el satélite, que se vieron favorecidos en sus avances por la revolución científico-técnica y, en la última década, el internet se ha convertido en medio esencial para el establecimiento del proceso de globalización.

La globalización fue anunciada muchos años atrás por Marshall McLuhan¹, en su obra “El medio es el mensaje”, convertido en un lema de la comunicación. Pronosticó que el impacto de los medios electrónicos superaría el material del mensaje. Sin embargo, uno de los aspectos más positivos del internet es el intercambio de información, que no depende de los circuitos de las grandes empresas de medios. Producto de ello es el fortalecimiento de los medios alternativos: radio, televisión y prensa comunitaria, favoreciendo los procesos sociales de comunicación. Las diferentes generaciones se han decidido a crear espacios públicos de interacción democratizadora entre ciudadanos bien

¹ Educador, filósofo y estudioso canadiense (1911 - 1980). Es considerado como uno de los fundadores de los estudios sobre los medios, y ha pasado a la posteridad como uno de los grandes visionarios de la presente y futura sociedad de la información. Durante el final de la década del 60 y principios de la del 70, McLuhan acuñó el término “aldea global” para describir la interconexión humana a escala global generada por los medios electrónicos de comunicación. Es famosa su sentencia “el medio es el mensaje”. Además es el creador de numerosos conceptos muy populares acerca de los medios de difusión masiva y la sociedad de la información, tales como la “Galaxia Gutemberg”, la “aldea global”, la diferenciación entre medios “fríos” y “calientes” y la descripción de los medios de comunicación como “extensiones” de la persona.

informados, con derecho a que se oigan sus palabras.

Los mass media, medios de comunicación de masas o masivos, han sido abordados desde muy variadas perspectivas teóricas que, a pesar de las evidentes diferencias en sus conclusiones, cuentan con un punto de partida común: capacidad de implantar argumentos y ponencias en el espacio público de discusión. Debemos resaltar las enseñanzas de Jürgen Habermas² con respecto a que la búsqueda de efectos se muestra como la estrategia de estrategias de la actual investigación sobre la influencia de los mass media en la sociedad. El meritorio interés por el pluralismo informativo alienta la necesidad de continuar la constitución de una reglamentación especial que garantice y, a la vez, estimule la libertad de prensa y de expresión. Esta es la razón por la que todo el tiempo están integrando agendas de trabajo, diferentes formas de censura y, sobre todo, la pertenencia de los medios de comunicación.

Funciones

Merton y Lazarsfeld son los primeros en esclarecer los niveles en los que se estructuran las funciones de los “medios” y sus mensajes, al igual que aclaran epistemológicamente la renovación temática y metodológica que la Nueva Sociología de la Comunicación introdujo en la Ciencia Social³.

Para Muñoz Alonso, los medios proporcionan el espacio ideal de debate, por lo que les atribuye una serie de funciones políticas. Afirma que, inicialmente, los medios seleccionan y elaboran objetivamente la información para contribuir a la formación de opinión, es decir, los medios controlan el flujo de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones políticas y actualizan el sistema de controles entre los distintos poderes, permitiendo a todos los actores participar en la vida pública. En segunda instancia, los

² Si bien su pensamiento se vinculan, de algún modo, con la Teoría Crítica de la [Escuela de Frankfurt](#), su obra adopta perfiles propios, que le conduce a profundas divergencias con sus maestros y predecesores. Su trabajo se enfoca en las bases de la teoría social, la epistemología y el análisis de las sociedades del capitalismo avanzado. Su primera gran obra traducida al español es “Historia y crítica de la opinión pública”. En este análisis de la transformación estructural de la esfera pública se aproxima de forma crítica al concepto de opinión pública y recupera la visión eminentemente democrática del mismo con su distinción entre opinión pública manipulada y opinión pública crítica.

³ El estudio más destacado se refiere al análisis de la función de influencia social y persuasión de la comunicación, a finales de la Segunda Guerra Mundial.

medios determinan la agenda política desarrollando la función de supervisión del gobierno y otras instituciones.

Los medios también son dinamizadores válidos del debate.

En este sentido, la comunicación es esencial para la organización de la comunidad. Sirve para orientar a la sociedad por medio de la definición de unos objetivos y de la identificación de los problemas; sirve para conseguir consenso, ya que acerca los intereses facilitando la comprensión de las distintas posturas así como las percepciones de los valores tradicionales; sirve para la resolución de conflictos, trascendiendo las diferencias, verificando las distintas opciones y razonando la elección de una de ellas entre varias (María José Canel, 1999).

La comunicación es esencial para la organización de la comunidad: los medios fijan categorías a personas e instituciones; se constituyen en la entidad simbólico-valorativa que asienta el resto de estructuras. Prensa, radio y televisión, en el ejercicio diario de su actividad, desarrollan deliberadamente y, en ocasiones, de manera involuntaria, la gradación de los elementos de la sociedad⁴. La moderación de la organización de la sociedad de masas y su combinación estratégica se cimenta sobre determinado razonamiento comunicacional que se desarrolla a base de una sistematización referencial, que es asimiladora de la lógica de la cultura masiva. En este sentido, la influencia de los medios es prácticamente irrefutable.

Orienta a la sociedad por medio de la definición de objetivos y de la identificación de los problemas. Esta función se enfoca de acuerdo a las intenciones, necesidades y finalidades de una colectividad. Si de intereses económicos y políticos se trata, los medios son utilizados para la consecución de fines que trascienden la comunicación objetiva. Si se trata de medios sin fines de lucro se encuentra una función independiente de réditos materiales basados en el trabajo de voluntarios.

Sirve para conseguir consenso acercando los intereses y articulando los marcos de atención colectivos de las poblaciones, a través del desarrollo de mecanismos que permiten la diseminación masiva de información, ciertos niveles de interacción y la construcción de anuencias sociales.

⁴ Por ejemplo, pueden considerar determinado aspecto desde una óptica política o económica, derivarla al aspecto cultural y, si el caso lo requiere, al ámbito moral.

Sirve para la resolución de conflictos: la acción comunicativa articula procesos reguladores relativos a interrelaciones económicas, sociales y políticas para superar sus diferencias, cotejando las distintas opciones y deduciendo la designación de la mejor. Adicionalmente observa la vigilancia del medio y la correlación de los componentes de la colectividad.

Importancia

La mayoría de los teóricos coinciden en la importancia del papel democrático de los medios masivos y su potencial para llevarlos a la práctica. Y en efecto, en gran medida, los medios favorecen la elaboración y la fundación de nuestras democracias, y los principios y legislaciones que predominan actualmente como propiciadores y vehículos de la información y la comunicación. De igual manera, permiten organizar un encuentro de espacios mediáticos en el cual coexisten diversas formas de medios de comunicación y de instituciones mediáticas.

En el ámbito de la formación de opiniones de la ciudadanía desde la prensa,

la democracia requiere un debate público vigoroso. Por supuesto, también requiere información, pero la clase de información que necesita sólo puede generarse mediante la discusión (...). Cuando participamos en discusiones que enfocan y atraen completamente nuestra atención, nos convertimos en ávidos buscadores de la información pertinente. De lo contrario recibimos la información pasivamente, si es que la recibimos (Christopher Lasch, 1996).

Las tendencias en ciencias de la comunicación, en los últimos años, coinciden en las múltiples complicaciones que actualmente tienen los periodistas para desarrollar de forma óptima sus funciones democráticas. Los nutridos factores que concurren en el periodismo moderno no favorecen el objetivo de asistir a la creación de una opinión pública objetiva e imparcialmente formada que se interese por la discusión de temas públicos. Puede decirse que la extraordinaria cantidad de información proveniente de la abundante cantidad de medios dificulta que la colectividad pueda formarse una opinión razonada sobre su entorno⁵.

⁵ Los medios no pueden desarrollar esta tarea al estar destinados, en gran parte, al entretenimiento, lo que absorbe además sus contenidos informativos.

Los medios permiten la aparición de diversas opiniones estimulantes para alcanzar consensos a través de la manifestación y discusión; la democracia se relaciona y depende de un fructífero debate, continuo y profundo, de la ciudadanía que tiene el deseo de involucrarse en los problemas que le conciernen y de los que, ineludiblemente, debe formar parte en su resolución.

Lasch, por ejemplo, entiende que la prensa renunció a su labor de crear opinión para incentivar el debate público inculcada por el referente inalcanzable de la objetividad. Ahora somos testigos que paulatinamente sus colaboradores han dejado el oficio de periodistas, para convertirse en protagonistas de la nueva nota política. Editores, reporteros, presentadores de noticias, han aprovechado la ubicación de su imagen en el espacio público, adquirida día a día en su labor en los medios, para sumarse a la lucha política como candidatos a dignidades de elección popular. Los que no lo hacen, usan su popularidad para promover espacios de discusión y redituar a sus medios hacia mayores ratings de sintonía.

La liberación de los diarios de los partidos políticos y su transformación en empresas de comunicación, favorecidos ampliamente por el desarrollo de la publicidad y, finalmente, la llegada de la prensa masiva, han llevado a una disminución de la labor dinamizadora de la discusión ciudadana que ejercían los medios de comunicación. James Curran también encuentra en estos mismos factores -y especialmente en la instauración de gobiernos democráticos- las causas de la necesaria redefinición y adaptación de la prensa a la sociedad actual para que pueda seguir ejerciendo sus funciones.

Es importante que un medio de comunicación responsable dé a la información la importancia que tiene, en función de la objetividad, no con espectacularidad, a fin de ganar réditos.

La persona con quien estamos más familiarizados somos nosotros mismos; muchas de las cosas que observamos inmediatamente antes de comportarnos ocurren en el interior de nuestro cuerpo, y es fácil que las tomemos como causa de nuestro comportamiento (B.F. Skinner, 1975).

Si es que el sensacionalismo y el escándalo político gustan al público, no es motivo para que se haga lo que le guste a la mayoría de la población. Un medio de comunicación

responsable debe saber qué es lo que más conviene al interés colectivo, sobre todo orientado a mejorar los relacionamientos personales y el comportamiento social en general.

La comunicación no es ajena a la realidad. Más allá de aspiraciones o temores, ella es parte integral de las realidades económicas, socioculturales y educacionales.

La ingente importancia de los medios de comunicación tales como los involucrados en el periodismo, se advierte de inmediato, puesto que ellos informan de situaciones a través de las cuales se puede penetrar en la actitud y experiencia de otras personas (George H. Mead, 1990).

1.2. Aproximación a la concepción de legitimidad de los medios

En la sociedad actual, los que desempeñan cargos públicos y los que se ocupan de analizar y mostrar los procedimientos y resultados de sus gestiones, están cada vez más abocados a exponer la legitimidad de su acción. En Ecuador, la creciente participación del público en la vida democrática del país, en la última década, ha revelado la importancia del papel de los medios de comunicación en el desarrollo de la actividad política como consecuencia de la presentación de los múltiples acontecimientos de carácter económico y, sobre todo, por los diferentes gobernantes y su duración en el poder.

El estudio de la legitimidad de los mass media es fundamental, sobre todo, ahora que la sociedad civil ya no entrega a sus mandatarios la potestad de hacer y deshacer sin que su accionar sea transparente e informen periódicamente el resultado de sus gestiones a través de los diferentes medios de comunicación.

¿Qué es legitimidad?

Legitimidad, en el lenguaje común, se entiende como algo razonable o como un equivalente de justicia; afinidad con criterios y normas; origen de una autoridad admitida. Es una percepción del ciudadano que su organización social es justa, con acciones de acuerdo a principios morales o políticos, a la tradición, religión, etc.

En filosofía, se considera respecto al conocimiento como saber; es decir, como

conocimiento justificado, refiriéndose al reconocimiento social del discurso del saber, que es portador de un contenido verdadero, que reconoce a la autoridad que lo pronuncia. La legitimidad de la ciencia por su contenido ya no es mayormente estudiada por los filósofos actuales, en cuanto a la provisionalidad de las teorías científicas y por la imposibilidad de llegar a un sistema completo de razones justificantes del conocimiento humano.

Un significado concreto de este término se encuentra a menudo en el ámbito específico de la política, cuando se refiere a una cualidad de un Estado o Gobierno, que es el campo de interés de este estudio. A continuación algunos conceptos importantes:

En la pagina www.ciudadpolitica.com, encontramos a la legitimidad como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.

Carlos Rodrigo Zapata en “Legitimidad de la gestión pública” expresa: “cualquier actor que ejerza el poder político, no sólo espera obtener obediencia forzando a los demás a que hagan algo, sino que también espera la aceptación sin coacción. Esa aceptación del mandato por parte de los demás es la legitimidad”. Esta afirmación se fundamenta en la propuesta de Norberto Bobbio de “legitimidad como la aceptación tácita o explícita de las decisiones gubernamentales por una fracción relevante de la población”.

Para Zapata y Bobbio, la aceptación es factor primordial para el correcto accionar de un gobierno, por lo que manifiestan que “no puede haber legitimidad sin una buena gestión pública, del mismo modo que no puede haber una buena gestión pública sin adecuada legitimidad”.

Para Max Weber, la legitimidad no deriva de las leyes sino de la aceptación del mandato. Y justifica el poder con un gran número de pensamientos, valores y creencias. “Cuanto más legitimado está el poder, menos necesidad tendrá el mismo de recurrir a la coacción”.

Según el sociólogo alemán existen tres fuentes de legitimidad del poder: la tradición, en la que los antecedentes son testimonios concluyentes para llegar a la aceptación de una disposición o proposición, por ejemplo los argumentos de ancianos, sabios, nobles; la racionalidad, que se refiere a la conveniencia de los objetivos y los medios para conseguirlos, es decir normas estables y señalizadas, por ejemplo un reglamento electoral o la adecuada selección de personal; el carisma, que es la cualidad particular del líder que puede dar legitimidad a una propuesta o a una decisión según quien la formule. Posteriormente Weber señaló una nueva fuente, el rendimiento, a la que se le da mayor importancia en la actualidad, debido a que el resultado de las gestiones de un Poder o Gobierno legitima el accionar de instituciones enmarcadas en la ley.

Legitimidad mediática

Los mass media y el gobierno conllevan la dificultad de la legitimación. Estos dos actores, día a día, buscan el asentimiento de su gestión para contar con la aceptación de la sociedad en la que se desenvuelven.

El gobierno de turno legitima su poder basando y justificando su presencia en los índices de la encuesta de opinión y en el apoyo que le brindan los electores en las urnas, y la legitimidad de los medios se cimenta principalmente en el derecho a la información, la capacidad de crítica que cada medio tenga y la aprobación de los consumidores mediáticos.

Derecho a la información. Una sociedad democrática garantiza la libertad de prensa a base de una voluntad política compartida entre gobierno y medios para mantener un equilibrio con responsabilidad, igualdad y libertad que permitan cumplir, sin restricciones, el derecho de la sociedad a informarse apropiadamente.

El derecho primordial del público a ser informado adecuadamente, permite a los ciudadanos tener una apreciación correcta del desarrollo de la sociedad, a la vez que consiente a las personas integrarse adecuadamente a su entorno más próximo⁶.

⁶ Un público que se encuentre bien informado tiene más expectativas que incrementan directamente la libertad social.

El derecho a la información de los medios de comunicación se constituye en un instrumento para balancear las fuerzas de todo sistema político y jurídico, y también en efectiva herramienta para que ningún organismo esté fuera del control de otras instituciones igualmente legítimas.

Capacidad de crítica del medio. Se entiende como la facultad de juzgar, que se establece como un mediador entre el entendimiento y la razón. No plantea ni planea una impugnación, sino trabaja con reglas claras que permitan unificar los múltiples y diversos acontecimientos diarios, con la finalidad de acercarnos a un procedimiento que nos oriente en la enorme diversidad de los sucesos.

Los medios no sólo son instrumentos de transmisión de datos, simples mecanismos que permiten la diseminación masiva de información, sino que actualmente son actores que, día a día, conjuntamente con las diferentes instituciones públicas y privadas de un Estado democrático son responsables del crecimiento y desarrollo social. En esa democracia, la legitimidad de un medio se basa en la posibilidad de la crítica. La acción de fiscalización se constituye en garantía de un pueblo, lo que significa que no está sumiso a la ley del más fuerte sino que existe la integridad para oponerse a ella. Quiere decir, entonces, que hoy los medios son el medio desde el cual la iniquidad y la resignación pueden negarse a permanecer como tales o, por lo menos, a intentarlo. A esto se conoce también como libertad de expresión.

Aprobación de los consumidores mediáticos. Los medios de comunicación están sometidos al voto de la ciudadanía todo el tiempo. En general, se puede decir que gozan mayoritariamente de su confianza. Así lo demuestran diversos estudios realizados por diferentes empresas, de múltiples orígenes, que han arrojado como resultado números a favor de la aceptación del trabajo de los medios.

En efecto, el consumidor tiene la elección de mantenerse en sintonía o cambiar de emisora o canal, o si desea, apagar su radio o televisor. En lo que concierne a la prensa escrita el lector tiene la libre opción de comprar o no el periódico, y si lo compra escoger entre uno u otro diario. La aceptación de los medios reflejada, entre otras cosas, en su consumo, es lo que le da la calificación de legítimos, aceptación a la que está

supeditada permanentemente. Si determinado medio no cuenta con la aprobación de un ciudadano no será escuchado, visto o leído.

Legitimidad del trabajo periodístico

La excelencia del trabajo periodístico como característica de legitimidad de un medio se puede destacar con una expresión de Patrick Champagne:

Este verdadero poder inseparable de consagración que posee el campo mediático para decidir sobre lo que es importante y para decir lo que hay que pensar de las cosas y de las personas importantes se basa en la legitimidad propia, que los periodistas acumularon colectivamente en el curso de la historia.

Y es en esta historia que se puede mostrar el accionar de la práctica de la profesión, que se han enmarcado como dos principios contrapuestos que pautan el desempeño de la actividad.

El periodismo de calidad está representado por un buen periodista que realiza su trabajo ajustándose a los principios inculcados en la Escuela o Facultad de Periodismo. Primero, se mantiene alejado del prejuicio, empeñándose en ser honesto, verificando el origen de la información que transmitirá. Este criterio puede resumirse como un principio de legitimidad intelectual y moral; económicamente puede resultar negativo, si consideramos que los titulares que venden son principalmente informaciones sensacionalistas.

Un segundo principio, lamentablemente espurio, se ciñe a un orden económico y político, y es la tendencia a conseguir la mayor audiencia o el mayor número de lectores, sea de un modo o de otro, y trata de presentarse como una forma de excelencia profesional. Se puede analizar cuando medios radiales, televisivos o escritos, aspiran a ser formales, competitivos, rígidos, intachables; no obstante, primordialmente, esperan destinarse a la mayor cantidad de consumidores mediáticos. Los recursos que mueven estos medios provienen, en gran parte y en ocasiones, únicamente de contratos de publicidad comercial. En estas circunstancias, los periodistas trabajan para llegar al público más amplio posible con un vocabulario simple e imágenes fuertes, comunicando asuntos que se consideran interesantes para la mayoría.

El rating que alcance el programa o la audiencia de un espacio determina quiénes son los mejores periodistas y, generalmente, son quienes han sido elegidos por los consumidores mediáticos. Económicamente aportan más al medio en forma de espacios publicitarios.

Esta razón se considera, entre otras, la más importante por la que el periodismo debe someterse a grandes cambios, por ello continuamente nos enteramos del desarrollo de campañas y programas de actividades destinadas a los periodistas y profesionales de los medios, que se efectúan para restaurar los valores y la misión de la profesión.

Al respecto podemos citar el prólogo que escribió Omar Rincón para la segunda edición de su libro “Periodismo de Calidad”:

El criterio es claro, se trata de recuperar y ampliar la responsabilidad de los medios con la sociedad, como criterio de calidad. No hay dudas: hay calidad cuando el ciudadano es destinatario y sujeto de la información y el lector y la audiencia señalan el criterio para la conformación de la agenda.

Una propuesta de indicadores⁷ es la siguiente:

1. Transparencia en los procesos de procesamiento de información.
2. Verificación y contextualización de los datos e información.
3. Investigación periodística.
4. Espacios de comunicación horizontal entre periodistas, editores y directivos.
5. Códigos de ética.
6. Mecanismos de contrapeso a los medios: derecho de réplica, defensor del lector, veeduría ciudadana, observatorios civiles.
7. Equidad en la asignación de publicidad.
8. Derecho y acceso a la información.

¿Cómo se construye la legitimidad de los medios?

Básicamente, la legitimidad mediática es aceptación asentada fundamentalmente, pero

⁷ La propuesta fue el resultado de una discusión entre más de 200 periodistas que llegaron a un consenso sobre los principios de calidad que deben regir la actividad periodística.

no de forma exclusiva en información y comprensión. Su edificación se basa en el respeto y fortalecimiento de sus principios básicos.

Esta búsqueda de legitimidad, hasta hace poco tiempo, en nuestro país, se la vivía como una disimulada alianza, en la que estos actores, gobierno y medios, aparentemente tenían intereses irreconciliables, pero en realidad todas las diferencias estaban perfectamente salvadas. Lo que quería decir que, como en muchos otros países, el poder económico, político y los medios habían logrado conjuntamente con los gobernantes de turno un convenio que beneficie mutuamente sus intereses.

Sin embargo, en estos últimos tiempos, diversas circunstancias han modificado esta relación y la política actual ha transformado la dinámica de los medios de comunicación, que han tenido que aprender a adecuar los ritmos y tiempos para que la comunicación política ya no se trabaje sobre la construcción de falsos argumentos en los discursos, y menos el desarrollo de una publicidad que confunda a las multitudes, sino que sea la exposición de una capacidad real con la creación de hechos precisos, donde la venta de la imagen sea cierta, que legitime la acción del Estado.

Planteada así la relación entre gobierno y medios, debe ser: más constructiva, más productiva, contribuyendo a clarificar las relaciones de la comunicación mediática en una sociedad democrática que se encuentra inmersa en grandes cambios. Esto nos encamina a comprender que tanto el gobierno como los medios están trabajando en una tarea común esencial, que es la de construir, día a día, la legitimidad de la gestión pública. Gestión pública que, para un gobierno, es una obligación legal cumplir sus funciones.

Para la prensa es un deber moral tomar su cuota en esta mutua responsabilidad. Este compromiso bilateral implica para el gobierno el desempeño de buenas políticas públicas, salvando contradicciones, expresando coherencia política, trascendental y programática.

Ello exige que cada eslabón necesario para construir legitimidad, sea tratado con mesura y responsabilidad, con idoneidad e hidalguía, también con una dosis de compromiso y patriotismo así como la identificación de vacíos y puntos débiles por parte de todos y cada uno de los actores

involucrados, básicamente gobierno, prensa y ciudadanía (Carlos Rodrigo Zapata).

Los mass media, al cumplir esta función, es decir, procurar en todo momento expresar, de la forma más eficaz posible, los alcances, adelantos o repliegues de la gestión pública, simultáneamente, han tenido que variar su estrategia y procesar la información de manera obligada por la introducción del internet, despliegue del espacio virtual, radios libres, televisoras comunitarias y prensa impresa alternativa, en donde sus contenidos se implantan con libertad para emitir cualquier actualidad, y permitir que otro punto de vista o pensamiento alcance cierta difusión hasta el grado en que, los grandes medios, terminan dando noticia de sus acciones.

Este conjunto de sucesos, que cada vez cobra mayor firmeza, ha llevado a los medios a reaccionar para acomodarse a la aparición del periodismo digital multimedia y conseguir que los periodistas usen todos los elementos técnicos y que sean, a la vez, quienes implanten en la red los contenidos informativos de carácter periodístico, como la manera más eficaz de avalar la calidad, objetividad, veracidad y credibilidad de la información.

Es importante destacar el análisis del criterio de calidad de contenido periodístico como producto final del derecho a la información y capacidad de crítica que poseen los medios como elementos edificadores de su legitimidad. Calidad en sí mismo es un razonamiento vacío. Calidad e independencia representan la imagen de cualquier marca, que propone determinado grupo mediático. Pero como cualquier otra imagen de marca, son sólo un modo de orientar el consumo, razón por la cual la construcción de legitimidad de los medios debe procurar que estas características se trabajen como expresión en su sentido de excelencia de un procedimiento, que nunca induzca al conformismo sino al deseo fundamental de mejoramiento social. De ahí que la aprobación de los consumidores mediáticos del panorama actual que presentan los medios, no puede ser aceptado como lo mejor o más deseable por ser lo más consumido en un tiempo preciso, sino admitido desde la conciencia en la que un medio se desenvuelve en un sistema político estable, respetuoso de sus normas, decisiones, y sus propios fundamentos de legitimidad. En todo caso, la aceptación rutinaria de sus contenidos es cualidad necesaria para la legitimidad de un medio de comunicación.

1.3. La opinión pública y la legitimidad de los medios

En una sociedad masificada, con la influencia de los medios de comunicación modernos, el territorio de la opinión pública retoma mayor importancia. Para este estudio, es de utilidad comprender el rol de los medios y el gran poder que tienen para influir en el comportamiento de los consumidores, hasta llegar a forjar a la opinión pública como una especie de habilidad de representación de lo que piensa la mayoría y que se legitima de los mismos, quienes han tomado el papel representativo en la construcción del consenso ciudadano.

Analizar el juego de intereses de actores (poder político, oposición política y medios) que pueden transformar la realidad, como mediadores en el espacio público, al presentar a la población que lo que se difunde son solo los acontecimientos exactos del entorno, precisa de un enfoque variado, de los conceptos que de opinión pública se han emitido y que a continuación se estudiarán.

La opinión pública

En la antigüedad, a la opinión pública se le consignaba simplemente al diálogo que establecían los notables. Posteriormente, se la definía como la opinión “del pueblo”. En el siglo XVIII, el concepto equivalía a “opinión de la multitud”, expresada a través de una reunión masiva. El liberalismo moderado señaló que era una opinión que sólo podía manifestarse a través de medios jurídicos reglados: la libertad de prensa, el derecho de petición y el sufragio, que es la misma visión que tenían los teóricos de la democracia liberal clásica: Rousseau, Locke, Tocqueville.

A finales del siglo XX, el liberalismo progresista reconocía como la verdadera opinión pública la de los ciudadanos activos que participaban en política y que eran únicamente las minorías gobernantes o dominantes de las naciones occidentales o colonias.

Walter Lippman, (1922, Opinión Pública) cuestiona que sea posible una auténtica democracia en la sociedad moderna. Esta crítica se fundamenta en su noción de estereotipo.

George Horace Gallup, inventor del método estadístico de opinión pública, sondeo que lleva su nombre, desde 1950 comenzó el criterio estadístico, cuya mayor crítica ha sido el grado de representatividad, cuestión contenida en las teorías de estadística social.

Jürgen Habermas (1962, Historia y crítica de la opinión pública), autor de una teoría de gran influencia sobre el surgimiento de la opinión pública, la concibe como un debate público, en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales. Esta teoría ha sido reprochada por la historiadora francesa Arlette Farge, quien manifiesta que la opinión pública no emerge solamente de la burguesía o de las élites sociales cultivadas, sino también de la gran masa de la población.

Las encuestas de opinión no pasan de ser un “artefacto”, según Pierre Bourdieu, que parcialmente expresa y esconde la verdadera opinión o falta de opinión de los ciudadanos sobre los temas encuestados. Bourdieu, en su obra “La opinión pública no existe”, afirma que la estadística no es garantía de imparcialidad, pues al ser un análisis social no hay neutralidad valorativa en la formulación de los protocolos y cuestionarios. Los medios de comunicación, además de tomar postura, difunden las opiniones que desean.

La opinión pública puede entenderse como ese juicio o punto de vista que se hace público a través de algún medio de comunicación de masas y que expresa el sentir y el interés de un sector de la sociedad, ya sea que se trate de un grupo de poder político o económico o de alguna fracción más atomizada dentro de la sociedad (González Ibarra, 2006).

González Ibarra, indica que la opinión pública se constituye en un “barómetro” de asuntos que incumben al ámbito de lo público y que expresa el sentir de un sector de la sociedad que requiere ser atendida por el público y también expresa los intereses del sector que promociona esta opinión.

Lo que es llamado opinión pública no es muchas veces más que el conjunto de ideas y pensamientos de un grupo específico de personas que están bien organizadas y tienen intereses en algún asunto definido. Con gran volumen en su voz, estas personas suenan más que los demás a quienes el tema concreto poco interesa y esa voz que grita entonces da la apariencia de ser la de todos. El volumen de la voz es tan grande que el incauto cree que es la voz de todos y entonces habla de opinión pública (Eduardo García Gaspar, 2004).

Las condiciones actuales de una sociedad masificada han generalizado la definición de opinión pública acercando este término a los sondeos de opinión, proceso desarrollado e implementado por instituciones gubernamentales, educativas y de negocios para aplicar técnicas que posibiliten la recopilación de datos de manera metódica con la finalidad de mejorar las estrategias de productividad de cada sector.

La opinión pública, desde la óptica de la comunicación política, se encarga del análisis de las opiniones, acuerdos, consensos emanados desde las instituciones del Estado y/o sector político hacia el público de masas. Su campo de estudio no se rige únicamente a la revisión de la aplicación de determinadas políticas, sino también a la valoración de las consecuencias generadas. En este sentido, la opinión pública es utilizada por el sector gobernante o el de oposición con la finalidad de servir a los intereses de un grupo minoritario.

La opinión pública que legitima a los medios

Ahora que ya no se habla de público, sino de sociedad de masas, es realmente muy difícil, por no decir imposible, contar con dispositivos que posibiliten efectivamente la comunicación entre políticos y ciudadanos. Este es el motivo por el cual los medios de comunicación se han convertido en la entidad que se instala como mediadora para salvar la situación. Por tanto, los mass media son los transmisores y encargados de interpretar los mensajes de contenido político y simultáneamente preponderar las necesidades de la sociedad para que sean acogidas por quienes están tanto en el gobierno (poder político) como por sus opositores.

Para cumplir esta función, los medios de comunicación procuran legitimidad, que les permita instituirse en voceros incuestionables de la opinión pública, instando continuamente el apoyo de la ciudadanía e instaurándose como sus delegados ante el poder político. “Al mismo tiempo, la función de los medios sería la de convertirse en una entidad crítica, en palabras de Jürgen Habermas, frente a este poder político, vigilar los comportamientos y medidas adoptados por los políticos y controlar sus posibles abusos” (Guillermo López García, 2001).

El actual conglomerado presenta a la comunicación como el elemento generador de

opinión pública más importante. El desarrollo de la sociedad ha relegado a la influencia interpersonal como elemento constitutivo de la comunicación a un espacio secundario, provocando una pérdida paulatina de la real importancia del poder político, pues depende de su movilidad en los medios para estimar su presencia ante la ciudadanía.

Construcción de la opinión pública y la legitimidad de los medios

La opinión pública se construye a base de varios elementos, que los vamos a reunir y sintetizar:

1. Tema de interés para la sociedad.
2. Otorgamiento de valor por los actores sociales: poder económico, político, medios y ciudadanía.
3. Discusión del tema de interés en un escenario (espacio público) propuesto por sus representantes, es decir la actuación de los medios como canal de concertación del contexto.
4. Resolución y consenso de los actores del tema de interés dado.
5. Aceptación y propagación de la mayoría y posteriormente difundida por los medios de comunicación.

En todo este proceso participan básicamente los medios que son los encargados de legitimar las resoluciones adoptadas de los temas en cuestión, en donde entra en juego la legitimidad propia que cada medio ha acumulado para transmitir la información como un canal principal o secundario, es decir, como un medio de mayor o menor aceptación que, a su vez, le permite proponer en mayor medida los límites de lo que se denomina espacio público. A continuación, en el desarrollo de los acontecimientos, los medios harán la función de puente para conectar a quienes estén en el poder político con la opinión pública, cumpliendo nuevamente la función de canal, para permitir la interacción políticos-sociedad, con lo que se completa el proceso de construcción de la opinión pública.

Para el público, la importancia de la formación de la opinión pública radica en que si ésta carece de bases o conocimientos, la democracia está más expuesta a ser manipulada según la información que recibe a través de los medios.

El ambiente hizo su primera gran contribución durante la evolución de las especies, pero ejerce un tipo diferente de efecto durante la vida del individuo, y la combinación de ambos efectos es el comportamiento que observamos en cualquier momento dado. Cualquier información disponible acerca de una de esas contribuciones ayuda en la predicción y el control del comportamiento humano y en su interpretación en la vida diaria. En la medida en que se pueda cambiar una de ellas, se puede cambiar el comportamiento (B.F. Skinner, 1975).

A veces, con decir verdades a medias y permanentemente insistir en esa verdad a medias, en un público poco informado, se causa la reacción que ese medio espera, es decir, un apoyo o una decisión a favor de su tesis, aunque eso signifique sacrificar la libertad, la verdad, la objetividad y la propia democracia.

En resumen, podemos decir que la opinión pública es la manifestación de la relación que se produce entre los actores políticos y sociales, que cumplen un rol importante en la sociedad. Entonces, esta opinión es producto de un consenso, donde se expresan la mayoría de las opiniones, pero sin olvidar que quedan algunas exentas.

Quienes están en el gobierno deben recordar que el resultado de estas relaciones se establece según los intereses de cada actor y al peso que cada uno tenga en el espacio público en el que participa y por el que pugna continuamente.

En el fondo estamos en presencia de dos modos de legitimación: la de los medios de comunicación y la del procedimiento que, aunque diferentes entre sí, pueden guardar una relación de competencia a sus intereses mutuos y en ocasiones de complemento recíproco (Guillermo Chávez y Víctor Hugo Guerrero).

De esta manera, la opinión pública se constituye en una herramienta que utiliza tanto el Estado como los medios de comunicación de masas, para mantener su legítima posición al construir su propia legitimidad.

Los sondeos de opinión como herramienta de legitimidad de los medios

En las circunstancias actuales, la transición de sociedad de públicos a la de masas, no permite preguntar al público directamente a través del voto, muy a menudo; más difícil se torna aún la consulta popular, si se trata sobre aspectos puntuales. Hacerlo significaría pasar a una democracia electoral. Entonces, nos encontramos ante la necesidad de realizar aproximaciones, lo más ajustadas posibles, de lo que piensa la

ciudadanía, a través de fracciones de la opinión pública que, desde un punto de vista estadístico, permita hacer proyecciones de la opinión de la sociedad en su conjunto, siempre dentro de un margen de probabilidad.

La crítica sobre los sondeos de opinión, radica en que las encuestas ofrecen solamente una aproximación (aunque los avances tecnológicos han permitido superar algunas deficiencias) de las opiniones reales del público sobre una cuestión puntual; el margen de error se mantiene, es irremediable. Adicionalmente, se considera que un estudio de la opinión pública es un proceso dinámico, sujeto a constantes cambios. A pesar de ello, la clase política, los medios y la ciudadanía conceden una excesiva fe a las encuestas.

Sin embargo, encuestas, políticos y los mass media interactúan diariamente, hasta llegar a constituirse en los principales representantes de la opinión pública y adoptan similar legitimación de procedimientos que, aunque distintos, siempre están ligados a los sondeos.

Para la clase política gobernante, su legitimidad deriva de las urnas. Los sondeos son una herramienta que le permite vigilar la aceptación de sus electores, por lo que la comunicación se centra en el desarrollo de planes de corto plazo, como estrategia para contar con respaldo de otros políticos, periodistas y de los votantes.

Para los representantes de la opinión pública, la legitimidad de los sondeos es de carácter científico y técnico, realizados con la finalidad de reflejar eficientemente el pensamiento de los ciudadanos. Su importancia se basa en la predicción de la conducta o inclinación de los electores.

En cambio, para los medios, la legitimidad emana del derecho a la información cierta, pero que también posee una condición lamentablemente débil y mutable; empero, los sondeos posibilitan el relato de los hechos medidos y consienten el derecho de crítica.

Patrick Champagne afirma que los resultados de los sondeos, al ser publicados por los periodistas, trasladan sus grandes beneficios a los medios de comunicación. Los medios incrementan su reputación al publicar los resultados de los sondeos de opinión, lo que les coloca en una posición igual o superior para enfrentarse, con el poder de los

números, a los políticos examinados por las encuestas de opinión. Las primicias de los sondeos, presentadas por los periodistas, les hacen ver como imparciales, con lo que legitiman su posición ante los electores.

Los medios, cuando los resultados de los sondeos son negativos, hábilmente los minimizan, pero si son positivos destacarán las coincidencias de su postura con los sondeos de opinión. Cualquiera sea la situación, el medio las encubrirá utilizando una desviación favorable a su posición ideológica. En esta situación, la deslegitimación que sufren los sondeos como enunciado indiscutible de la opinión pública se extiende a los medios de comunicación disminuyendo su credibilidad y su aceptación. Lamentablemente, es una consecuencia del uso extralimitado que se hace de la función original de los sondeos: brindar un enfoque aproximado de los movimientos que, en un tiempo establecido y en determinadas circunstancias, se suscitan en la opinión pública.

Según este mismo pensador, el abuso que hacen los medios de los resultados de los sondeos deslegitiman las encuestas como canal de expresión de la opinión pública, en razón del cargado efecto que producen las cifras que presentan. Como consecuencia, los sondeos de opinión pública ante los periodistas, políticos y cierto sector del público, separan su función trascendental, que es la de proporcionar un prudente y cercano enfoque de los cambios de la opinión pública sobre ciertos sucesos en cierto momento.

1.4. El cuarto poder

La expresión “cuarto poder” se ha usado casi por tres siglos. Edmund Burke⁸, acuñó el uso de estos términos hacia 1750, haciendo alusión al poder que, paulatinamente, la prensa iba adquiriendo en el acontecer político de su época, sobre todo en los tiempos

⁸ Acreditado estadista y filósofo político irlandés (1729 - 1797), conocido por su brillante oratoria como por su especial cuestionamiento de la ideología de la Revolución Francesa, con respecto a la exaltación de los principios abstractos sobre la evolución de la sociedad.

Su pensamiento se constituyó en la base del conservadurismo político británico moderno, a pesar que en vida no realizó una enunciación integral de sus ideas.

previos a la Revolución Francesa. Posteriormente, Thomas Babington Macaulay⁹ describió al cuarto poder, como al cuarto Estado del Reino.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías los medios fueron incrementando su influencia en la formación de la opinión pública. Con la aparición de la radio, se afirma que los medios tienen un efecto determinante sobre la población. Este medio servía como un altavoz del mensaje de los dirigentes a la población, que obedecía las disposiciones de manera inmediata. A esta conclusión de “efectos poderosos” se llega de la observación de la movilización que producía la radio en la población durante los acontecimientos ocurridos en Europa en la primera y segunda guerra mundial. Similares sucesos ocurrieron en otro lado del mundo, en Norteamérica, cuando se difundió el programa radial de Orson Wells, “La guerra de los mundos” que al no aclararse, sino hasta el final, que era de ficción, provocó el suicidio de decenas de personas.

Después de la década de 1940, hay una maduración del público que comienza a distinguir los mensajes recibidos, por lo que los medios pasan a tener un efecto reducido en la formación de opinión; pero quienes están “mejor informados”, son los que reciben una influencia directa y son denominados líderes de opinión que, posteriormente, influirán en buena parte de la población, haciendo que los medios lleguen a tener influencia o poder indirecto.

De 1950 a 1970, con la llegada e instauración de la televisión, se produce un periodo de evolución: hay una transición, en la orientación de la opinión de la gente, hacia la presentación de los temas sobre los cuales se puede formar una opinión. Son el medio para acceder a los diferentes hechos de la sociedad, son la puerta que permite acercarse a los acontecimientos ocurridos y sobre los cuales casi, de manera exclusiva, se podrá, posteriormente, discutir en la esfera pública, en donde se puede estar de acuerdo o desacuerdo sobre un tema específico del que se conoce a través de la radio, la prensa o

⁹ Historiador, ensayista y político británico (1800 - 1859). Célebre por su “Historia de Inglaterra”, aunque su trabajo ha sido criticado por la influencia de su pensamiento protestante y liberal; sin embargo la riqueza del material, la descripción de anécdotas ilustrativas y su estilo narrativo, caracterizado por una retórica brillante, hacen de esta obra literaria una de las más grandes del siglo XIX.

la televisión. De allí que se afirma que los medios tienen el poder y proporcionan el marco sobre lo que se debe discutir.

Una nueva transformación ocurrió al final del segundo milenio, con la masificación de la comunicación vía satélite, fibra óptica e internet. No hay acuerdo acerca del incremento del poder que han ganado los medios o la pérdida de éste a través de la “comunicación globalizada”. Los que afirman que el poder ha crecido se basan en el efecto uniformador de la opinión de la sociedad, pues dicen que quienes reciben la misma información tienden a pensar de igual manera. Los que señalan que el poder ha disminuido alegan que se presenta un nuevo rumbo de enunciado y protesta a través del internet y otros medios que no dependen de la participación de los medios tradicionales y, por ende, de sus propietarios e intereses.

Definición

La información transmitida por la prensa, radio, televisión o internet, con capacidad para persuadir e influir en la ciudadanía, se considera como “el cuarto poder”. Es un elemento frecuentemente ligado al poder político y económico, porque está constituido por grandes empresas de telecomunicaciones, cuyas maniobras tienen como finalidad el beneficio de sus accionistas. Muchas veces este poder pretende no reconocer barreras y no estar sujeta a las leyes.

Con esta propuesta de definición, lo que se entiende de los medios como un poder de un Estado democrático, se supera la confusión que hasta hace poco se mantenía, en lo referente a considerar a los medios sólo como una zona de la esfera pública, cuando en realidad se han desarrollado hasta convertirse en protagonistas de este espacio como el actor más poderoso, con habilidad para integrar el poder ideológico con el poder económico y, como consecuencia de esta combinación, también el poder político. Se constituye en una figura social que se ubica por encima de los otros poderes.

Montesquieu¹⁰ concebía al cuarto poder como una institución auxiliar de control de los

¹⁰ Escritor y jurista francés (1689-1755). Conocido universalmente por sus Cartas persas y El espíritu de las leyes. Sus estudios de teoría política analizan las tres formas de gobierno: república, monarquía y

poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en donde los medios debían desempeñar la labor de supervisión y denuncia. Este poder ha creado una extensión informativa que se le conoce como “aldea global”, con la aparición de la tecnología reciente¹¹, por lo que se considera que su poder colosal y progresivo es mayor a los tres existentes en los Estados democráticos.

Los intereses económicos de quienes están detrás de este poder: periódicos, cadenas televisivas, por parte de grandes corporaciones comerciales, han provocado el alejamiento de un criterio imparcial, para apegarse a un criterio o “corriente generalizada”, con el objetivo de constituir un “oligopolio informativo” de dominación de la opinión pública. Esta especie de acuerdo al que han llegado, busca unificar los criterios de la población acerca de temas expuestos a la ciudadanía, de manera que favorezcan sus propios intereses, a la vez que consiguen presentarse como medios informativos confiables.

Su meta se hace realidad cuando constatamos la influencia que produce la televisión al relegar y transformar la realidad, interviniendo en el clima de opinión al ubicarse como mediadora en el espacio público, haciendo creer que su difusión es fiel reflejo del acontecer de la sociedad.¹²

El clima de opinión está directamente asociado a las declaraciones públicas y sus contenidos; definen los aspectos de la influencia que habrá de ser tomada en cuenta en el análisis por parte de los interesados. Éste se le liga con la reputación y se le basa en nociones cognitivas, de juicios de valor y líneas de conducta que, en circunstancias de tiempo y de lugar, los miembros de una sociedad manifiestan públicamente (Manuel José Montañez Lanza, 2007).

El poder del cuarto poder

despotismo. Presenta argumentos para la separación y equilibrio de los distintos poderes como medio para conseguir el respeto a los derechos y libertades individuales.

En varios lugares de América Latina, sus estudios se consideran como un impulso para la emancipación de España.

¹¹ El desarrollo de la tecnología vino a facilitar el manejo de los públicos.

¹² Esta postulación fue presentada por Elisabeth Noelle-Neumann en su texto “La espiral del silencio”, 1992 -1995.

En la actualidad, numerosas apreciaciones estiman que el “cuarto poder” ha pasado a ser el más poderoso de todos, porque no se limita a presentar la opinión pública en la que teóricamente se fundamenta una democracia, sino que es capaz de implantar esa misma opinión, proporcionando casi la totalidad de la información con la que ésta cuenta en cualquier momento dado. “El poder de los medios se basa en que informa lo que quiere transmitir, a la vez que forma la opinión” (Pierre Bourdieu). La transición de contrapoder a la adquisición de un poder independiente, con capacidad de controlar la producción y distribución de la información, han llevado a la prensa a constituirse como un poder democrático que controla el funcionamiento del espacio público.

Los medios demarcan el campo de conocimiento de la población indicando la agenda de los temas sobre los cuales se puede departir. Los medios nos dicen sobre lo que se puede opinar, aunque no nos “dicen qué opinar”. “En el sistema democrático no hay en sí legitimidad de la información y la intromisión no es más que el medio, a través del que los ciudadanos se informan sobre el mundo” (Dominique Wolton, 1991).

“El poder es la capacidad real o potencial de imponer regularmente la voluntad de uno sobre otros, pero no necesariamente en contra de su voluntad” (Enrique Sánchez Ruiz y Pablo Ramírez, 1987). Los elementos integrantes de una sociedad democrática que permiten ejercer el poder se agrupan como instrumentos de restricción física: ejército, policía; poder económico: propietarios de capitales de medios de producción, tecnológicos, financieras, bancos, empresas, etc., instrumentos de información, y finalmente el influjo e intervención ideológicos.

La agenda *setting*

El establecimiento del orden del día de los asuntos públicos, o agenda *setting*¹³, es uno de los temas primordiales en la investigación contemporánea sobre los efectos de los medios.

¹³ Nombre dado por Jean Charron.

El concepto de agenda *setting* designa “un modelo que establece una relación causal entre la importancia que asignan los medios a ciertos temas y la percepción que tienen los consumidores de noticias de la importancia de esas cuestiones” (Jean Charron).

En un sistema informativo íntegro, los medios acuden a las fuentes para obtener y comprobar la información. Si los medios son dependientes (del sector público o privado) recurren siempre a las mismas personas, que suelen ser los portavoces; y esas fuentes son las que resuelven qué informar. Muchas de las veces las fuentes que están, sobre todo, en el gobierno no entregan información sino solo propaganda. Pero no solo eso, existen varias formas en las que el poder político condiciona o intenta condicionar la acción de los medios para lograr la atención pública¹⁴.

Actualmente, debemos considerar que el poder político ha logrado convertir a ciertos medios en simples extensiones de su función o voceros de sus postulados. En este caso, la prensa sólo refleja los problemas, los intereses y las proporciones de poder del sistema político.

En las democracias modernas, los procesos de creación del discurso político se instauran temáticamente bajo la forma de una “agenda” que expresa la interacción entre actores políticos, medios de comunicación y sociedad. Esta agenda se vuelve mucho más densa cuando nos acercamos a coyunturas electorales.

Tenemos que continuar examinando la interacción de las instituciones de los medios con las fuentes de información en un marco de agenda setting para especificar de manera más precisa qué cuestiones y qué imágenes origina y cómo se mantienen a través del tiempo las agendas temáticas. Tenemos que llegar a comprender mejor cuándo hay mayores probabilidades de que los medios funcionen como simples correas de transmisión pasivas y cuándo tienen más oportunidad de desarrollar un papel activo en cuanto a filtrar y modelar los temas y las imágenes. ¿En qué situaciones los medios tienen mayores posibilidades de pasar por alto las prioridades de las fuentes de información? ¿Y de modificarlas? (...) Estudiar las relaciones entre las fuentes de información, los profesionales de los medios, el público y los actos del gobierno dentro de un marco de agenda setting es sin duda una tarea ardua, pero que vale la pena realizar si se pretende obtener una comprensión más completa y holística de la

¹⁴ Los Gobiernos de turno han recurrido a una serie de mecanismos para ejercer influencia en los medios: voceros de prensa, departamentos de comunicación, llamadas telefónicas, persuasión amistosa, entrevistas o noticias exclusivas.

función que cumple la comunicación de masas en los sistemas políticos democráticos (Weaver, 1987).

La legitimidad y el cuarto poder

“Todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo”. (Guillermo Bedregal Gutiérrez, 2007). Obtener el consenso de la mayoría significa pasar del acatamiento a la fidelidad, lealtad o servilismo intencionado. El respaldo de legitimidad significa un elemento básico en las relaciones de poder que se desarrollan en las sociedades democráticas; la autoridad que brinda el asentimiento de las masas proporciona los parámetros del cálculo en el terreno que imponen los actores de un Estado en el respeto a ciertos principios fundamentales de las relaciones políticas, económicas, etc.

“La legitimidad del poder está dado por el consenso de los miembros de la comunidad a someterse a ese poder; al ser el hombre libre por naturaleza no puede suponerse que se someta a ningún poder terrenal si no es por su propio consentimiento, el cual legitima y justifica el poder” (Locke, 1690).

Desde la aparición de los medios de difusión masiva, estos no tenían tanta legitimidad como la que hoy tienen. Esta asimilación se basa en el desbloqueo de la información televisada, al profesionalismo de sus trabajadores y a la constitución en espacio obligatorio de asistencia de los personajes de la vida política. A esto hay que adicionar, como elemento principal, que los medios son productores de la información que consideran de importancia para los consumidores mediáticos.

Asociaciones de vigilancia

Los medios han caído en una contradicción al denominarse como el “cuarto poder”, sin asumir como tal responsabilidad alguna. Al controlar el flujo de información, han visto incrementar su poder de acuerdo al proceso de democratización de las naciones. El problema radica en que los medios no exponen su verdadero poder ante los consumidores, sino se presentan como una función notarial de la realidad que comunican, aceptando, en contadas ocasiones, una influencia mínima pero de acuerdo a su conveniencia, reclamando su aquiescencia de “cuarto poder”.

El poder de la información no acepta compromisos específicos de su poderío. Los periodistas no responden de sus acciones ante nadie pero, a la vez, son materia de derecho habitual de la ciudadanía.

Para advertir los abusos que se ejercen desde el “cuarto poder” se han creado agrupaciones que luchan para prevenir las diferentes maniobras a las que actualmente está sujeta la información. Los artificios que se pueden generar a través de los medios de comunicación, las planificadas estrategias para crear opinión de los consumidores mediáticos para favorecer sus intereses, son inspeccionadas por las asociaciones de vigilancia que han creado conciencia, al dar a conocer al público los objetivos que mueven el poder económico y político que se encuentran detrás del “cuarto poder”.

Una de las principales entidades de vigilancia es la FAIR¹⁵, y su finalidad es la observación del trabajo sobre la información que transmiten los grupos de medios poderosos, que son capaces de influir decididamente en la formación de la opinión pública. En las últimas jornadas de Comunicación, los asistentes al evento, respecto de la información que manejan los medios, concuerdan en señalar que esta será objetiva y veraz cuando la prensa sea autónoma, alejada de cualquier imposición.

¹⁵ Siglas en inglés de Fairness and Accuracy in Reporting (que traducido al español significa equidad y precisión en la presentación de informes o reportes), cuya sede se encuentra en la ciudad de New York.

CAPÍTULO II

CONFLICTO GOBIERNO - MEDIOS

2.1. Los medios de comunicación: regionales y nacionales

La crisis de los medios

Es evidente que el trance de los medios se vive a lo largo y ancho del globo. “Los medios de comunicación viven su propia crisis de credibilidad, objetividad, legitimidad y de información” (Pascual Serrano y Luis Hernández Navarro, 2008)¹⁶.

La brasileña Rita Freire, del Instituto Paulo Freire, enfatizó que “los daños a la población y al medio ambiente están directamente relacionados con la producción de pensamientos y la circulación de información que fortalece los procesos dominados por el capital financiero y las grandes corporaciones”.

“Una prensa que no sabe explicar lo que está sucediendo, se convierte en un medio catastrofista y sensacionalista”, dice el también brasileño Cuciki, al referirse al conflicto financiero, mientras Ramonet, periodista de Le Monde Diplomatique, señala que existe un debilitamiento del poder mediático porque “los grandes periódicos apostaron por una alianza con el poder financiero”, y que se pasó de tener grupos de comunicación muy dominantes y arrogantes, a grupos que están muy golpeados.

Los analistas que acudieron al Foro Mundial de Medios Libres, realizado en Brasil en el 2008, en conjunto, llegaron a afirmar que muchos periodistas de países con gobiernos democráticos, funcionan como obstrutores de la comunicación entre líderes políticos y la ciudadanía, debilitando la objetividad e impidiendo la profundización de temas importantes. Un ejemplo del problema, a nivel regional, fue la mínima o casi nula atención que pusieron los principales medios al debate en Cuba, en el que participaron

¹⁶ Los periodistas Pascual Serrano y Luis Hernández Navarro, el primero del sitio Rebelión de España y el segundo de La Jornada de México, hicieron esa afirmación durante el Foro Mundial de Medios Libres, que tiene como principal propósito analizar el contexto de los medios en la actual crisis económica mundial.

expertos en economía mundial que, en 2008, predijeron la crisis mundial que actualmente se vive.

La crisis de los mass media en Venezuela y Bolivia, con gobernantes que llegaron al poder con el apoyo mayoritario de la población, y que provienen de líneas políticas no tradicionales, como también es el caso de Ecuador, merece especial atención, por sus modelos comunes de administración y el conflicto que el poder Ejecutivo sostiene con los principales medios privados en cada uno de sus países.

Relación Gobierno - Medios de Comunicación en Venezuela

La versión gubernamental

La página oficialista poderpopularven@hotmail.com se refiere al desempeño de la prensa venezolana como medios combinados al poder de dominación económicos y recursos científicos y tecnológicos. Afirma que los medios son herramientas de influencia y control ideológico cultural, además de ser generadores de recursos monetarios por su relación con la publicidad.

Para no renovar la concesión a RCTV, Hugo Chávez, argumentó que las empresas de comunicación, en cierto momento, pueden llegar a acumular más poder que el gobierno, lo que incide decisivamente en el progreso del modelo político utilizado por su régimen, motivo por el cual los medios deben estar manejados por las mayorías y no por grupos económicos dominantes o ser administrados por brazos estructurados del Estado.

Otra explicación que el Ministerio de Comunicación e Información presentó para el cierre de Radio Caracas Televisión, es que al formar parte de un emporio empresarial propiedad de una sola persona, no le permite actuar con pluralidad y fue utilizada para desarrollar una estrategia política de la clase dominante. La estrategia consistió en aglutinar a casi el 70% de los medios para intentar el derrocamiento del gobierno. A su vez, Chávez no ha tenido reparo en decir que hay medios que siguen ejerciendo el terrorismo mediático, y no pueden permitir que los medios sigan con la política de la violencia, el desconocimiento de las autoridades y la incitación al odio.

El actual gobierno venezolano alega estar preocupado por el desarrollo de un plan social

interactivo e incluyente, donde los medios de comunicación no sean un poder de opresión sobre la población más sensible, sino lograr la transferencia de este poder a los ciudadanos. El plan, afirma, rompería los esquemas mundiales del poder de las grandes corporaciones económicas, que no les interesa más que el dominio para la aplicación y consecución de sus intereses. Este modelo desplazaría lo establecido a nivel mundial, es decir, el poder de las magnas compañías financieras esgrimido en función de sus intereses económicos sin importar que el cumplimiento de sus fines atropelle los derechos básicos de los pueblos.

Lo que dicen los medios

La prensa venezolana ha llegado a afirmar que el gobierno del Presidente Chávez ha cerrado un cerco sobre los medios de comunicación privados. La mayor arremetida, dicen, la realiza sobre los canales de televisión.

RCTV salió del aire después de 53 años de actividad, cuando el Estado no le renovó la concesión de la frecuencia. Al respecto, Marcel Granel, Director de Radio Caracas Televisión, manifestó que “queda al descubierto el carácter abusador, arbitrario y autocrático del gobierno de Chávez, un gobierno que le tiene miedo al pensamiento libre, le tiene miedo a la opinión, le tiene miedo a la crítica”¹⁷. RCTV fue el canal de mayor antigüedad, el de mayor recepción y el que más territorio venezolano cubría.

Globovisión, otro canal particular sufre actualmente la hostilidad del Gobierno. La Defensora del Pueblo avaló el cierre de televisoras y radios que “perjudiquen al Estado”, a la vez que puntualizó que la libertad de expresión de los medios no debe estar sobre la paz de la sociedad.

La prensa escrita también ha participado en la protesta. Los editoriales y columnas de opinión de El Carabobeño, El Universal, entre otros diarios, continuamente advierten del plan del Presidente por controlar a los medios de comunicación y acusa al gobierno de “acciones aberrantes” para silenciar a los periodistas.

¹⁷ Esta alusión la realizó el 27 de mayo de 2007, fecha en que se hizo efectiva la decisión gubernamental de retirarle la licencia de operación a RCTV.

La ONG Espacio Público, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa y el Círculo de Reporteros Gráficos, denuncian el incumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos sobre los casos de RCTV y Globovisión. Igualmente se pronuncian sobre las más de 1.200 agresiones sufridas por comunicadores y que han quedado en la impunidad y alertan a la comunidad sobre el carácter vehemente del discurso de la Presidencia, Gobernadores, Alcaldes y más autoridades.

Ante esta manifestación el Presidente venezolano insistió, una vez más, en que la prensa venezolana practica un “terrorismo mediático”, por lo que advirtió de acciones que el Estado podría tomar. La agencia EFE señala que este pronunciamiento es un golpe a la oposición venezolana.

Relación Gobierno - Medios de Comunicación en Bolivia

La versión del gobierno

En Bolivia se fortalecieron doce grupos mediáticos con vinculaciones políticas y empresariales¹⁸. A estos medios o empresas de la comunicación son a las que el Presidente Evo Morales se refiere como movimiento político de oposición y les acusa de constituir con su accionar un verdadero terrorismo mediático.

Son estos mismos medios que debatían en mayo de 2009 sobre el pronunciamiento de la Sociedad Interamericana de Prensa, a través de la manifestación de su Presidente Enrique Santos, que expresó lo siguiente:

Creo que ha quedado claro que en Bolivia hay libertad de expresión irrestricta. Los miembros de la SIP lo han comprobado, no sólo por la reunión que hemos sostenido el día de ayer, a la cabeza del Presidente, sino porque ellos llegaron dos días antes y pudieron comprobar de manera clara y directa en el país.

Una expresión que resalta el gobierno sobre algunos medios privados bolivianos es el pronunciamiento del portavoz de la SIP, Iván Canales, refiriéndose a la evaluación del

¹⁸ Esta afirmación consta en la publicación “Análisis del comportamiento de los medios, Bolivia siglo 21” de Edgar Ramos. En su obra también da a conocer los nombres de los accionistas-propietarios de cadenas televisivas, diarios, radios.

trabajo de la prensa en Bolivia que dice:

... este encuentro ha sido positivo porque hemos tenido la oportunidad de demostrar de que hay algunos casos, algunos medios, que exageran no solo en el ámbito del sensacionalismo, sino en el ámbito de la propia interpretación que dan a las noticias; interpretación que a veces está destinada a fijar una pauta política; a veces destinada a mantener el estilo sensacionalista que daña la profesión como tal.

La página oficial del gobierno advierte que la mayor cantidad de medios ocultan la verdad, no presentan los acontecimientos, cuando informan lo hacen a medias o si la ocasión les conviene, desinforman. Señala también que detrás de ésta manipulación de la prensa privada boliviana, están los accionistas de las sociedades con todo su poderío económico, quienes con temor que se afecten los intereses de sus empresas, no dudan en hacer oposición a este gobierno, aún a pesar de saber que la mayoría de las directrices del país son las mejores para el pueblo. Apunta como uno de los principales actores en este comportamiento al canal privado de televisión Unitel.

Desde los medios

Los principales de las cadenas televisivas, radial y de prensa escrita, señalan su preocupación por el pronunciamiento del Primer Mandatario que dijo que la prensa es su “enemigo número uno”. La paralela instauración de radios comunitarias con soporte económico facilitado por el presidente Venezolano Hugo Chávez, y el juicio abierto por Evo Morales contra el diario La Prensa, por el supuesto delito de desacato, se interpreta como “una pretensión para atemorizar al periodismo”, según la prensa boliviana.

Sin embargo, de la gravedad de lo anteriormente anotado, lo que más molesta a los periodistas de la “relación prensa-gobierno” es la falta de acceso a las fuentes y la información. Un conflicto como el que hoy se evidencia no se lo había vivido en los últimos 25 años.

El periodista norteamericano James Breiner, del Centro Internacional de Periodistas, expresa no llamarle la atención las discrepancias entre Evo Morales y la prensa de Bolivia. Lo que sí le preocupa es la relación de “tono áspero” de las arremetidas presidenciales en contra de los periodistas y, sobre todo, el asentimiento comprendido y

manifiesto del Mandatario a las agresiones de parte de algunos movimientos sociales a quienes laboran en los medios privados.

Los medios de comunicación ecuatorianos

Los medios de comunicación ecuatorianos se distribuyen de la siguiente manera: la prensa escrita, cuyos representantes de mayor circulación son El Comercio, Hoy y La Hora, en Quito; El Universo, Expreso y El Telégrafo, en Guayaquil; El Mercurio y El Tiempo, en Cuenca. Todas las capitales provinciales ecuatorianas cuentan, al menos, con un diario.

Existen nueve canales de cobertura nacional: Gamavisión (hoy Gama TV), Teleamazonas, TC televisión, Telesistema, Telerema, Ecuavisa, Canal 1, RTU y Ecuador TV. Al igual que los periódicos, existen canales de producción local y regional que cubren varias ciudades del territorio. El servicio de TV cable en el país es de aproximadamente 40 canales internacionales.

El número de radioemisoras en Ecuador se ha incrementado de 250, en 1971, a 710, en la actualidad. Esto podría tomarse como democracia comunicacional en el país, pero también significa baja calidad de programación¹⁹. Hay servicio de internet en la mayoría del territorio ecuatoriano. Se recibe a través de empresas privadas. En Cuenca se toma a través de una empresa municipal, con lo que la difusión de este medio ha superado las expectativas.

Del apogeo al desmoronamiento. Historia reciente

La prensa ecuatoriana, durante la dictadura militar, abandonó el carácter acometedor que le caracterizaba para pasar a practicar un periodismo que trataba extensos contenidos que únicamente realizaban superfluas revistas de la realidad, que no llegaban a ahondar en asuntos explícitos de interés nacional. Buscaban un camino fácil para evitar poner los nombres de quienes cometían actos de corrupción. En muy contadas

¹⁹ En relación al número de habitantes, difícilmente otro país del planeta podría tener más radioemisoras que Ecuador. El elevado número de radioemisoras en el país no permite contratar una adecuada cantidad de profesionales de la comunicación, lo que ha provocado que el trabajo periodístico, continuamente, salga al aire sin ser un producto de buena calidad.

ocasiones se llegó a cuestionar algo o a alguien.

Hacia la década de los ochenta, con la vuelta a la democracia, los medios de comunicación ecuatorianos inician su profesionalización, a través de la presentación de noticias elaboradas técnicamente y de manera objetiva. Las entrevistas ganaron preeminencia hasta constituirse en elemento básico de la programación de los noticieros matutinos. Se dejó atrás las preguntas superficiales e imprecisas que permitían al entrevistado evadir fácilmente la respuesta, llevando la conversación en el sentido que le favoreciera. Posteriormente, en los diálogos, el periodista se tornó punzante, de manera que cualquier asistente a su invitación no pueda esquivar el tema y más bien responda directamente sobre el asunto en cuestión, lo que ha posibilitado la profundización de las investigaciones para solventar cualquier requerimiento. Sobre este último aspecto, expertos opinan que se abusó del recurso de las fuertes y agudas interrogaciones hasta llegar al punto de realizar verdaderas interpelaciones.

Una nueva facción de columnistas apareció en la prensa nacional. Estos nuevos periodistas, y otros grandes de renombre, iniciaron una etapa brillante de la información nacional con un trabajo impregnado de entusiasmo y responsabilidad desinteresada en cada editorial, cuestionando incisivamente los actos de corrupción, el irrespeto de los derechos y todas las inconstantes acciones de quienes se desenvuelven en el mundo político.

El desarrollo de la tecnología permitió ampliar la cobertura noticiosa y, como consecuencia, paulatinamente, diversos grupos culturales, económicos, sociales, etc., fueron protagonizando las notas periodísticas. Junto a la inclusión de diversos gremios se siguió con la evolución de la caricatura que, en su momento, llegó a molestar a fuertes figuras de la política.

Los nuevos periodistas dejaron ver con claridad su posición en el ruedo, aunque, contradictoriamente, sostienen protagonizar la defensa de la objetividad e independencia de los medios, cada uno desde diferentes puntos de vista ideológico-políticos. Se puede decir que llegaron a solidificar la transformación del trabajo del comunicador, lo que, en múltiples ocasiones, les costó más de una dificultad, sobre todo, por no comulgar con los intereses de distintos grupos políticos y económicos.

El escenario del conflicto con Correa

Revisando la historia de nuestro país, se puede considerar como antecedente generador del actual conflicto gobierno-medios, el superficial papel de la prensa desempeñado en la investigación de los problemas laborales de los sindicatos, en la década de los setenta y ochenta, y la lucha del movimiento obrero por los bajos salarios que, posteriormente, causarían la migración hacia Estados Unidos y varios países europeos. Otra deficiencia importante, y que ha costado mucho al prestigio de grandes medios, es la falta de crítica a sus similares, empresas mediáticas que destinan su actividad cuidando los intereses de los propietarios de empresas comunicativas y a los contratantes de publicidad.

“El periodismo ya no es el mejor oficio del mundo como sostiene Gabriel García Márquez. En cierto sentido se ha convertido en uno de los peores, de la mano de ciertos medios de comunicación que manipulan la información y defienden secretamente intereses privados” (Emilio Palacio, 2008).

Una de las maneras en que la noticia deja de ser ecuánime para ser ilegítima y sin medida hacia la sociedad, se explica con la siguiente reflexión:

Hemos dejado de pisar tierra, sudar la camiseta y gastar zapatos. Escribimos desde la mesa de trabajo basados en percepciones y no en hechos. A veces me da miedo formar parte de esta extraña especie que somos quienes tenemos el deber de explicar al mundo lo que es el mundo. En nuestras manos está la responsabilidad de informar, orientar, dar elementos de juicio al público. Pero no lo estamos haciendo bien, con ética y desde el oficio, sino desde la ideología. Decimos lo que creemos y no lo que en realidad es (Rubén Darío Buitrón, 2008)²⁰

La profesión de informar, en los tiempos actuales, se ha transformado en una actividad ciertamente difícil, y ser precisos en cada una de las coberturas de los acontecimientos del día a día es un requerimiento todavía más complejo. Lamentablemente debe

²⁰ Rubén Darío Buitrón realiza múltiples cuestionamientos al Gobierno del Presidente Rafael Correa al tiempo que reconoce los errores en que han incurrido sus colegas periodistas.

reconocerse que existen periodistas que presentan la información desde el ángulo que les conviene o, más bien, desde el punto de vista de quienes les emplean.

En este punto, se pensó que la llegada de Correa pondría en orden a la prensa que no cumplía con su papel, informar y orientar adecuadamente, que garantizaría la libertad de expresión y la capacidad de crítica, es decir contribuir a la construcción de legitimidad de la prensa ecuatoriana. Asombrosamente, en vez de instaurar un debate para lograr una reorientación de los deberes de los comunicadores, el Presidente desarrolló una ofensiva hacia los medios del país.

2.2. La crítica de Correa a los medios

Tratamiento de los medios a la candidatura de Rafael Correa

La revista Vistazo, en la edición posterior a los comicios del 26 de noviembre de 2006, tituló “Millones de voluntades derrotaron a millones de dólares”, para referirse al ganador de las elecciones. Este titular, al igual que de otros medios, en ese momento, solo consideró los excesos del gasto electoral del otro candidato, el magnate Álvaro Noboa, y relegaron a un plano muy secundario el desacierto de la prensa que consideró ganador a Noboa. Posteriormente, pasaron a analizar las razones del éxito de la campaña de Alianza País, movimiento que se constituyó meses antes para patrocinar a Correa.

Colectivamente se reconocía que su triunfo se basó en la propuesta de contraponerse a la partidocracia y realizar una “revolución ciudadana”, a través de la aprobación de una nueva Constitución.

La cobertura de los medios al candidato fue fundamental para que sus propuestas lleguen a los votantes y se difundan sus ofertas a los sectores populares. El poder de los medios una vez más se puso en juego, y Rafael Correa utilizó eficientemente el escenario mediatizado de las elecciones. Los asesores de imagen trabajaron arduamente y lograron instalar, especialmente en la televisión, una visión alucinante del joven candidato.

Correa intensificó su acción en el desarrollo de las tradicionales concentraciones,

marchas, caravanas, etc., para relacionarse con la ciudadanía, mientras simultáneamente aprovechó su aparición en estos eventos para dos objetivos: promocionar su imagen en noticieros y más programas de cobertura electoral que realizan en períodos electorales los medios de comunicación, y obtener las imágenes y audio para la elaboración de propaganda.

Participación Ciudadana reveló que la cobertura de la televisión hacia el candidato ganador fue del 49,26 por ciento y del 54,84 por ciento a Noboa²¹.

Se debe destacar el tratamiento que cada medio dio a los postulantes. Lo más relevante fue el apoyo de las empresas mediáticas del grupo Isaías y de Teleamazonas, de propiedad de los dueños del Banco del Pichincha, hacia el hombre más rico del país; en cambio, la campaña del economista Correa sufrió recortes, montajes, comentarios, etc. Los militantes de Alianza País reaccionaron haciendo un extenso proselitismo por internet y otros medios alternativos, como herramientas para “saltar” una comunicación política supremamente mediatizada.

Una vez terminada la cruzada, una encuesta sobre el comportamiento de los principales medios del país reveló que la opinión ciudadana dice que los medios realmente tienen mucha influencia en los resultados de las votaciones por la manipulación en la campaña electoral, pero que su influencia termina donde la población se lo quiera permitir. Con la proyección de este panorama, desde noviembre de 2006, se avizó ya que la polémica se centraría en la posición y por consiguiente la acción de cada medio.

El Presidente Correa y los medios de comunicación antes de mayo de 2007

Durante los primeros cuatro meses de gestión, la aceptación del gobierno se mantuvo elevada y su acción se caracterizó principalmente por la pugna con el Congreso y la Banca privada.

²¹ Los números indican que hubo equilibrio de espacios en la campaña de cada candidato. Otro dato que vale resaltar es que la televisión se llevó el 98.17 por ciento del gasto electoral, dejando tan sólo el 1.54 por ciento a la radio, y a la prensa el 0.27 por ciento.

Los medios destacan el cumplimiento de la oferta de campaña de convocar a elección de asambleístas para realizar una nueva edición de la constitución y la reducción del pago de la deuda externa para invertir en trabajos de impulso social.

En el aspecto internacional, especial atención brindó la prensa a la acción del Presidente para mantener las preferencias arancelarias con Estados Unidos y las protestas en contra del gobierno colombiano por las fumigaciones, en la frontera norte, que afectaron la salud de los pobladores del sector.

Propósito y estrategia de la crítica del Ejecutivo a partir de mayo de 2007

Antes de pasar a señalar las críticas conferidas a ciertos medios de comunicación ecuatorianos, por parte del Presidente Rafael Correa, es muy importante resaltar la finalidad de este continuo estilo de referirse hacia dichos medios. Las denuncias puntuales del Mandatario, en lo referente a nombres de propietarios de medios, periodistas afines a sectores específicos y otros hechos relacionados, han sido el resonante para que la sociedad reflexione más detenidamente sobre la influencia que ejercen los medios en el comportamiento ciudadano, es decir en la formación de opinión pública.

Según el Mandatario, los comunicadores y medios a los que él describe, son colaboradores de la prensa corrupta y se desempeñan como portavoces de intereses de grupos económicos muy poderosos, y se encuentran luchando del lado opuesto al modelo ideológico que viene desarrollando la Presidencia conjuntamente con el partido que lo llevó al poder.

Las expresiones del Jefe de Estado caen en una acusación generalizada, que agrede a los medios al denominarlos corruptos o mafiosos, sin considerar que el trabajo que cumplen está sujeto a análisis y aceptación del público que, cada vez más, reflexiona y razona cada noticia que se publica para observar si cumple con las características éticas de informar y orientar, de la misma forma que considera el ejercicio del derecho a la crítica que tienen los medios para la plena vigencia del sistema democrático en el país.

En cambio, el Presidente, al hacer uso de su libertad de expresión descalifica a los comunicadores, utiliza su poder político para invalidar la función de contrapeso informativo de la prensa, mientras simultáneamente logra reforzar su popularidad e imponer su agenda.

La nueva agenda que imputa el régimen no admite la investigación y seguimiento de la actuación de cualquier miembro de su gobierno. Evidencia de esta condición son las modificaciones que realizó el CONARTEL sobre la Ley de Radiodifusión y Televisión que prohíbe las publicaciones de audio e imágenes grabadas sin conocimiento de sus actores, en momentos en que, a través de estos medios, se mostraban acciones que afectaban a miembros del círculo cercano al Presidente. De la misma forma, las leyes creadas por el “Congresillo” son elaboradas a la medida de las necesidades del gobierno del Presidente Correa.

La estrategia de interpretar el ejercicio de la conducción del país, como un insuperable actor, la complementa como presentador de radio y televisión al hablar de los acontecimientos que va protagonizando, entre una cadena y otra²². En el continuo contacto con la población ha inferido una serie de expresiones amenazantes para desgastar la moral de los periodistas que le critican y discrepan, a través de la ridiculización e intimidación.

El problema no ha quedado allí. El Presidente, siguiendo la misma línea de sus homólogos de Venezuela y Bolivia, que representan un anhelo de cambio e igualdad, ha creado un conflicto con los medios de comunicación que tiene ya varios meses de historia.

Lista de agravios

Hasta el 2006, en el país se apreciaba una especie de asociación entre gobierno y medios, en donde se manejaba una comunicación creíble que buscaba beneficios específicos para cada uno, a la vez que obtenían legitimidad, es decir, aprobación de sus funciones.

²² Desde el inicio de su gestión el Presidente Rafael Correa ha impuesto las cadenas de radio y televisión que se transmiten, obligatoriamente, todos los sábados en horario matutino.

La información transmitida por los medios llegó a provocar, en la ciudadanía, un incremento de insatisfacción, impulsada principalmente por las noticias de continuas denuncias de corrupción de los diferentes gobiernos de turno a las que no se dieron seguimiento y quedaron en nada. El descontento llegó a rabia al observar continuamente en la prensa a personas causantes del desastre nacional opinando en contra del gobierno. Otros, “impecables caballeros”, que pagan publicidad de sus empresas en el periódico, ocupan los espacios sociales. Nunca son tocados. La prensa parecería, en ocasiones, manejarse con la teoría de que la ciudadanía no percibe las contradicciones e incongruencias.

Entonces apareció en el escenario el Economista Rafael Correa, simbolizando la esperanza de transformación y promoviendo la equidad entre los ecuatorianos. Muchas cosas se esperaban del nuevo Mandatario, pero lo que no se estimó, al menos en corto tiempo, fueron los fuertes insultos de los que han sido objeto los medios de comunicación. Fue a partir de mayo de 2007, como nunca antes en la historia democrática, que el periodismo ecuatoriano ha sido el blanco de la arremetida presidencial, explotada como estrategia para crear desconfianza en los diversos temas políticos abordados por los medios, referidos al trabajo del gobierno.

Lo que llama la atención son las continuas críticas hacia los periodistas y medios de comunicación que no concuerdan con su ideología, de quienes -dice- no cumplen su función de informar y orientar, y les tilda de organizados con los sectores de oposición, por discrepar con las medidas de su gobierno, exponer las incongruencias de las ofertas de campaña y su actuación como Primer Mandatario. Si es verdad que una minoría no trabaja desinteresadamente en su profesión, no es admisible que el Presidente Correa, con tal facilidad y fluidez, esgrimiendo la “Majestad de la Presidencia”, lance los calificativos que se le antoja, en cualquier momento, hacia cuanto periodista se le cruce en el camino.

En el 2007, a menos de cumplir cinco meses de estar en el poder, inició sus agravios en contra de los periodistas Carlos Jijón, Alfonso Espinoza de los Monteros, Teresa Arboleda, Carlos Vera y Jorge Vivanco, a quienes calificó de “mediocres, majaderos y mentirosos”.

El 19 de mayo, pidió a la policía que saquen al editor de Diario El Universo, Emilio Palacio, de un programa radial sabatino, en Carondelet, después de que el periodista repetidamente solicitara respuesta del Mandatario sobre cómo se enteró de la crisis de la AGD. Seguidamente, en la celebración de la independencia de Portoviejo, durante el acto de homenaje a la ciudad, pidió al público presente no dejarse llevar, según él, por periodistas terroristas.

A los pocos días, el 30 de junio, se refirió a la periodista cuencana Sandra Ochoa como gordita horrorosa, cuando insistía respuesta a sus interrogantes no contestadas. En el mismo acto, citó la expresión de Tony Blair “bestias salvajes” para referirse a los medios de comunicación ecuatorianos.

La continua calificación de “prensa mediocre y corrupta”, por parte del Presidente, ha motivado que los medios comporten una relación de hostilidad hacia el gobierno. Lo más importante de todo es que los insultos personales no son lo más grave, sino que, según sostienen algunos periodistas, ha arrastrado a los medios a perder sus libertades elementales, sobre todo la libertad de expresión²³; dándose, al mismo tiempo, la circunstancia de que las críticas presidenciales han terminado por menoscabar la legitimidad de dichos medios.

Sucesos previos

La desavenencia entre el representante del Ejecutivo, en el poder, y los medios de comunicación no constituyen una novedad para el pueblo ecuatoriano porque, en mayor o menor medida, quienes han ocupado el sillón de Carondelet (León Febres-Cordero, Abdalá Bucaram, Lucio Gutiérrez y otros), en su tiempo, participaron en incidentes donde expusieron sus diferencias con periodistas de varias empresas de la comunicación.

Antes que Rafael Correa ocupara la Primera Magistratura del país, ya se produjeron incidentes con los medios de comunicación. Recordemos que, durante una rueda de

²³ Varios periodistas ecuatorianos, entre ellos Emilio Palacio, han expuesto la difícil situación por la que atraviesa la prensa. Han llegado a asegurar que en el país ya no hay libertad de expresión.

prensa informal en la ciudad de Portoviejo, solicitó a la fuerza pública que retirara del salón al periodista Lester Ibarra, de Radio Sucre, de Manabí, que no respetó el orden impuesto por el secretario de prensa del electo Presidente. En esa ocasión sus expresiones fueron: “ya no soy Rafael Correa, soy el Presidente de la República y merezco respeto. Así que, seguridad, saquen a este señor de la sala”.

Ibarra, después de ser víctima de esta acción, declaró a la página web de ciudadaníainformada.com “Me sacaron a la fuerza, como a un vulgar delincuente. Si así empieza, los periodistas vamos a tener problemas”.

En efecto, lo sucedido a Lester Ibarra, solo sería la punta del gran iceberg, porque antes de cumplir el tercer mes de ejercer la Presidencia, las diferencias se acrecentaron cuando diario La Hora publicó el editorial titulado “vandalismo oficial”, al día siguiente de la agresión que sufrieron los diputados destituidos. En uno de sus segmentos puntualiza: “Esta política que sale de la Presidencia y que pretende gobernar con tumultos, piedras y palos es vergonzosa para el Mandatario”

El 16 de marzo, diario La Hora presentó a sus lectores una carta del gobierno que decía:

“El gobierno se ve en la obligación de advertirle que sus afirmaciones, en las que se acusa sin pruebas a la Presidencia, de instigar actos delictivos, son inadmisibles y superan los límites de la libertad de opinión y prensa, por lo que el Ejecutivo le exige que proceda a rectificar el editorial”.

Como respuesta, el diario pidió que el gobierno no confunda lo que se informa con lo que se opina en su editorial. Ante esta situación, Mónica Chuji, declaró que no se enjuiciaría al medio capitalino.

Mayo de 2007

A pesar de las declaraciones de la Secretaria de Comunicación, de ese entonces, el 10 de mayo de 2007, un día después de la publicación en diario La Hora de la noticia “Correa asaltó la Junta Bancaria”²⁴, el Primer Mandatario inició una demanda en contra de

²⁴ El gobierno impuso un tercer miembro cuando solo le correspondía dos, consiguiendo así el control de la Junta Bancaria, en una reunión en la que participó el Presidente.

Francisco Vivanco, Director de este medio, culpándolo de “desacato”. La penalidad a la que se expuso Vivanco, es que podría permanecer en prisión de seis meses a dos años, si se le encuentra culpable de los cargos.

El 19 de mayo (reitero), durante el programa radial sabatino que protagoniza el Presidente Correa, al que fueron invitados varios periodistas, fue expulsado del salón Emilio Palacio, editor de diario El Universo, mientras se desarrollaba un debate sobre el juico iniciado en contra de diario La Hora. Palacio, cuyos artículos se publican dos veces por semana, y quien, en esa ocasión, mantuvo una fuerte discusión con el Mandatario sobre su actuación durante la crisis bancaria de 1999, fue advertido por el Presidente: “otra de esas y se va, Emilio”. El columnista continuó increpando al Presidente. Muy molesto, el Mandatario se dirigió a un miembro de seguridad pidiendo que retiren al periodista del salón.

El 21 de mayo, el Mandatario expresó “Ciudadanos métanle juicios a los medios de comunicación que atenten contra la verdad”.

Mantenimiento y creación de medios paralelos

Como una estrategia para contrarrestar lo que, a juicio del gobierno, sería un proceso de desinformación de los grandes medios privados, éste crearía una serie de medios paralelos.

Al respecto, la historia nos muestra que la existencia de medios pertenecientes al Estado suelen ser síntoma de debilitamiento de la democracia, pérdida de libertad y/o ineficiencia de la gestión de quienes estén al frente de un gobierno. Cualesquiera que sean los motivos que llevan a la aparición y mantenimiento de estos medios, reflejan una imagen de un gobierno que no traza y aplica políticas públicas adecuadas y/o posiblemente una prensa que no es competente para informar, revelando y resaltando adecuadamente el trabajo gubernamental.

Sea cual fuere el caso de nuestro país, con el lanzamiento de Radio Pública del Ecuador, el gobierno ecuatoriano concretó la creación de la Red de Multimediales Estatales, cuya sede está en el antiguo edificio del Ministerio de Educación.

En el sector de la prensa escrita se encuentra diario El Telégrafo, bajo la administración estatal. Fue reestructurado a inicios de 2008.

Ecuador TV, que funciona desde junio de ese mismo año, tiene señal en todo el territorio ecuatoriano, y entre la cobertura e invitación a diferentes actores del Gobierno presenta una programación dedicada al entretenimiento, pero sobre todo a la educación. Posteriormente se dio el lanzamiento de Radio Pública (RPE) con un presupuesto de 1,7 millones de dólares, proveniente de un crédito no reembolsable del Banco del Estado. Cuenta con tecnología de fibra óptica vía satelital. Las transmisiones de la radio cubren las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta; posteriormente se extenderá a todo el país. Está destinado sobre todo a un público de entre 20 y 40 años.

2.3. Acciones legales contra los medios

La relación se vuelve más áspera a partir del 10 de mayo de 2007, con una demanda que, en calidad de Presidente de la República, Rafael Correa presenta en contra de Francisco Vivanco Riofrio, Presidente del Directorio de diario La Hora, por haberle acusado de incitar el uso de la violencia. Posteriormente la demanda fue desechada.

La aparición de los “pativideos”²⁵ fue el de mayor costo de popularidad del gobierno, por lo que, el 12 de julio del mismo año, se expide un decreto ejecutivo que modifica la Ley de Radiodifusión y Televisión, prohibiendo la difusión de grabaciones no autorizadas. La pena que podrían sufrir los medios son una multa y la suspensión de la concesión de la frecuencia. Organismos representantes de medios y el Congreso Nacional se manifestaron sobre la ilegalidad del decreto.

En febrero de 2008, el Conartel decide revertir la concesión de frecuencias a 42 emisoras de radio, aduciendo el incumplimiento de requisitos técnicos y legales en la adjudicación. Radio Sucre estuvo en la lista y, posteriormente, la intendenta Fátima Cantos procedió a su clausura.

La Comisión Auditora, creada mediante la Disposición Transitoria número 24 de la Constitución vigente, encontró abuso de poder,

²⁵ La prensa dio ese nombre en alusión a Ricardo Patiño, Ministro de Gobierno de ese entonces.

resoluciones ilegales, monopolización, concentración, peculado, integración del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) con personas que tenían intereses en el sector, transferencias directas. Esas son algunas de las irregularidades que manifiesta el organismo como las principales que se desprenden de su investigación. (diario Hoy, 2009)

Hasta junio de 2009, el Consejo Nacional de Radio y Televisión estudió 13 expedientes en contra de varios medios. El caso que destaca sobre los demás, es el que pesa en contra de Teleamazonas. Ante la preocupación tanto de la prensa nacional como internacional, que siguen el caso, el Presidente del CONARTEL argumentó que el gobierno del Presidente Correa no ha emprendido persecución política alguna en contra de este canal o cualquier otro medio.

Por su parte, el Presidente Rafael Correa, en una de sus cadenas sabatinas, señaló que no existe libertad sin responsabilidad y que no se llegará a una censura previa a los medios, pero enfatizó que se aplicará con firmeza la Ley para que asuman la responsabilidad de la tan mal tratada libertad de expresión. Las declaraciones, a su vez, motivaron a los presentadores del medio a afirmar que Teleamazonas no ha incurrido en ninguna falta legal por lo que no hay justificación para ninguna sanción que derive, peor aún, en el cierre del canal.

Incautación de medios

La Fiscalía General de la Nación y la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) procedieron a incautar algunas empresas de comunicación la madrugada del 8 de julio de 2008. La AGD, amparada en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en materia económica y tributaria, dispuso la incautación de todos los bienes de propiedad de los administradores y accionistas del ex Filanbanco, cuyas pérdidas fueron determinadas por la Junta Bancaria, por 661 millones de dólares²⁶.

²⁶ Con esta medida, adoptada por el gobierno de Correa, volvió a renacer la esperanza de los cientos de ciudadanos a los que nunca se les devolvió su dinero luego de la quiebra de Filanbanco.

Se debe dejar claro que no fue una incautación exclusiva a medios de comunicación, sino que también se confiscaron 195 empresas: agrícolas, de comercio, de seguros, de construcción, yates, aviones y otros bienes inmuebles²⁷.

Entre las empresas decomisadas se encuentran tres canales de televisión (TC Televisión, Gamavisión, Cablevisión), más la televisión por cable, Cable Deportivo. Los Isaías tenían también entre sus empresas, media docena de radios (entre ellas Súper K 800 y Radio Carrousel), así como otra media docena de revistas (La Onda, Generación XXI, El Agro, Samborondón, etc.). Todas ellas fueron incautadas por el Estado.

Para el Primer Mandatario, si los medios cuestionan la medida legal, se les está diciendo a los delincuentes, narcotraficantes y atracadores banqueros, “que compren medios de comunicación y así nunca les podrán embargar nada porque será un atentado contra la libertad de expresión”. “¿Quién puede sostener tamaña tontería?”.

De su lado, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) pronunció su rechazo a posibles acciones en contra de la libertad de expresión. Indicó que el gobierno tiene la “obligación moral y legal” de garantizar la plena vigencia de los derechos a la libre expresión y difusión del pensamiento, que pueden verse afectados “si se manipula el contenido noticioso, analítico y de opinión de esos medios”.

La nueva Constitución

La constitución aprobada el 28 de septiembre de 2008 y que entró en vigencia el 19 de octubre del mismo año, preocupa a defensores de la prensa autónoma, quienes muestran su inquietud por las cláusulas implementadas y que limitarían las garantías de libertad de expresión. De igual manera, quita el sueño a la prensa la labor de la comisión legislativa que hasta la fecha sigue trabajando en la redacción de leyes para modificar o limitar la acción de los medios de comunicación.

²⁷ Sus propietarios, el Grupo Isaías, eran los dueños de Filanbanco, entidad que articuló la estafa más grande de la historia de nuestro país hace 10 años.

A continuación la nueva ley sobre comunicación que merece especial atención, sobre la libertad de expresión:

El Artículo 19 establece que: la ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Los medios se han pronunciado para promover varias reflexiones sobre el debilitamiento de la libertad de expresión. El periodismo del puerto de Manta reaccionó interrogando sobre el tema a la ciudadanía, si de esta fecha en adelante se debe realizar la adaptación a la nueva norma, pues esta llegaría a constituirse en una ley mordaza.

Para César Ricaurte²⁸, “las numerosas condiciones impuestas a esta cláusula anti censura podrían debilitar seriamente la libertad de expresión”.

²⁸ A César Ricaurte, director de Fundamedios, le preocupa también el Artículo 18 que plantea que todos los individuos tienen el derecho a “buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa y con responsabilidad ulterior”.

CAPÍTULO III

CONSTRUCCIÓN DE LEGITIMIDAD DE EL MERCURIO Y EL UNIVERSO

3.1. Precisiones metodológicas

Para el análisis de la construcción de la legitimidad de los diarios El Mercurio y El Universo ponemos a consideración las variables que van a ser usadas en la investigación.

Recordemos que la hipótesis de este trabajo es: “La crisis de los medios, provocada por los ataques del Ejecutivo, ha acrecentado la construcción de legitimidad de los diarios El Mercurio, de Cuenca, y El Universo, de Guayaquil”.

Con base en la hipótesis, y tal como consta en el proyecto, se definieron las siguientes variables:

Diagrama de variables

TIPO DE VARIABLE	DESCRIPCIÓN	GUÍAS	
Independiente	Ataques del Presidente Rafael Correa a los medios de comunicación en mayo de 2007	Acciones legales	
		Agravios	
Dependiente	Construcción de legitimidad a partir de los ataques del Presidente Correa	Diario	El Universo
			El Mercurio
		Etapa	Antes de los ataques
			Después de los ataques
Documento	Editoriales y artículos de opinión.		

Definición operacional de variables

Variable Independiente: Ataques del Ejecutivo a los medios de comunicación

Para la investigación se consideró importante el análisis de los editoriales y más artículos de la página de opinión, editadas en las publicaciones de mayo de 2007, tomando en cuenta este mes como el periodo de tiempo en el que los medios fueron objeto de acusaciones y agravios, como nunca antes, por el Presidente Rafael Correa.

En mayo de 2007 se inicia la reacción de todos los medios escritos, radiales y televisivos del país, debido a la gravedad de los hechos a los que se tuvieron que enfrentar ante las acusaciones del Mandatario, recientemente posesionado.

Variable Dependiente: Incremento de la legitimidad

En el análisis de contenido de la investigación se trabaja con un programa que funciona atribuyendo etiquetas o códigos a fragmentos de textos seleccionados, de los editoriales y artículos de la página editorial de los diarios en estudio, que se le conoce, técnicamente, como codificación, por lo que el análisis cualitativo debe iniciarse con la definición de las categorías.

Creación de categorías

Las categorías de investigación se tomaron de los elementos que constituyen la legitimidad de los medios de comunicación, reflexionando sobre los siguientes criterios:

Derecho a la información. Considera a los medios y periodistas como canales de concertación y programación de la información sin prohibición; es decir, el derecho de los ciudadanos a informarse adecuadamente, y el derecho de los medios a acceder a la información para elaborar la noticia a emitir, garantizados por quienes se encuentran en el poder político.

La posibilidad de que los periodistas obtengan la información en el sector público, aún cuando ésta, sea justamente como instrumento de control de sus actuaciones o instituciones, se constituye en regulador del sistema político y jurídico.

Actualmente los medios han dejado de ser los transmisores para desempeñar el papel de actores en el mundo político. De ahí, igual, la importancia de la opinión de un medio sobre la actuación de sus similares, en momentos en que los medios son objeto de ataques de un Mandatario, lo que se constituye también en un derecho que le permite al consumidor una nueva visión sobre la información que recibe.

Capacidad de crítica. Se refiere a la garantía que le permite a un medio expresarse, con libertad, sobre los diferentes ámbitos para integrar la noticia. Los principales protagonistas de la información son quienes se encuentran en el poder político y económico, por lo que esta capacidad de crítica debe entenderse como una actividad que cumple funciones de intermediación para que el ciudadano común unifique los múltiples acontecimientos que orientan su opinión.

La libertad de expresión de los medios evita la iniquidad en un Estado democrático a través de la fiscalización de las acciones de sus miembros, evitando la imposición del más fuerte (poder económico y político) y la resignación del oprimido (el pueblo).

Aprobación de los consumidores mediáticos. El consumidor mediático que, día a día, hace la elección de un diario para leer, una emisora para escuchar o la selección de un canal de televisión para informarse, es quien permite el progreso de los medios de comunicación; por lo tanto, la aceptación del medio de comunicación es básica para su legitimidad.

Cada vez más el éxito de grandes empresas de medios de comunicación se basa en los estudios de marketing para elaborar su agenda. Hoy sus resultados señalan que la preferencia del público es la espectacularidad de la noticia, hasta el punto en que el nivel de aceptación del medio aumenta por los agravios y acciones en su contra. También se señala que el destinatario, después de la espectacularidad, espera de los medios, información y comentarios que promuevan el mejoramiento social y que, simultáneamente, demuestren respeto a las normas del sistema, sin importar el Gobierno que se encuentre de turno.

En mayo de 2007, el indicador más importante y que, indudablemente, originó un incremento del consumo fue la cobertura del ataque del Presidente Correa a los medios

y la reacción de éstos ante el Primer Mandatario.

Operacionalización de variables

Construcción de legitimidad de los medios

En esta investigación los indicadores están agrupados en categorías, divididas en tres códigos cada una, para realizar la tabulación de los datos:

CATEGORÍA	CÓDIGOS Criterios para la creación de códigos
<p>Derecho a la información</p>	<p>Información sin restricciones. Es la manifestación del proceso de cobertura de distintos ámbitos de la información política nacional, que se origina en sectores considerados de relevancia en el país y que evidencian la facilidad en el desarrollo del trabajo periodístico.</p> <p>Se ha considerado, para etiquetar a los textos, las demostraciones con disposición de analizar aspectos de relevancia para la ciudadanía, que emanan de actores e instituciones que tienen importancia en el momento político del estudio.</p>
	<p>Actividad de periodistas y medios. Este código considera las expresiones que tratan sobre las distintas acciones y manifestaciones de los periodistas o medios de comunicación en el desarrollo político y económico del país, al tiempo que desempeñan su tarea de canales de concertación y que, en el transcurso de las últimas décadas, han pasado de su papel de comunicadores a actores y, en muchos casos, a constituirse en protagonistas de la vida política del país.</p>
	<p>Cuestionamiento a medios y periodistas. Se refiere a la impugnación de las versiones y actuaciones por parte de</p>

	<p>los editorialistas y articulistas de los diarios en estudio, a los periodistas y medios, en actuaciones que no posibilitan un equilibrio responsable de informar adecuadamente a la sociedad, sobre todo en aspectos puntuales e importantes de la propagación de información política y/o política económica. Se considera también en este código las divergencias que ofrecen propuestas y alternativas de acción.</p>
<p>Capacidad de crítica</p>	<p>Crítica a las declaraciones de Correa. Son los textos que se desarrollan sobre las diversas declaraciones del Presidente Correa en contra de la acción de los medios como institución intermediaria entre sus fuentes y la ciudadanía, sobre las actuaciones de los periodistas, presentadores, comentaristas, etc. y sobre los propietarios de medios.</p>
	<p>Crítica al gobierno de Correa. Facultad para referirse a distintas acciones u omisiones del Presidente Correa, de cualquier funcionario del gobierno, o al gobierno en general, descritas por los medios como equivocadas o desacertadas y que afectan al país.</p>
	<p>Crítica a gobiernos y gobernantes anteriores. Potestad para referirse a distintas acciones u omisiones de Presidentes del Ecuador, funcionarios de gobierno, o de gobiernos en general, que han ocupado la presidencia antes del Economista Correa, catalogadas como equivocadas o desacertadas y que afectaron o afectan negativamente al país, sobre todo al referirse a personajes cuya actividad política y económica se mencionan en los medios y que vienen paulatinamente ejerciendo un papel de críticos u opositores al gobierno actual.</p>

<p style="text-align: center;">Aceptación de los consumidores</p>	<p>Agravios y acciones contra medios y periodistas. Los titulares que llenan los encabezados de la prensa escrita, son los destinados a mostrar al lector el material que trata el diario de su preferencia. Sin descuidar este importante y atractivo elemento, y para mantener un buen nivel de publicaciones, los diarios del país dedicaron el trabajo de su página editorial al estudio de las ofensas, menosprecio, humillaciones a los periodistas y a las quejas del trabajo de los medios. Agravios que se convirtieron en atracción para los consumidores desde que, en los primeros meses de gobierno, sin precisar nombres, el Economista Correa inicia una serie de acusaciones a los medios y periodistas sobre su actuación, según el Mandatario, alejada de su misión de informar con objetividad.</p> <p>En este componente se consideran, para el análisis de los textos, las manifestaciones realizadas sobre las acciones legales contra los medios y reformas a la ley de comunicación, impulsados por el Primer Mandatario para regular el trabajo de los medios.</p>
	<p>Demostración de respeto al Sistema. La adversidad por la que atraviesan los medios, no puede ser una razón para que expresen criterios en contra del sistema que rige la nación.</p> <p>El estudio considera las manifestaciones que apoyan el respeto a la constitución y los valores, es decir, lo que hace que los consumidores generen más aceptación a un medio es que éste tenga agravios y demuestre respeto al sistema.</p>
	<p>Motivación para el mejoramiento social. Textos con manifestaciones que promueven, en el público, rechazo al conformismo, para inducir a la ciudadanía al progreso de su sociedad mediante sugerencias y propuestas que</p>

	<p>originan la aprobación de los consumidores.</p> <p>Se contempla también en el estudio las expresiones que procuren el fortalecimiento de una democracia participativa y responsable, que constituya una base sólida para el desarrollo social.</p>
--	---

Criterios de selección de la muestra

Tiempo. Mayo de 2007 fue un período político tratado ampliamente por los medios, a partir de los ataques del Presidente Correa, razón por la cual, este mes, se torna un parámetro primordial para conocer el comportamiento de la legitimidad de dos importantes medios escritos.

Número de ejemplares. Por corresponder a mayo 31 días, el corpus de estudio estará integrado por 31 ejemplares de Diario El Universo y 31 ejemplares de Diario El Mercurio.

Unidades de Redacción. El trabajo del editorialista, de escribir como si fuera la conciencia de su diario, valorando los acontecimientos, ofreciendo a los lectores sensaciones y emociones que le cautiven y le ayuden a entender los sucesos trascendentales que se generan en la sociedad, otorga a estas unidades de redacción importancia suficiente para realizar un trabajo de investigación cualitativa. De igual manera, los editoriales y los artículos de opinión de la página editorial, enjuiciando y valorando los hechos antes de transmitirlos, constituyen un material realmente meritorio de estudio.

Contenidos. Los temas de los editoriales y artículos de opinión de los diarios, El Universo de Guayaquil, y El Mercurio de Cuenca, para este estudio, tratan de la política nacional.

Materiales y métodos

En el procesamiento de la información se utiliza el programa QDA Miner 3.2 (Qualitative Data Analysis o análisis cualitativo de datos), que brinda herramientas para administrar, ver, editar y codificar documentos, siendo la más importante el análisis y recuperación de información categorial y numérica.

QDA Miner agrupa los documentos, esquemas en un conjunto de archivos llamado proyecto. Para crear este archivo de proyecto se requiere el ingreso de casos. Un caso es la unidad básica de análisis. Para esta investigación un caso corresponde a un editorial, o artículo editorial de los diarios a analizar. Las variables se usan para especificar las propiedades asociadas con un caso.

Normalización de los procedimientos de análisis

Para asegurar la rigurosidad que exige la investigación a base del análisis de contenido, en el estudio de la página editorial de los diarios del país, El Mercurio y El Universo, que se publicaron durante el mes de mayo de 2007, se somete el corpus determinado a un conjunto de procedimientos interpretativos y técnicas de refutación que a continuación se detallan.

El protocolo inicia señalando las normas que guiaron la segmentación del corpus para su lectura, la descripción del registro y su tratamiento estadístico.

Segmentación de Corpus

Determinación de la naturaleza del corpus. Se consideran para el análisis los ejemplares que contengan en su página editorial temas sobre política nacional, con lo que se descartan artículos sobre cultura, sociedad, deportes, etc. Se excluyen temas sobre política regional o local.

Unidades de análisis. Considerando los parámetros establecidos se realiza una lectura detenida de la página editorial de todas las publicaciones del mes de mayo.

Una nueva lectura permite establecer la lista de editoriales y artículos de los diarios en estudio.

Construcción de la base de datos. Se instala el Software QDA Miner y se procede al ingreso de los documentos enlistados para crear la base de datos.

Creación de un proyecto en el programa de análisis. Este paso se lleva a cabo con:

Ingreso de las variables:

Se ingresa la variable texto, que abarcara los documentos seleccionados.

La variable diario, para colocar los documentos de la prensa en estudio.

La variable etapa, que agrupa a las publicaciones antes y después de los ataques del Presidente.

Creación de categorías:

Este ítem agrupa los elementos que constituyen el tema de estudio.

Ingreso de los códigos en las categorías que lo contienen, que corresponden a los indicadores de la investigación cuantitativa.

Codificación de los documentos. Es el trabajo fundamental en el que se cimienta la tarea investigativa y la que consume la mayor cantidad de recursos. Se realiza con varias lecturas detenidas.

Plan de explotación

Frecuencia de codificación. QDA Miner facilita una lista de todos los códigos junto con su descripción y la frecuencia. El programa permite también generar diversos cuadros de la tabulación de las diferentes variables con todas las combinaciones o cruces que se indiquen.

3.2. Contextualización y línea editorial

Diario El Mercurio

El Mercurio se funda el 22 de octubre de 1924, cuando la ciudad aún era muy pequeña y aislada del resto del país. La impresión del periódico se hacía a pedal, porque por esos tiempos no se contaba con el servicio eléctrico. Esto generaba que, para la edición de quinientos o seiscientos ejemplares, por día, se requería de un gran esfuerzo físico.

Este diario cuencano nace a raíz de la desaparición de diario “El Progreso”, que era dirigido por el periodista lojano Juventino Vélez, quien vende los talleres a los hermanos Carlos y Octavio Sarmiento Abad, que lo refundan y bautizan con el nombre actual. En 1935, el periódico pasó a ser propiedad del doctor Nicanor Merchán Bermeo. Desde entonces han venido dirigiendo generación tras generación.

Durante décadas, “El Mercurio”, ha venido desarrollando un trabajo ininterrumpido en la información a la ciudadanía del país y del austro, labor que le ha permitido ir ganando cada día más lectores, expandiéndose y creciendo como un medio impreso que, poco a poco, va adquiriendo carácter nacional.

Actualmente dirige el diario el Dr. Nicanor Merchán Luco.

Durante ocho décadas, El Mercurio ha transitado por el sendero de la independencia y la pluralidad informativa, sin pertenecer jamás a ningún partido político ni grupo económico.

El Mercurio es un diario pluralista, que trata de ser lo más objetivo posible. Es fácil darse cuenta que tiene una visión política más de centro. En el diario cuencano escriben profesionales de diversa ideología. Es cierto que también escribe gente de derecha, pero, sobre todo, y la gran mayoría son gente con visión progresista.

El Mercurio se muestra, entonces, como un periódico de tendencia progresista. Sus editorialistas y articulistas tratan de dar a conocer sus opiniones enfocando los temas con la mayor objetividad posible. Podemos decir que se ha mantenido, un tanto, al margen del conflicto de los medios de comunicación con el Presidente Correa. Se ha

limitado a informar los hechos y a comentar el acontecer diario manteniendo prudencia, quizá por temor al Gobierno. No se ha visto que este diario haya sido criticado por Rafael Correa. Sin embargo hay que destacar que se ha tratado el problema del Presidente con los medios y los periodistas haciendo un llamado a la concertación y a la unidad de los ecuatorianos.

El papel que cumple este medio de comunicación cuencano, básicamente, es el de transmitir los acontecimientos y su pensamiento, con el mayor nivel de objetividad y pluralismo posible. Siendo esto así, podemos decir que este medio de comunicación es confiable, independiente y democrático. Sin embargo, esto no implica que el medio sea imparcial. Una cosa es la objetividad y otra la imparcialidad. Un medio de comunicación puede ser objetivo y, obviamente, crear un espacio propio para emitir su opinión; en este caso, la apreciación tendrá una carga ideológica y política.

Diario El Universo

El Universo es un diario matutino, de formato standar, fundado en 1921, y publicado en la ciudad de Guayaquil. Actualmente es el más importante de la ciudad y uno de los más grandes del país. El Universo es propiedad de la Compañía Anónima El Universo y, a su vez, es editado por el Grupo El Universo. El actual director de la compañía es Carlos Pérez Barriga.

El lema del periódico, como está impreso en la parte superior de sus páginas frontales, es “El Mayor Diario Nacional”, con lo cual manifiesta su importancia a nivel nacional, siendo solo igualado por El Comercio de la ciudad de Quito. En la ciudad de Guayaquil, es considerado el de mayor importancia, seguido del diario Expreso.

El Universo de ideología política liberal fue fundado por Ismael Pérez Pazmiño y su primer ejemplar se editó el 16 de septiembre de 1921, bajo el lema: “Por el Ecuador libre, próspero, indivisible y fuerte en la unión y el patriotismo de sus hijos”. En la actualidad, es miembro de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Carlos Pérez Barriga, director del diario, detalla los objetivos de la labor periodística de

ese medio de comunicación, manifestando que “en ocasiones, se magnifica el poder del periodismo, se dice que es el cuarto poder, pero el compromiso real de quienes lo hacemos es mantener la independencia para llegar con información veraz”.

Es claro que diario El Universo mantiene una línea opuesta a la ideología o al proyecto político del actual gobierno. Tiene una orientación más liberal, con una visión política más de centro derecha²⁹.

El Universo es uno de los diarios que ha hecho frente al actual gobierno. Los editorialistas y articulistas, en espíritu de cuerpo, expresan sus opiniones de manera que los lectores se sumen al pensamiento de quienes escriben en ese diario. Es evidente la influencia que ha tenido y tienen los artículos de este diario, y son presentados para encaminar determinados pensamientos, con el fin de conseguir algún propósito. Se puede decir que El Universo se ha convertido en un actor político que agrupa a la derecha guayaquileña, que no quiere ceder terreno, por eso es que, constantemente, se manifiesta como un diario que hace notar los errores y equivocaciones del actual régimen y tiende a fomentar la unidad de los guayaquileños, apuntando a estrategias que sobrevaloran la autoestima y la dignidad de quienes viven en esa ciudad.

Toda la arremetida del Presidente Correa no ha servido para callar a quienes escriben en este diario; por el contrario, ha permitido que aúnen esfuerzos para combatirlo y no dar su brazo a torcer.

La coyuntura actual del Ecuador muestra, entonces, a este medio de comunicación como de oposición y, por lo tanto, es un actor político³⁰.

²⁹ Quienes ahí colaboran consideran que la página de opinión ha sido pluralista pues, a lo largo de la historia, han escrito gente del Partido Comunista, Socialista, dirigentes del Partido Social Cristiano, de la Democracia Popular, gente que, actualmente, está en el Gobierno de Rafael Correa como Javier Ponce y Aminta Buenaño. Aseguran, además, que El Universo se ha destacado por su actitud democrática y de haber cumplido con la oferta de defender una postura liberal y de reconocer y resguardar las libertades absolutas de los seres humanos con su promesa de decir siempre la verdad, aunque eso desestabilice a los gobiernos.

³⁰ Debemos reconocer que ese no es el papel de los medios de comunicación, sino el de informar y, eventualmente, orientar, siempre y cuando cumpla con el sustento de la objetividad.

Éticamente hablando, quizá el reto más laborioso de los periodistas y de los medios de comunicación es afirmar la imparcialidad de la información y orientación difundidas, frente a otros intereses. Esta integridad puede ser un ideal inalcanzable. En una sociedad pluralista y democrática, la divergencia de opiniones es un elemento enriquecedor de la vivencia social. Por ello, es habitual encontrar diversidad de medios claramente identificados con posiciones ideológicas, económicas y sociales, como es el caso de El Universo.

3.3. Comportamiento de la legitimidad de los diarios El Mercurio y El Universo

La prensa, constituida como el cuarto poder, después del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en países con gobiernos democráticos, reciben su legitimidad, especialmente, del apoyo popular y del acatamiento de las normas morales en el desarrollo de sus deberes, al generar información de calidad, útil para el bien público, que posibilita, a la ciudadanía, el goce de sus derechos como seres humanos libres.

El estudio de los principales elementos que integran la legitimidad de dos importantes diarios, una vez que los medios de comunicación del país fueron el blanco de varios ataques provenientes del Primer Mandatario ecuatoriano, durante el mes de mayo de 2007, se presenta con el análisis del comportamiento de las tres categorías en las que se ha dividido. A su vez, cada categoría o elemento se fragmentó en tres códigos con los que se pudo analizar, detenidamente, el número de manifestaciones de los contenidos seleccionados, que permitieron medir el comportamiento de la legitimidad antes y después de la arremetida presidencial, en los editoriales y artículos de la página editorial de diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca y diario El Universo de la ciudad de Guayaquil.

La exposición de la evaluación de los efectos con los que reaccionaron estos dos importantes medios escritos del país a la embestida de Rafael Correa, son presentados en gráficos que permiten una fácil interpretación de los datos obtenidos del análisis de contenido realizado de sesenta documentos, treinta de cada periódico. Es importante repetir que se trabajó con una muestra que se considera representativa para el estudio, cuyos datos primarios corresponden al editorial y artículos de la página editorial durante el mes de mayo de 2007.

Comparación de valores con categorías. El trabajo con las dos variables, de diario: El Mercurio y El Universo, de etapa: antes y después de los ataques del Presidente Correa a los medios ecuatorianos, sugiere como la mejor manera de representar los datos obtenidos del proceso de investigación el gráfico de columna 3D. Este gráfico muestra, claramente, a través de sus columnas y en diferentes colores, los valores alcanzados por cada variable.

Los valores promedio del proceso de datos de la primera semana se proyectan en la columna de la izquierda, y en la columna de la derecha, los valores promedio del procesamiento de los resultados obtenidos del resto de días de mayo, que fueron divididos para tres, en razón de que superan en esa misma relación los días de los que fueron tomados los datos primarios para medir el incremento de legitimidad, una vez que los medios de comunicación sufrieron la arremetida del Presidente Correa.

Lectura de los gráficos. En los cuadros de gráficos se disponen:

Promedio de códigos. En las ordenadas se sitúan el número de códigos encontrados en los editoriales y artículos de la página editorial de los diarios en estudio. La escala en la que se miden los valores de códigos, elementos y legitimidad, corresponde al mayor número de promedio encontrado en los dos diarios investigados, que en este caso es de diez.

Etapas.- En las abscisas se indica el comportamiento de la variable etapas, antes y después, de los ataques del Presidente a los medios.

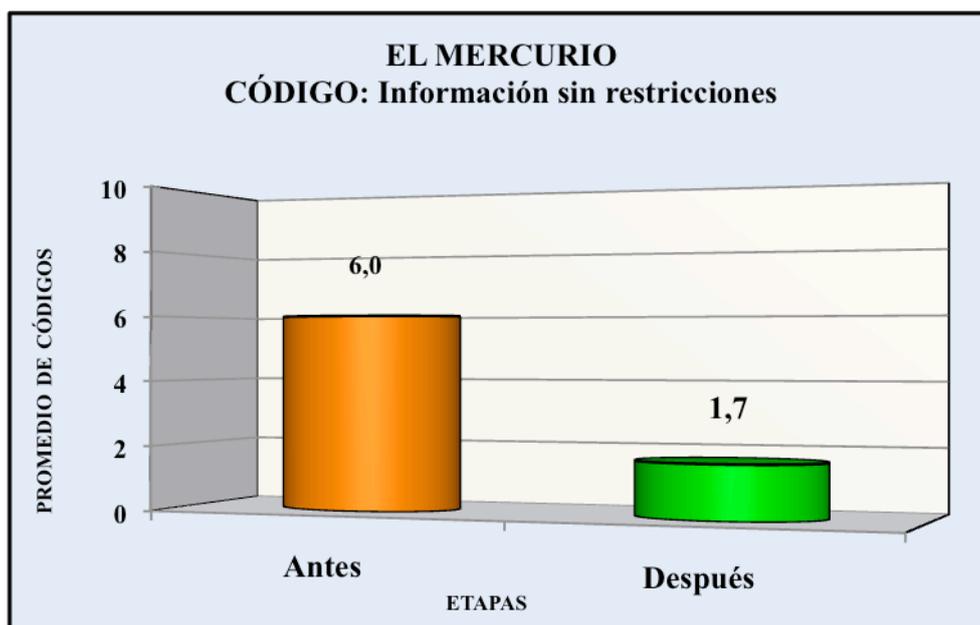
Los primeros tres cuadros corresponden al resultado de los códigos e inmediatamente un gráfico que resume el comportamiento del elemento al que pertenecen. La secuencia se repite con los dos elementos siguientes y finalmente se presenta el gráfico que condensa la media de todas las categorías.

En primer lugar se presentan los resultados del análisis de El Mercurio, luego los resultados de El Universo y, posteriormente, una secuencia comparativa de la reacción de estos dos medios.

Resultados del comportamiento de la legitimidad de diario El Mercurio

Códigos de la Categoría Derecho a la Información

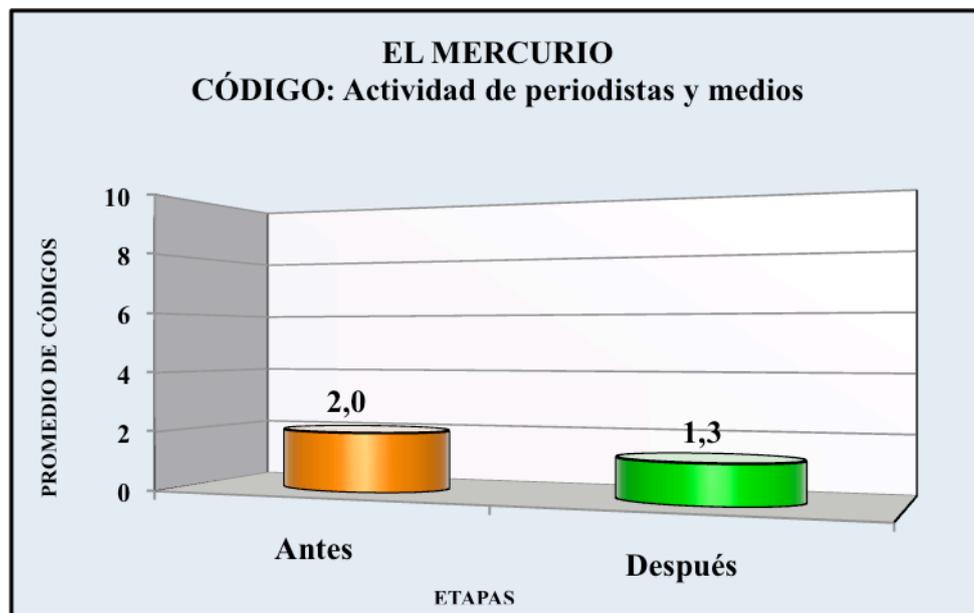
Gráfico N° 1: Comportamiento del Código Información Sin Restricciones de diario El Mercurio durante mayo de 2007.



El diario cuencano, que no registra una relación de tensión con el Ejecutivo o con algún sector del Gobierno, exhibe un buen valor inicial en el análisis (en la escala 1 – 12) que, posteriormente, es decir durante y después de los ataques del Presidente a los medios, decrece más de tres veces su marcador.

Los textos examinados revelan que la página de opinión de El Mercurio, encaminó su análisis hacia otros temas considerados de relevancia en mayo de 2007, como por ejemplo el reciente y amplio triunfo del SÍ en la consulta popular y la próxima elección de asambleístas, y que no dio mayor continuidad a aspectos políticos nacionales relacionados con las reacciones posteriores a las manifestaciones y acciones del Presidente.

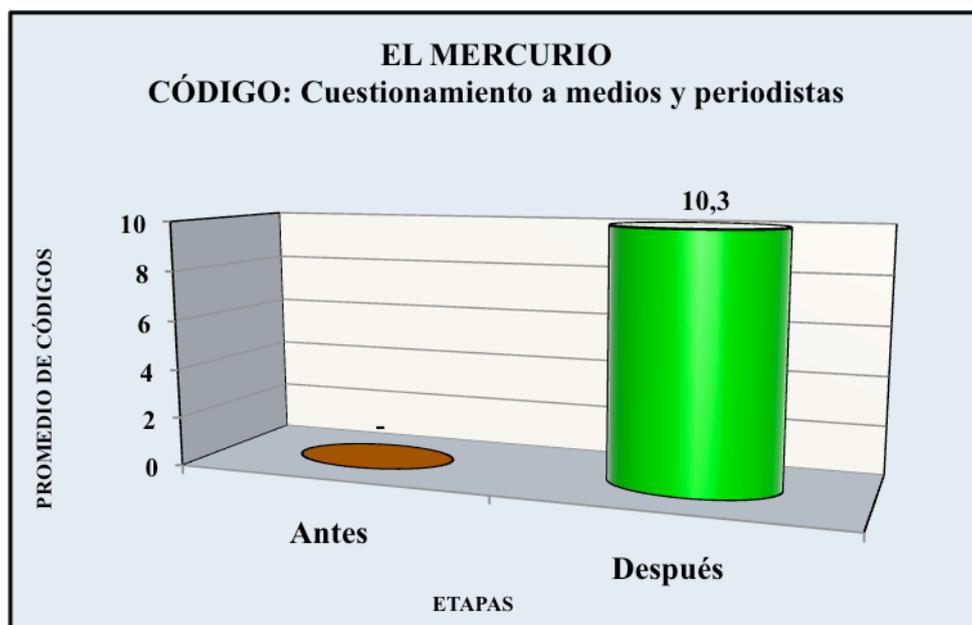
Gráfico N° 2: Comportamiento del Código Actividad de Periodistas y Medios de diario El Mercurio durante mayo de 2007



Este código marcó un nivel inicial bajo, del análisis de los trabajadores de la comunicación y las empresas en las que laboran, como medios facilitadores de la conexión entre el Mandatario y sus mandantes. Las acciones de los diferentes comunicadores de radio, televisión y prensa escrita, mostraron un nivel en descenso de un marcador que lo podemos considerar bajo, hacia un valor aún menor, con lo que se puede interpretar que la actuación de los medios, como actores importantes del desarrollo político y económico del país, no fue importante en la página editorial de diario EL Mercurio.

Es posible estimar, por lo anteriormente anotado, que el descenso de la referencia de la actuación de periodistas y medios pudo ser causado por la baja importancia, o tal vez hasta el desacuerdo, que este diario local demuestra a través del pensamiento de sus similares como actores del acontecer político y económico nacional y no como canales de diálogo y acuerdos.

Gráfico N° 3: Comportamiento del Código Cuestionamiento a Medios y Periodistas de diario El Mercurio durante mayo de 2007

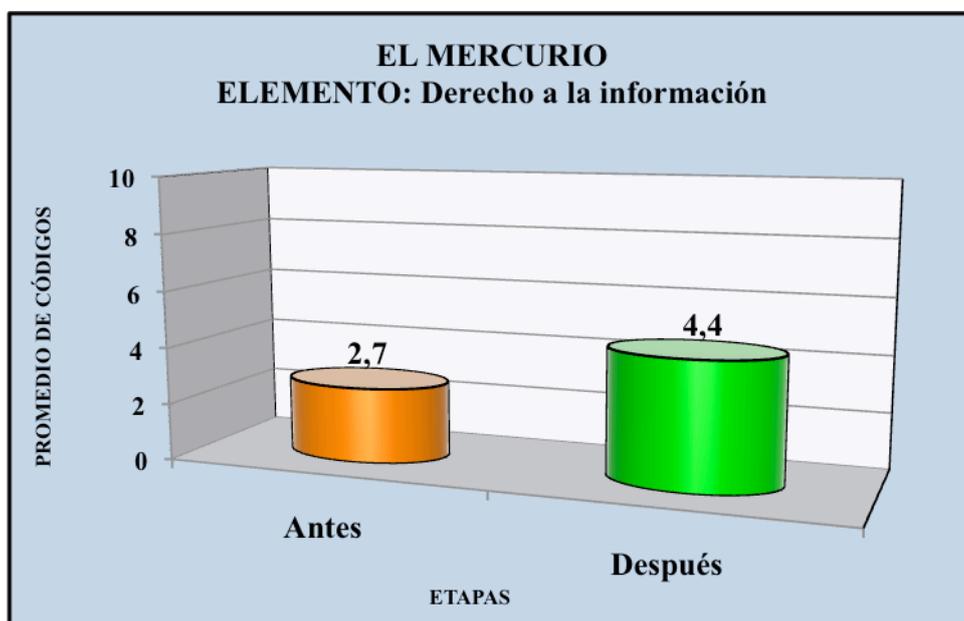


La divergencia con el comportamiento de los medios no se evidencia en la medición de los primeros días de mayo. Posteriormente se nota una gran aparición de textos que revelan la preocupación sobre el trabajo equilibrado de información.

Esta segunda parte del estudio, después de la intervención del Presidente Correa criticando la actuación de los medios, el desempeño de ciertos periodistas y emprendiendo acciones legales en contra de un diario quiteño, dio como resultado una enorme reacción, manifestada a través de diversas referencias en las que se puede apreciar un desacuerdo con sus similares. Por lo expuesto, se puede decir que, de alguna manera, este diario se alineó con el pensamiento del Presidente, a pesar de estar siempre expresando su disconformidad con las expresiones peyorativas y acciones en contra de ciertos medios y trabajadores de la comunicación.

Categoría Derecho a la Información

Gráfico N° 4: Comportamiento del Elemento Derecho a la Información de diario El Mercurio durante mayo de 2007

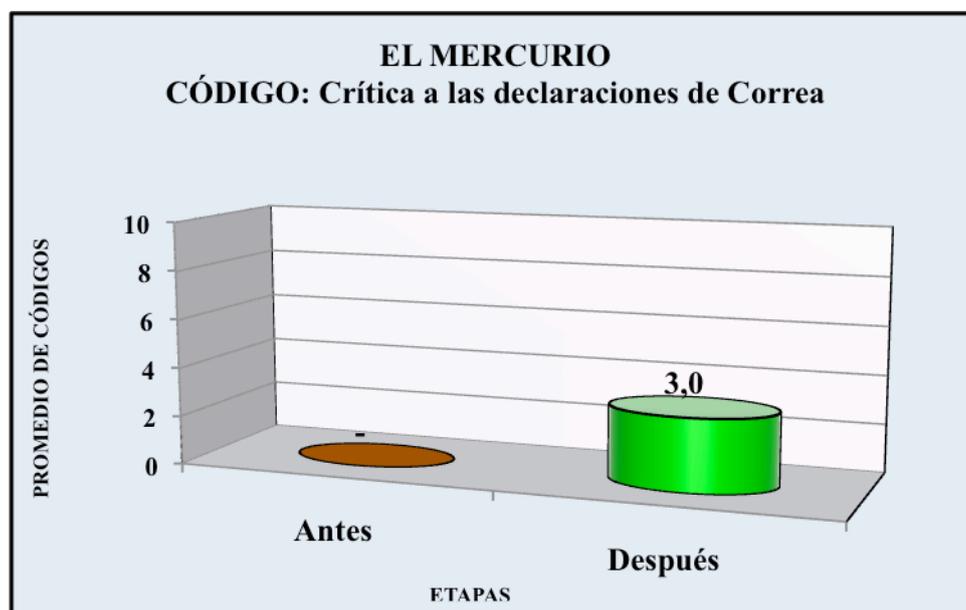


El acrecentamiento que manifiesta este elemento, se basa en el gran incremento que presenta su tercer código de cuestionamiento a medios y periodistas, que compensa a los descensos de los valores de información sin restricciones y la actuación de medios y periodistas.

La evolución de este componente de la legitimidad, en un diario que circula en una ciudad con una representación de votantes relativamente pequeña durante una época de gran actividad política, enfatizada principalmente por la cercanía con una importante consulta popular, se muestra como reflejo de una acción que prefirió mantenerse moderadamente conservadora y permanecer en una posición de neutralidad en la formación de opinión en el trabajo de su página editorial ante la actuación del Presidente respecto a los medios.

Códigos de la Categoría Capacidad de Crítica

Gráfico N° 5: Comportamiento del Código Crítica a las Declaraciones de Correa de diario El Mercurio durante mayo de 2007

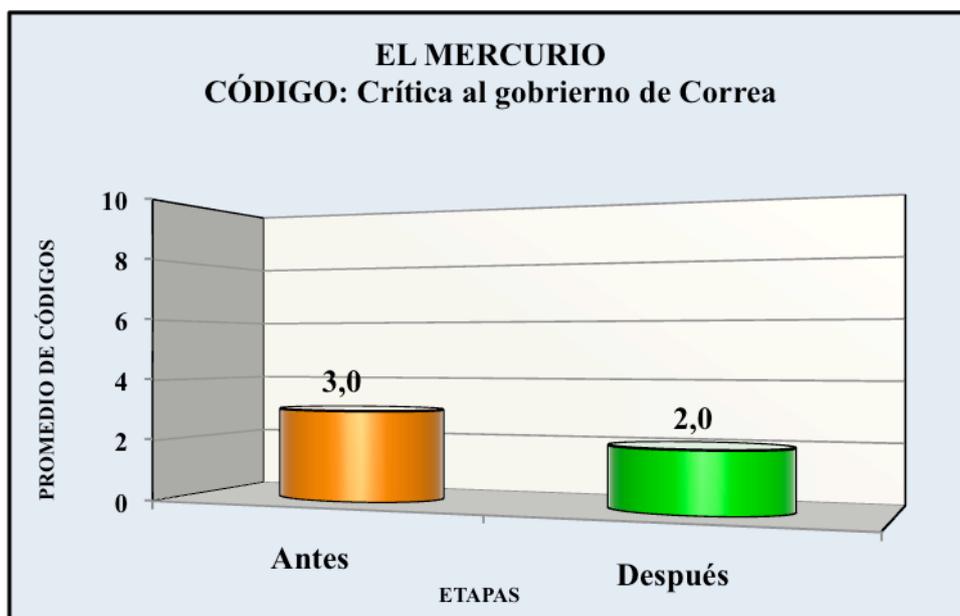


Durante los primeros siete días de mayo, mientras duraba la mancomunidad entre los medios y el Gobierno, en este diario no se registran textos que realicen algún tipo de crítica a las declaraciones del Presidente en los aspectos concernientes al desarrollo político del país. No se destacan las referencias del Primer Mandatario en ninguna medida, hacia sectores de oposición política o hacia sectores económicos que se han distanciado por las medidas tomadas por el Mandatario.

El tema que ocupa grandemente el análisis de la página editorial se relaciona a la consulta popular y a la elección de los integrantes de la asamblea para la reforma de la constitución.

Después de las acciones y declaraciones emitidas por el Economista Correa, se reconoce un muy moderado incremento de críticas a los pronunciamientos del Presidente realizados, especialmente, en la cadena sabatina. Este desempeño se presenta como el producto de una equitativa posición que el diario trata de mantener, a través de su página editorial, en relación a la crisis gobierno-medios.

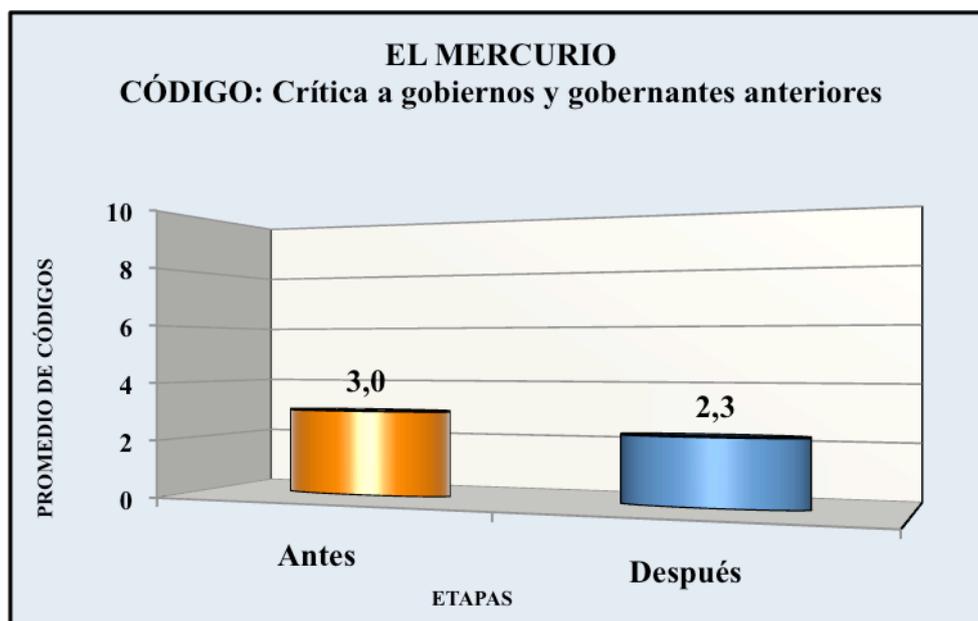
Gráfico N° 6: Comportamiento del Código Crítica al Gobierno de Correa de diario El Mercurio durante mayo de 2007



Antes de la arremetida del Primer Mandatario hacia los medios, el diario cuencano muestra una moderada crítica al desempeño del Jefe de Estado y sus principales colaboradores.

Después de los agravios presidenciales, las manifestaciones fiscalizando al gobierno, muestran un marcador que descendió un tercio. Diario El Mercurio, continuamente, se ha caracterizado por dar un prudente margen de tiempo para pronunciarse decididamente sobre las diferentes medidas que un gobierno realiza en todos los ámbitos en los que debe delinear la política de Estado y paulatinamente ir cristalizando las ofertas electorales.

Gráfico N° 7: Comportamiento del Código Crítica a Gobiernos y Gobernantes anteriores de Diario El Mercurio durante mayo de 2007



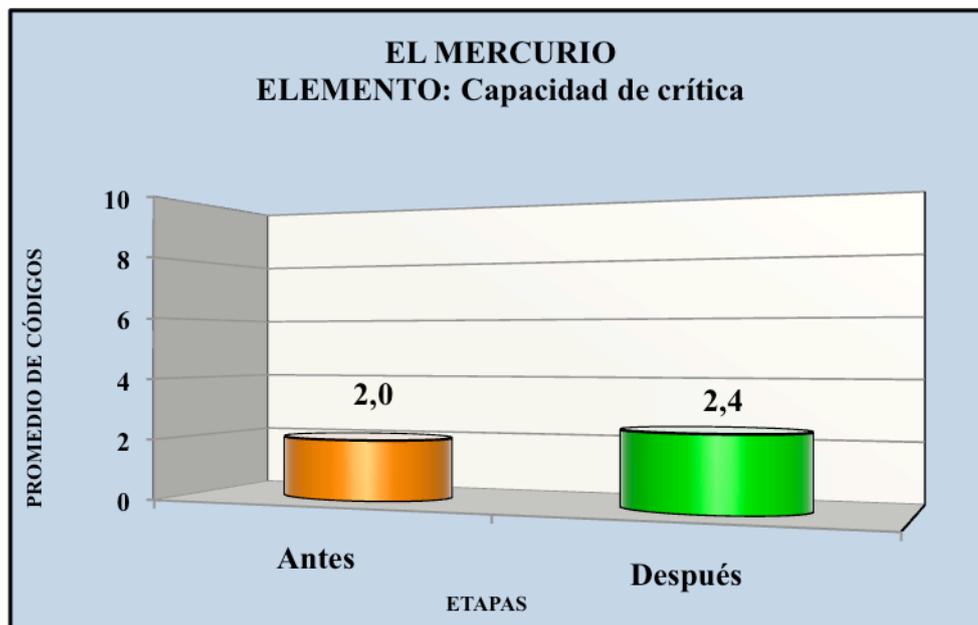
La disminución de este código, en un 23% (solo en algo más de una quinta parte de los valores anteriormente registrados), refleja la cautelosa posición del diario en relación al desempeño de los Mandatarios de gobiernos anteriores y, en general, al desempeño de los Mandatarios que estuvieron al frente del país en las últimas décadas.

Indudablemente, un tema manejado intensamente ha sido la influencia de los medios de comunicación en la destitución de los Mandatarios electos por el pueblo que no pudieron terminar su mandato, y que fueron sus vicepresidentes los que asumieron el cargo. Y es este aspecto, que de manera directa, antes de los ataques y desde un ángulo completamente diferente, el Presidente Correa se expresaba de los medios como grandes actores y colaboradores en el desarrollo del país.

Se puede apreciar lógica y coherencia, que después de estar armonizando ampliamente con el criterio del Presidente, posteriormente con sus ataques, este diario prefiera abstenerse de pronunciarse de cualquier manera sobre el desempeño de gobiernos anteriores.

Categoría Capacidad de Crítica

Gráfico N° 8: Comportamiento del Elemento Capacidad de Crítica de diario El Mercurio durante mayo de 2007



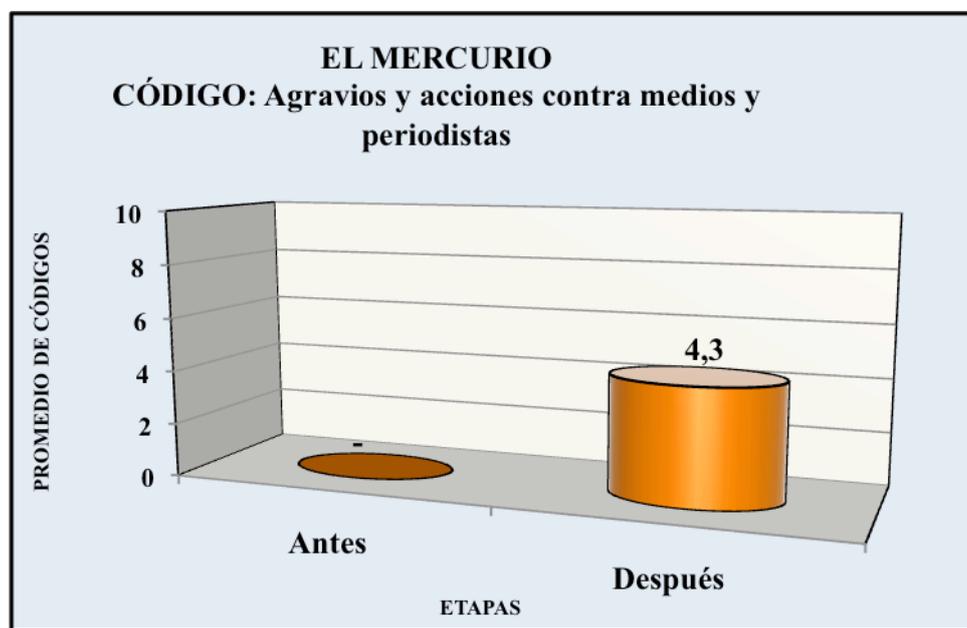
El incremento del 20% que se aprecia en el cuadro, se debe, principalmente, al acrecentamiento del primer código de crítica a las declaraciones de Correa. El sustento que proporciona este código neutraliza la tendencia a la baja que muestran los otros dos códigos que integran este elemento.

El gráfico permite apreciar que el diario cuencano presenta una muy retraída actuación de su página editorial, ante el procedimiento del Primer Mandatario hacia los medios de comunicación, que ha realizado declaraciones y acciones que afectan a periodistas y sus empresas de comunicación.

Puede explicarse que el escaso incremento de este índice se debe a una posición conservadora del diario que, aunque apoyó la iniciativa de la AEDEP solidarizándose con los medios atacados por el Presidente, se mantuvo durante las últimas tres semanas de mayo con un bajo perfil de crítica al Presidente.

Códigos de la Categoría Aceptación de los Consumidores

Gráfico N° 9: Comportamiento del Código Agravios y Acciones contra Medios y Periodistas de Diario El Mercurio durante mayo de 2007

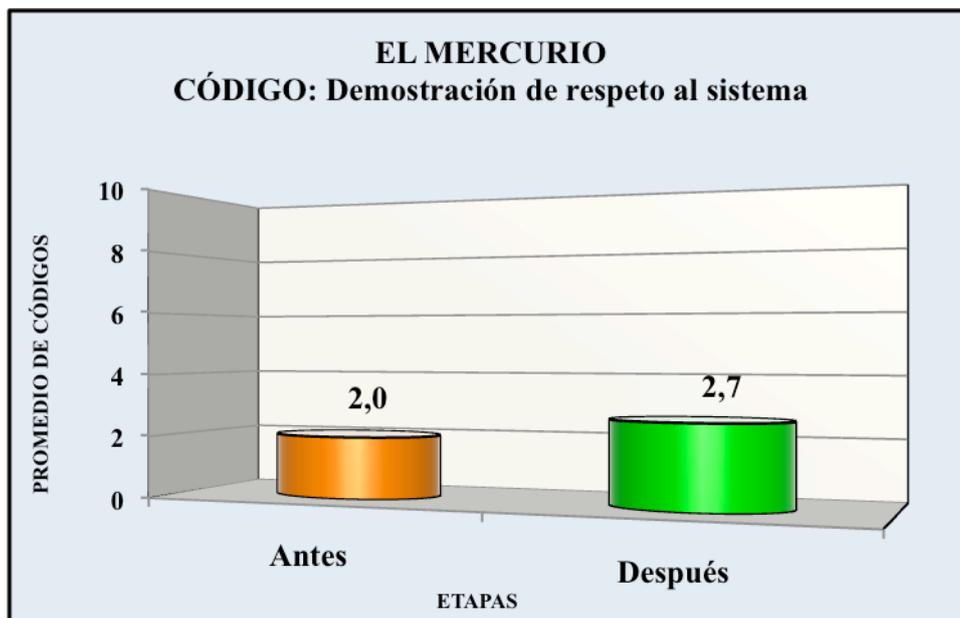


A pesar que desde el inicio de su mandato el Presidente Correa se manifestó en varias ocasiones criticando el trabajo de los medios, diario El Mercurio no registra mención alguna en la primera parte del estudio. Posteriormente se revela un fuerte incremento de este código, que contribuye enérgicamente al aumento del elemento.

El diario azuayo, sin ser uno de los medios directamente señalados por el Mandatario, no perdió oportunidad de analizar su discurso ofensivo, para mantener el interés de sus lectores, por lo que, en reiteradas ocasiones, trató el tema sobre todo en lo referente a los agravios personales hacia renombrados trabajadores de la comunicación.

Siendo un suceso particular en muchos años: el hecho de debatir el trabajo de quienes eran los encargados de cuestionar unidireccionalmente a los gobernantes de turno, este diario del austro reaccionó solidarizándose con los demás medios de comunicación, después de las fuertes expresiones del Mandatario.

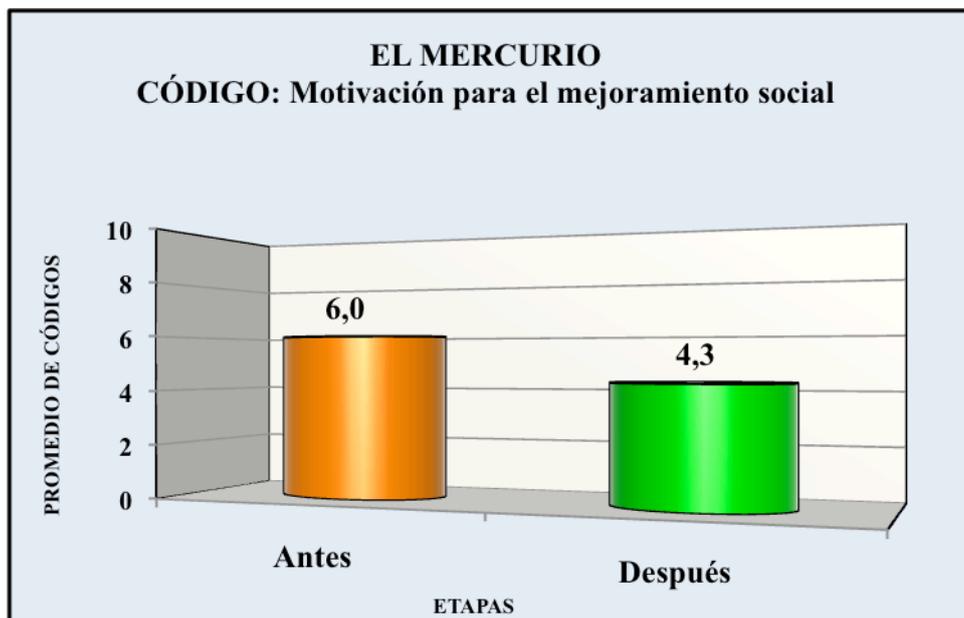
Gráfico N° 10: Comportamiento del Código Demostración de Respeto al Sistema de diario El Mercurio durante mayo de 2007



El diario azuayo presenta un marcador que se movió muy poco en el estudio de las expresiones que revelan su disposición al acatamiento de la normativa del país. Este comportamiento se debe al ambiente de tensión que, paulatinamente, se incrementó con las declaraciones del Mandatario y que se acentuó, de manera categórica, el momento en que el Economista Correa atacó directamente a grandes medios y decidió presentar un juico contra diario La Hora.

Sin embargo el hecho que haya un ligero incremento de este código, revela la disposición de este periódico de exponerse siempre ante sus lectores como un medio que, a través de su página editorial, llama al respeto de las normas que regulan al país.

Gráfico N° 11: Comportamiento del Código Motivación para el Mejoramiento Social de diario El Mercurio durante mayo de 2007



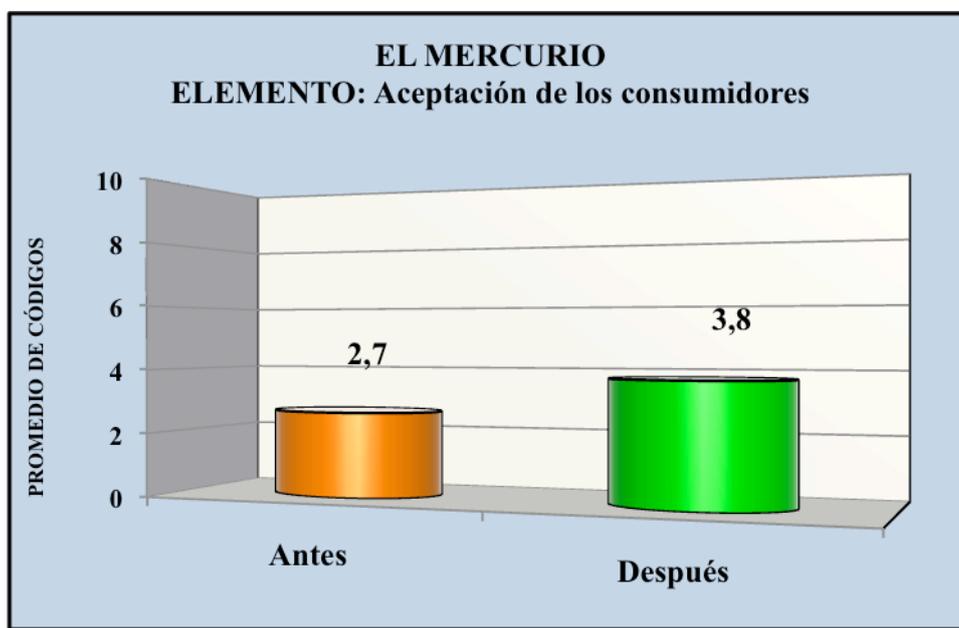
El marcador de este índice muestra un valor que proyecta a la página de opinión de este diario austral, trabajando óptimamente en su misión de motivar a los consumidores mediáticos para el bienestar de la sociedad.

La declinación de este código muestra una especie de sacrificio del cultivo del componente para dedicar su espacio al estudio de la crítica a las declaraciones de Correa, a la magnitud de los diferentes agravios y a los personajes afectados por esas ofensas.

Sin embargo, el marcador de la segunda parte del estudio demuestra que diario El Mercurio no renunció, mayormente, al trabajo de promotor del bienestar de la colectividad.

Categoría Aceptación de los Consumidores

Gráfico N° 12: Comportamiento del Elemento Aceptación de los Consumidores de diario El Mercurio durante mayo de 2007



Los códigos que forman este elemento tienen un comportamiento muy irregular, sin embargo el promedio de los resultados demuestra un ligero incremento.

El valor resultante presenta un diario que trabaja constantemente en un primordial componente de la legitimidad que, a la vez, le permite mantenerse en un buen nivel de comercialización siendo el de mayor tiraje de la ciudad.

El escaso incremento del índice se debe a la priorización del diario hacia el aspecto operativo, que es tratar sobre el discurso del Mandatario con agravios hacia otros medios y periodistas, dejando en esta tarea relegados los índices que no son los encargados de analizar la espectacularidad de los hechos de atracción para el lector.

Comportamiento de la Legitimidad de El Mercurio

Gráfico N° 13: Comportamiento de la Legitimidad de diario El Mercurio durante mayo de 2007



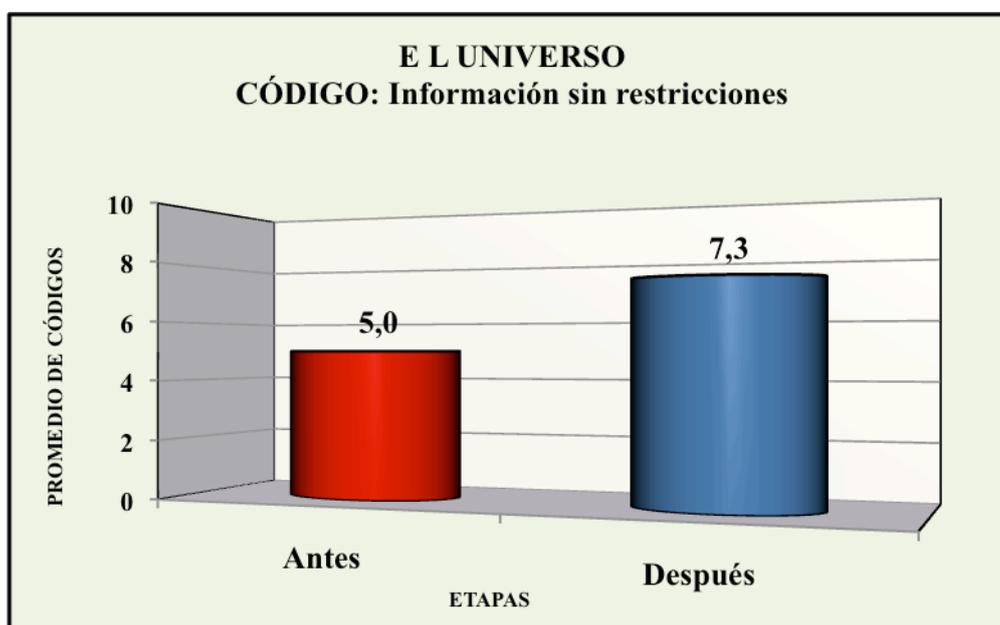
Las cuantificaciones de los elementos antes del ataque tienen valores muy similares entre sí, moviéndose sus parámetros promedio entre 2 y 2.7. Las medidas posteriores a la aparición de la variable independiente muestran mayor desplazamiento en totales entre 2.4 y 4.4. En ningún caso se puede apreciar incrementos que dupliquen su valor inicial.

Este comportamiento se debe a que 5 de los 9 códigos que forman los elementos de la legitimidad, es decir lo que correspondería en porcentajes, para una rápida interpretación, a un 55% de los índices estudiados mostraron descenso en sus niveles, a diferencia del 45% restante que aumentaron en mayor magnitud sus valores y que fueron los que determinaron el incremento de la legitimidad de este diario. El Mercurio, medio de la región sierra austral, no ha sido puntualizado, en ninguna ocasión, por el gobierno del Presidente Correa como de oposición o afín al régimen, posible causa para que sus resultados, al final de la investigación, muestren escaso movimiento, que indica una posición reservada frente a los ataques del Primer Mandatario.

Resultados del comportamiento de la legitimidad de diario El Universo

Códigos de la Categoría Derecho a la Información

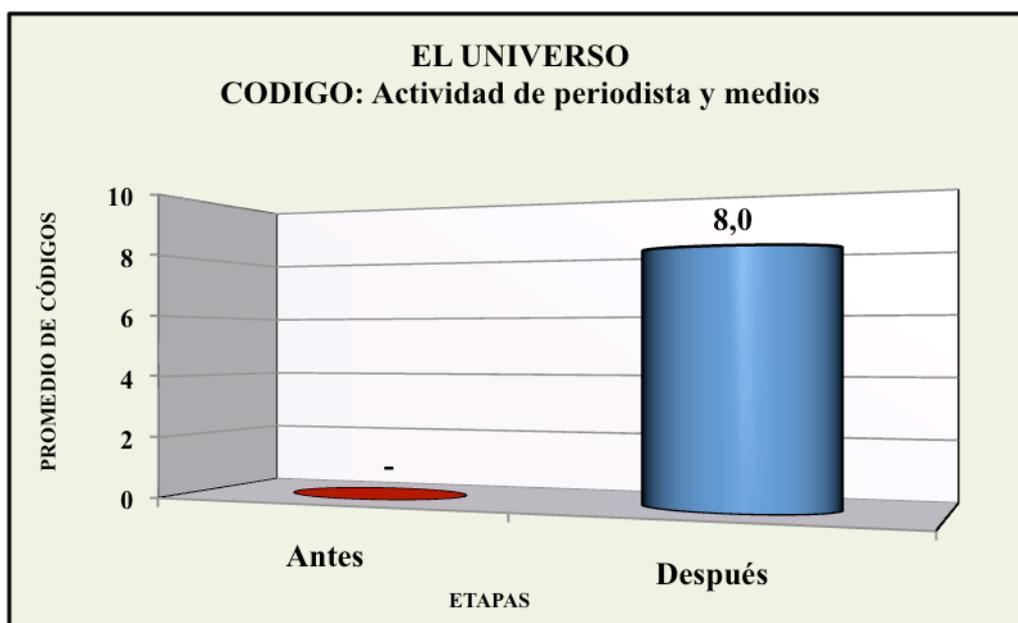
Gráfico N° 14: Comportamiento del Código Información Sin Restricciones de diario El Universo durante mayo de 2007.



El comportamiento de este código, que mide el pronunciamiento de los editorialistas y articulistas del diario guayaquileño de los diversos aspectos de relevancia en el momento político vivido por el país, presenta un incremento cercano al 50%. La medición del trabajo periodístico pluralista y de amplitud de opinión, indica, en la parte inicial del análisis, un buen nivel (en la escala 5 – 10), lo que permite interpretar que diario El Universo, habitualmente, se encuentra realizando cobertura de información de amplios y variados sectores.

En la segunda parte, se puede observar que la investigación que realiza el diario sobre instituciones y actores que participan efectivamente en el desarrollo político y económico nacional, y que es presentada a través de su página editorial, arroja como resultado un incremento, evidentemente debido a la relación de tensión que existe con el Primer Mandatario, principal actor político de mayo de 2007, lo que conllevó, en cierta medida, a una disminución al acceso directo a la información generada desde el sector público controlada por el partido Alianza País.

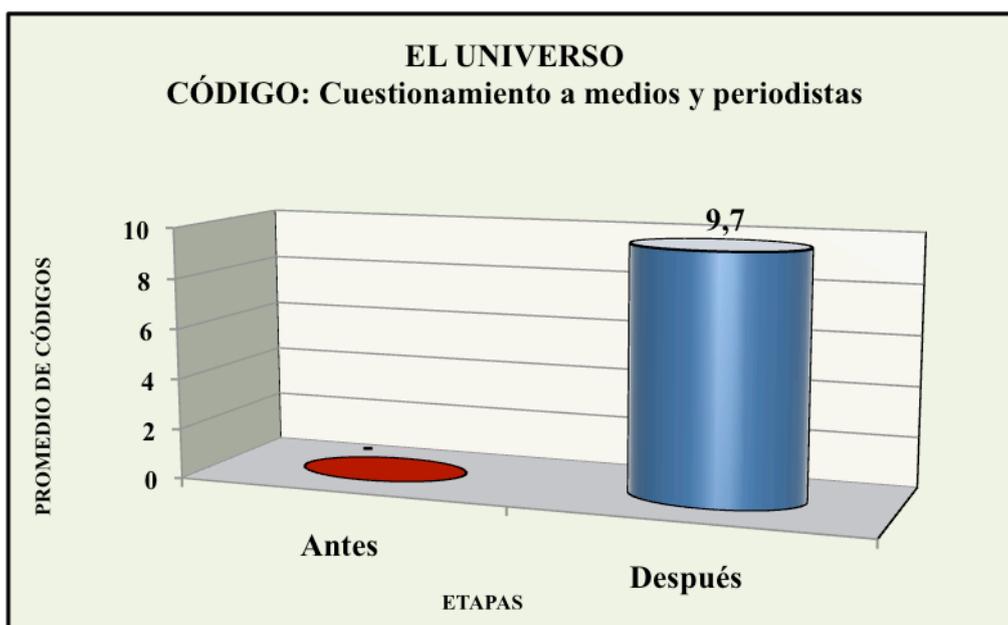
Gráfico N° 15: Comportamiento del Código Actividad de Periodistas y Medios de diario El Universo durante mayo de 2007



En los primeros días del mes de estudio no se pudo contabilizar expresión alguna que se pueda etiquetar en este código. A partir del día en que el Presidente Correa ataca el trabajo de los medios, en diario El Universo se encuentran varios artículos que permiten analizar un considerable número de manifestaciones que se refieren a los periodistas y sus medios como canales de concertación.

El gran incremento parece originarse por la alusión que el Primer Mandatario realiza a los comunicadores como adheridos al poder económico del país, por lo que este diario reacciona emitiendo criterios que revelan el gran trabajo que los periodistas realizan y que contribuye al desarrollo del país, sobre todo, afirmando que este medio se encuentra dedicado al servicio exclusivo de la información y formación de la opinión de la ciudadanía.

Gráfico N° 16: Comportamiento del Código Cuestionamiento a Medios y Periodistas de diario El Universo durante mayo de 2007



Ciertamente las diversas críticas y medidas del Presidente contra los medios de comunicación, originaron también en este medio una gran cantidad de preguntas a sus similares. En la primera parte del estudio no se pudo encontrar manifestaciones que atañen al comportamiento de otros medios; sin embargo, después de la intervención del Presidente, paulatinamente, empiezan a darse diversos cuestionamientos sobre la actuación de medios que, repetidamente, durante el mes de estudio, el Economista Correa hace referencia y cuestiona su desempeño antes y durante de su llegada a la Presidencia.

El resultado posiblemente pudo ser mayor, sin embargo, considerando que este medio ha sido uno de los puntualmente maltratados, con ofensas a sus propietarios y editoriales, vio limitada su acción de cuestionamiento en vista que debió dedicar espacios para responder a los agravios del que fue objeto.

Categoría Derecho a la Información

Gráfico N° 17: Comportamiento del Elemento Derecho a la Información de diario El Universo durante mayo de 2007

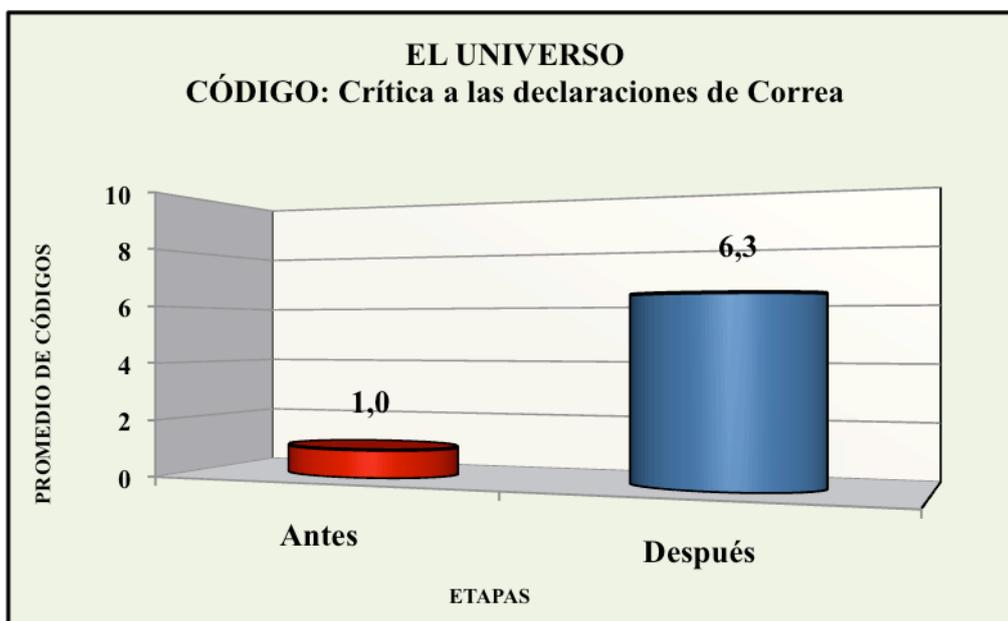


El marcador de la medición de este elemento revela un incremento aproximado de cinco veces. Esta alza se debe a dos razones importantes. En primer lugar, a que los datos estudiados al inicio son considerablemente bajos (escala 1-10). Esto nos lleva a interpretar que antes de los ataques del Presidente Correa, el diario guayaquileño no daba la debida importancia a este elemento de la legitimidad.

En segundo lugar, se puede señalar que la gran diferencia con los datos de la segunda parte del análisis, son causados por la alta disposición de analizar en su página editorial el ataque específico sufrido por uno de sus principales articulistas y demás agravios directamente señalados por parte del Ejecutivo, al referirse al diario porteño de faltar a su deber de informar independientemente y a la inadecuada actuación de sus trabajadores.

Códigos de la Categoría Capacidad de Crítica

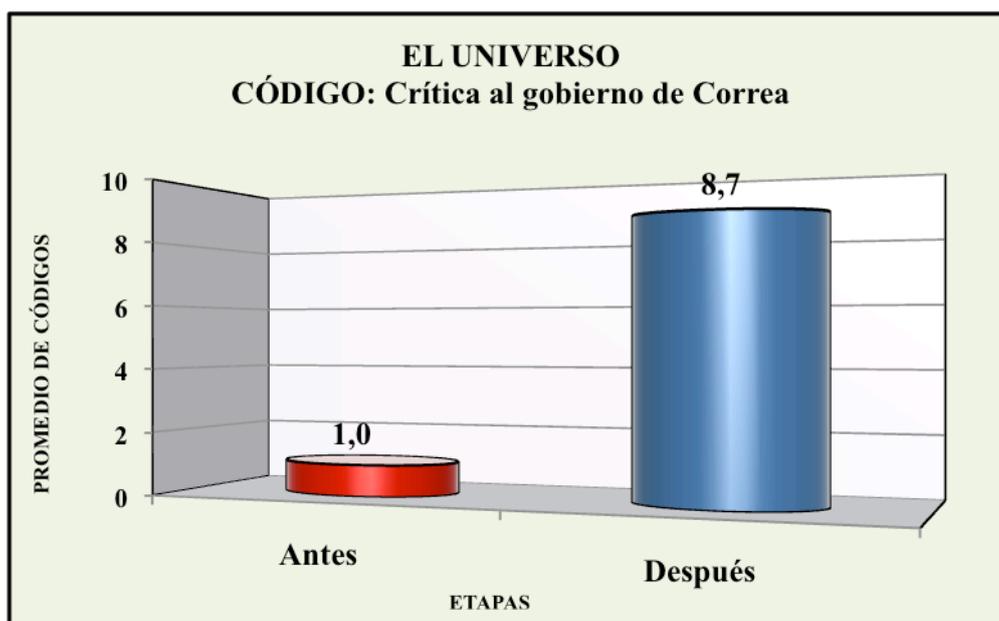
Gráfico N° 18: Comportamiento del Código Crítica a las Declaraciones de Correa de diario El Universo durante mayo de 2007



Las polémicas afirmaciones del Presidente, motivo del remesón de los mass media, sufrieron un gran incremento dentro de los artículos de este diario, por la directa confrontación con sus propietarios y con uno de sus principales articulistas.

Se puede apreciar que en la primera parte del estudio el índice es bajo, sin embargo, revela la contrariedad que ha marcado este medio continuamente con el Gobierno del Economista Correa, razón por la cual ha elevado considerablemente el marcador después que el Ejecutivo ha incurrido en severas afirmaciones sobre la actuación de los medios y sus colaboradores en el desarrollo del país.

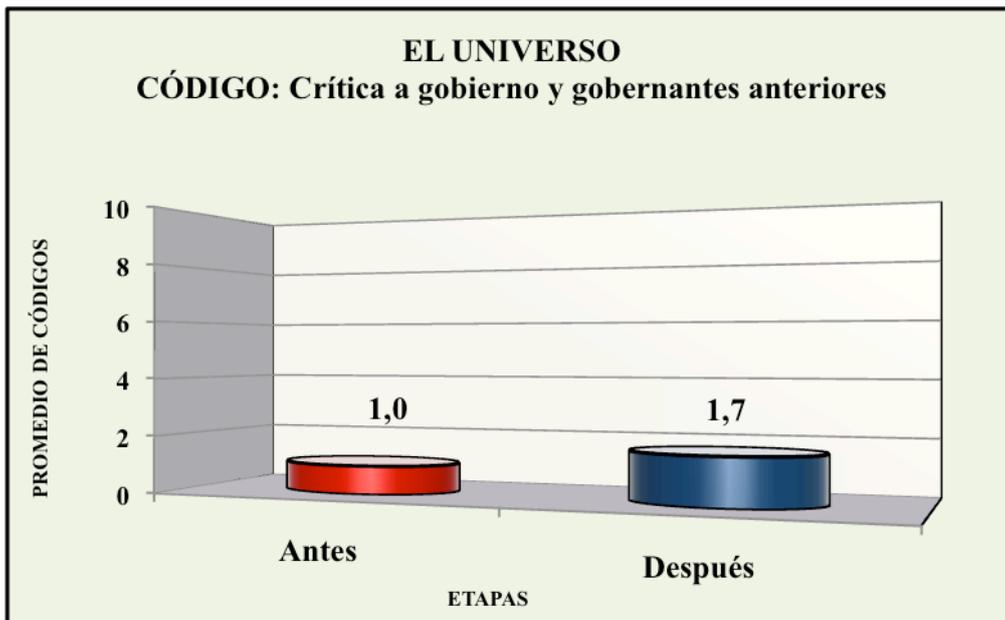
Gráfico N° 19: Comportamiento del Código Crítica al Gobierno de Correa de diario El Universo durante mayo de 2007



En la primera parte del estudio el registro de críticas al régimen es bastante bajo si se considera que diario El Universo se ha manifestado comprometido con su papel de fiscalizador del gobierno, dispuesto a la crítica para evitar cualquier rasgo de iniquidad entre quienes se encuentran al frente del poder político y económico y el pueblo.

El diario, desde enero de 2007, paulatinamente ha procedido con el análisis crítico de diversas acciones emprendidas durante el gobierno y de su equipo de trabajo, en su gran mayoría integrantes del Partido Alianza País. Sin embargo, el registro de los primeros días de mayo no refleja este aspecto mayormente en el marcador que muestran los números. Es a partir de los ataques del Primer Mandatario que se contabiliza un llamativo incremento de la crítica hacia el desempeño del gobierno en los primeros cinco meses del año 2007.

Gráfico N° 20: Comportamiento del Código Crítica a Gobiernos y Gobernantes anteriores de diario El Universo durante mayo de 2007

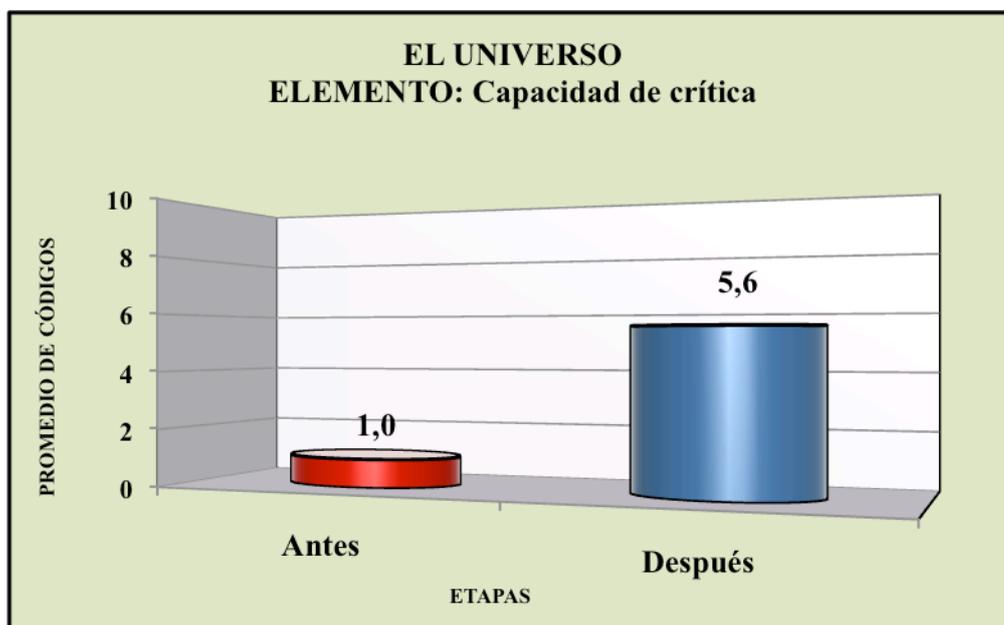


Este índice presenta un bajo marcador durante la primera etapa de análisis debido, probablemente, a que no considera de mayor importancia el argumento que desde la campaña electoral el Economista Correa acuñó sobre la responsabilidad de Mandatarios que le antecedieron, como responsables de la situación del país.

Posteriormente, se evidencia un pequeño incremento, reflejando que los editorialistas y articulistas del diario guayaquileño no trataron de cautivar la atención de los consumidores mediáticos a través del estudio del argumento presidencial, de señalar directamente a los Presidentes Febres Cordero y Lucio Gutiérrez como responsables de la dura economía de la mayoría de los ecuatorianos.

Categoría Capacidad de Crítica

Gráfico N° 21: Comportamiento del Elemento Capacidad de Crítica de Diario El Universo durante mayo de 2007.



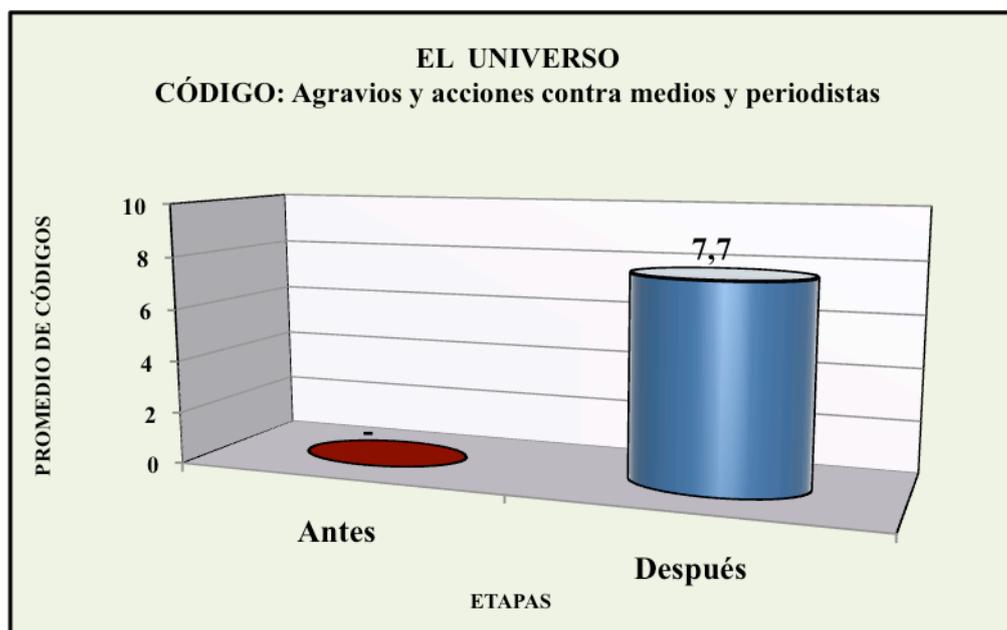
Esta condición para favorecer la unificación de criterios y equilibrar las fuerzas democráticas, reveló un incremento de más de 4 veces el nivel de su presentación.

El reducido valor inicial de este elemento, que se encuentra en la primera parte del análisis, demuestra coherencia entre el comportamiento de sus códigos a través de un marcador bajo y regular entre la crítica a las declaraciones y gobierno del Economista Correa como también a la crítica a los gobiernos pasados.

En la segunda parte se puede apreciar un claro incremento de expresiones de crítica a las declaraciones y actuaciones del Presidente Correa, pero no a Mandatarios anteriores, demostrando que diario El Universo, acorde con su auto denominación de diario independiente, defenderá en tiempos hostiles, la libertad de expresión, sobre todo desde que se convierte en objeto directo de los agravios del Primer Mandatario.

Códigos de la Categoría Aceptación de los Consumidores

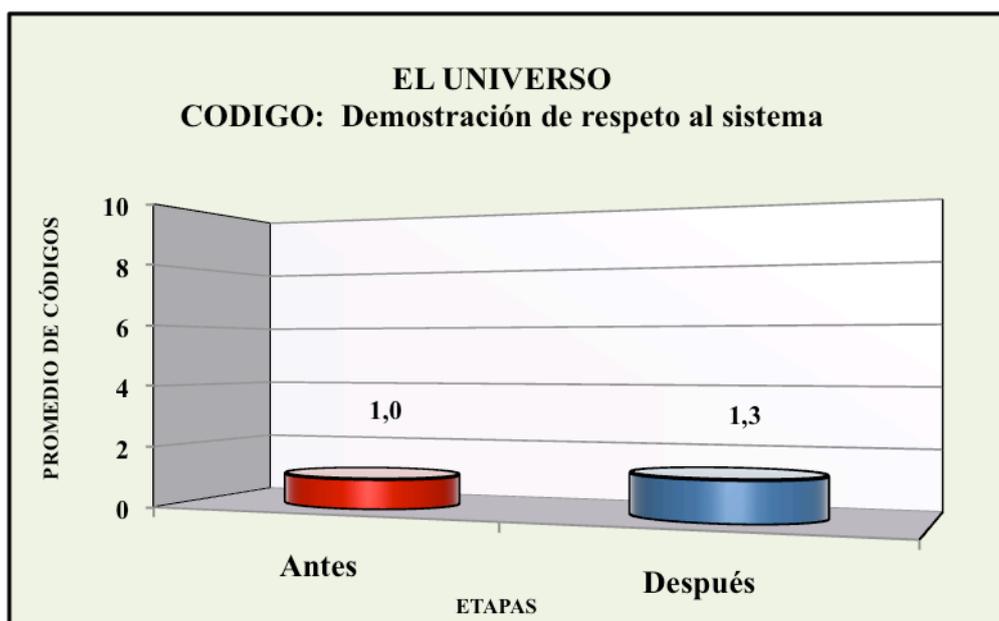
Gráfico N° 22: Comportamiento del Código Agravios y Acciones contra Medios y Periodistas de diario El Universo durante mayo de 2007



El diario porteño, uno de los protagonistas de la crisis de los medios, por ser blanco directo de las acusaciones del Primer Mandatario, e incluso, de las ofensas directas hacia uno de sus principales editorialistas, no demuestra en la primera parte de la investigación su preocupación por el análisis de los agravios que las empresas de comunicación, en general, venían siendo objeto desde el inicio del mandato del Economista Correa.

La segunda parte presenta el índice que mide el mayor incremento de toda la investigación. El resultado indica la preocupación del diario por resaltar las expresiones del Primer Mandatario. Esto lleva a considerar que la forma de reaccionar del diario guayaquileño, al considerarse lesionado, fue la generación de opinión a través de sus comentaristas y editorialistas que se pronunciaron en reiteradas ocasiones sobre el tema.

Gráfico N° 23: Comportamiento del Código Demostración de Respeto al Sistema de diario El Universo durante Mayo de 2007

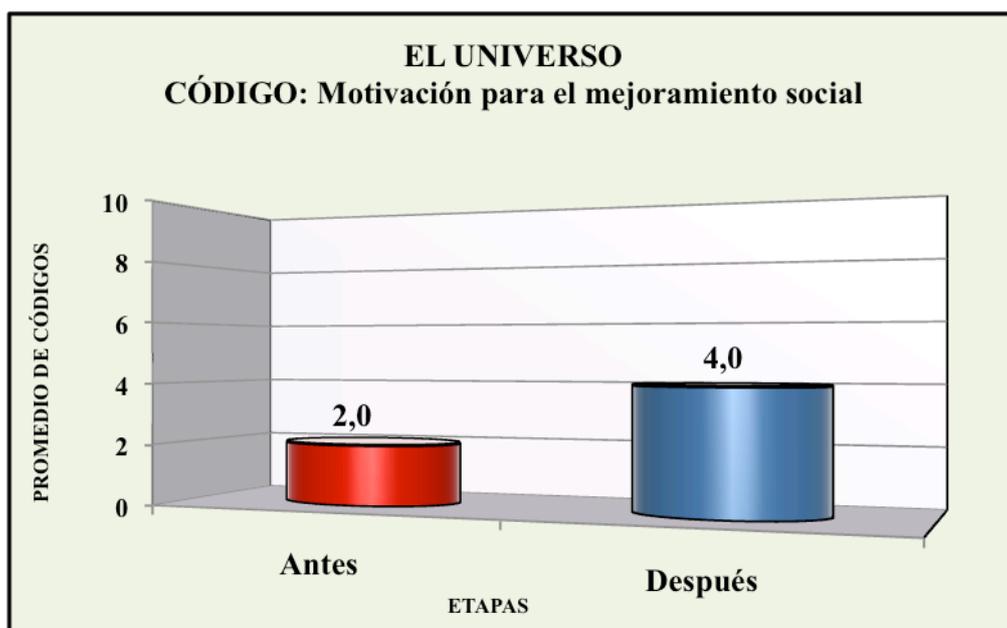


El reducido índice que se establece de este código, en primera instancia, revela que no hubo mayor preocupación por cautivar al lector por medio de la presentación de un discurso con expresiones que estimulen el acatamiento de pautas comunes de la sociedad.

El ligero incremento que se aprecia, posterior a los pronunciamientos del Presidente, se debe a la nueva dirección que, en general, los diarios ecuatorianos tuvieron que tomar ante la oleada de expresiones peyorativas de que fueron objeto por parte del Primer Mandatario.

A pesar del pequeño incremento que se midió, no se puede menospreciar el trabajo de la página editorial que, a pesar de presentar bajos valores, siguió motivando al respeto de las normas que dirigen el destino del país, mientras era blanco directo de los ataques del Presidente.

Gráfico N° 24: Comportamiento del Código Motivación para el Mejoramiento Social de diario El Universo durante Mayo de 2007



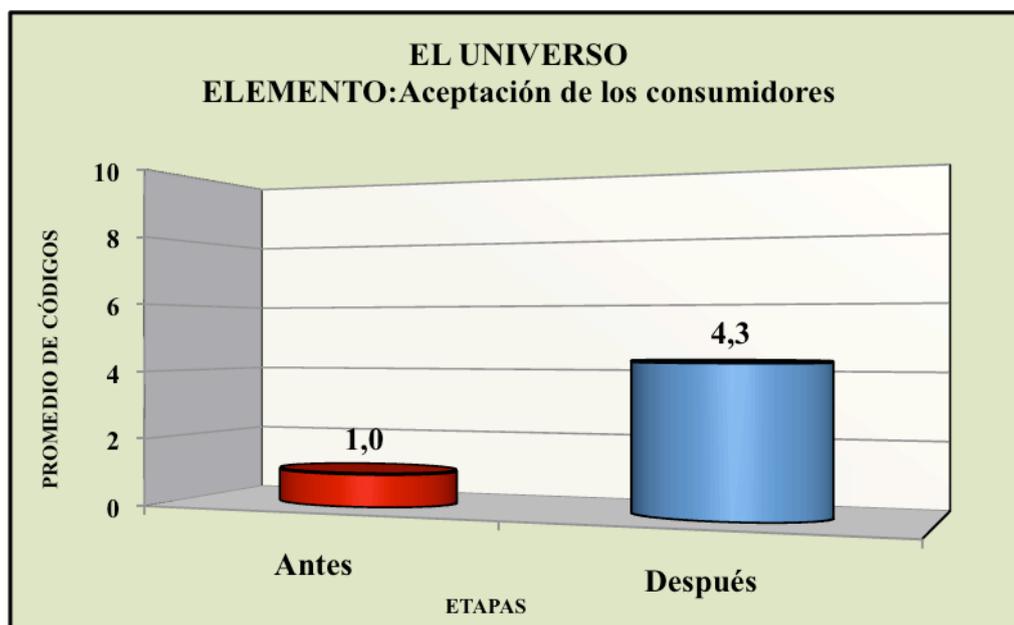
Una de las condiciones para mantener la aceptación de los consumidores mediáticos, es mostrar, en su página editorial, el deseo de los escritores por motivar en su público las acciones encaminadas a la superación de cada lector. Atendiendo a esta elemental cualidad, el diario porteño duplicó las manifestaciones dirigidas a acrecentar la superación de sus consumidores.

Ser objeto directo de las ofensas del Primer Mandatario provocó una reacción positiva de los articulistas y editorialistas de la página de opinión del diario guayaquileño, quienes aumentando las expresiones motivadoras, en sus artículos, no dejaron de alentar la superación de los compradores de la prensa escrita nacional.

Este diario examinó conjuntamente con el análisis mayoritario de los agravios y acciones del Presidente contra los medios, el estudio de la observación de las expresiones que motiven al mejoramiento social, aunque en menor cantidad.

Categoría Aceptación de los Consumidores

Gráfico N° 25: Comportamiento del Elemento Aceptación de los Consumidores de diario El Universo durante mayo de 2007

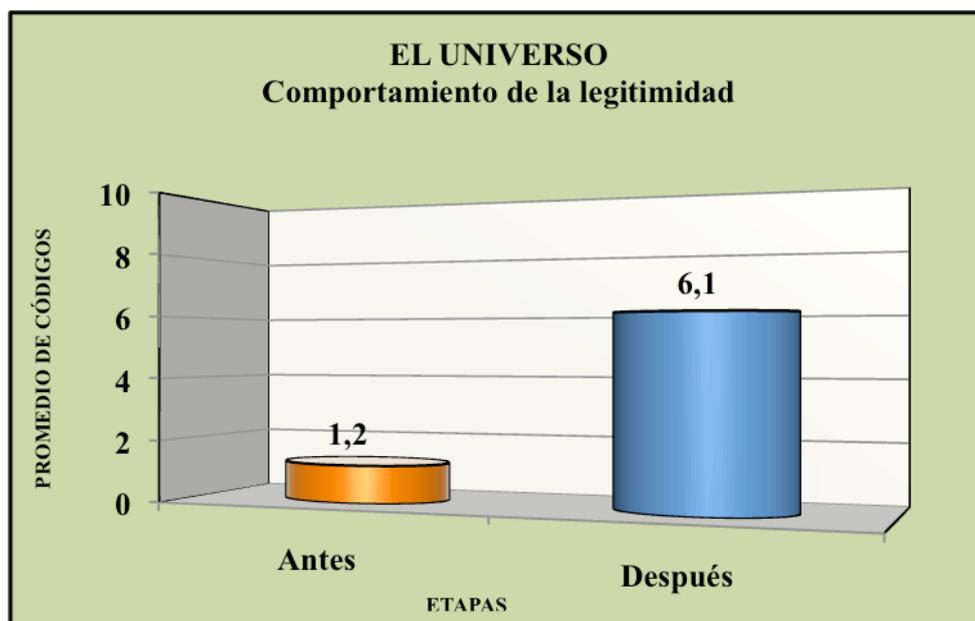


Diario el Universo, con el comportamiento de este elemento, demuestra que su reacción ante la crisis de los medios provocada por el Primer Mandatario se decidió por una generación de opinión que apostó por un elemento muy substancial, que es respetar, en tiempos adversos, la normativa social y motivar al progreso del país. Simultáneamente, lograba tener en sus primeras páginas titulares que llamaban a los lectores a interesarse en la lectura de sus páginas.

Los resultados permiten decir que, de manera muy interesante, el diario guayaquileño en su página de opinión incrementó, en diferente medida, los códigos que aumentan el elemento de la aceptación de los consumidores.

Comportamiento de la Legitimidad de El Universo

Gráfico N° 26: Comportamiento de la Legitimidad de diario El Universo durante mayo de 2007



El gráfico permite apreciar la marcada distancia de la columna de valores que representan el promedio condensado de apariciones antes y después de las compilaciones de contenidos que forman la cualidad de la legitimidad.

El Universo, cuya línea editorial es habitualmente llamada por el gobierno de Rafael Correa como de oposición, revela en el análisis de sus resultados un incremento realmente notable de los elementos que integran este estudio.

El valor medio de sus categorías muestra el crecimiento superior a un 500% del valor inicial. Quiere decir que el análisis de contenido de los editoriales y artículos de la página editorial de los primeros días del mes de mayo de 2007 proyecta que los contenidos que cumplen los criterios que integran la cualidad de legitimidad se ubicó en la escala hasta la altura de 1.2.

Después de las declaraciones del Presidente Correa, en torno al trabajo de los mass media, la medición de los días posteriores de ese mes, promediados para tres para poder comparar con la primera semana, indicó que el valor en la tabla llegó a situarse en 6.1, lo que significa realmente que multiplicó más de cinco veces su nivel.

Muy irregular luce la cualidad en estudio, por parte de diario El Universo. Antes de ser blanco de la arremetida presidencial, se encuentra una especie de apatía en editorialistas y articulistas del periódico porteño, en el cumplimiento de la legitimidad. Es a raíz de los agravios sufridos, que las publicaciones de la página de opinión exhiben una amplia observancia de los elementos que integran la legitimidad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ELEMENTOS QUE REFLEJAN EL INCREMENTO DE LA LEGITIMIDAD DE DIARIO EL UNIVERSO Y DIARIO EL MERCURIO

4.1. Página de opinión y legitimidad

En los países con gobiernos democráticos, tradicionalmente la prensa realiza frecuentes cuestionamientos a los más altos funcionarios que se encuentran al frente de un gobierno así como a las personalidades de la vida social, lo que ha llevado a generalizar la idea de su legitimidad en la labor periodística y su inmunidad para objetar a quienes tengan a bien.

Esta estrategia ha mantenido cautivos a sus lectores a través de la página de opinión y de su agenda, conducida muy hábilmente por los editores al canalizar la atención del público hacia los problemas sociales y casos de corrupción política. Simultáneamente esta acción consigue ubicar a los periodistas como defensores de los derechos de los ciudadanos.

En el 2006 gana las elecciones el Economista Rafael Correa y, antes de posesionarse como Presidente del Ecuador, desencadena para la prensa del país una nueva etapa en la relación gobierno-medios, por sus declaraciones y acciones en contra de canales, emisoras y periódicos nacionales. Esta nueva situación, hasta la fecha, no muestra claramente su desenlace, pues se estructura todavía una ley de comunicación que está en discusión en la Asamblea Nacional.

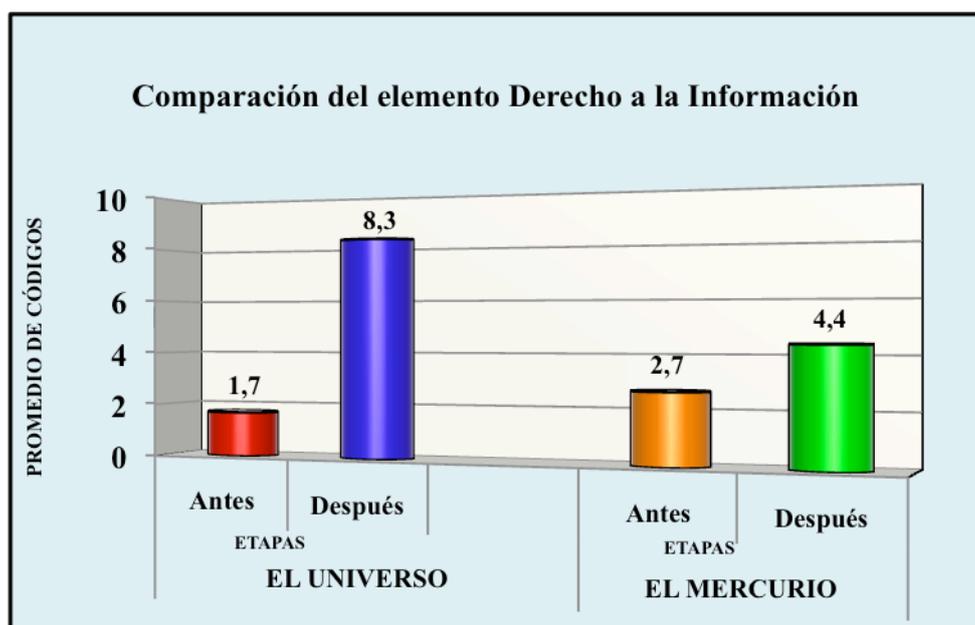
Las delicadas condiciones económicas que afrontan algunos diarios por la desfavorable competencia por la masificación del internet, el desarrollo de los medios de información audiovisual abiertos a la implementación de las nuevas tecnologías, los medios paralelos que ha equiparado el gobierno de Rafael Correa, a través de las incautaciones de canales de televisión, restructuración de diario el Telégrafo, implementación del canal y radio públicas y lo más elemental, la nueva situación con la tensa relación con el Presidente han obligado a la prensa escrita a trabajar en el desarrollo de las cualidades de sus elementos con los que llega a los lectores.

Diario El Universo, de Guayaquil, y Diario El Mercurio, de Cuenca, han trabajado en los elementos que constituyen la legitimidad en diferentes intensidades, los mismos que han sido medidos. A continuación se presenta un análisis comparativo de su comportamiento.

En los siguientes cuadros se exhibe, en un solo plano, las gráficas de columnas que representan los niveles de los tres elementos que integran la legitimidad en dos momentos diferentes. En primera instancia del 1 al 10 de mayo, tiempo elegido para un primer análisis, antes de los ataques del Primer Mandatario, y, en segundo lugar, durante y después de los ataques, es decir del 11 al 31 de mayo de 2007, para medir la reacción del los diarios en cuestión, en lo referente a la cualidad de legitimidad.

4.2. Análisis comparativo del comportamiento de la legitimidad

Gráfico N° 27: Cuadro comparativo del Comportamiento del Elemento Derecho a la Información



La evaluación de los resultados de este gráfico se mide en una escala de nueve, que representa el valor máximo, entendiéndose que cuatro y medio, es un valor moderado y cero es un déficit total.

El diario guayaquileño, que circula en el territorio nacional, demuestra un índice bajo en el cumplimiento de la cualidad que analiza en su página editorial la disposición de

estudiar los aspectos y personajes de relevancia del momento político del país, considerando la acción de sus similares tanto en los aciertos como en sus equivocaciones, y proponiendo acciones sobre la relación gobierno-medios.

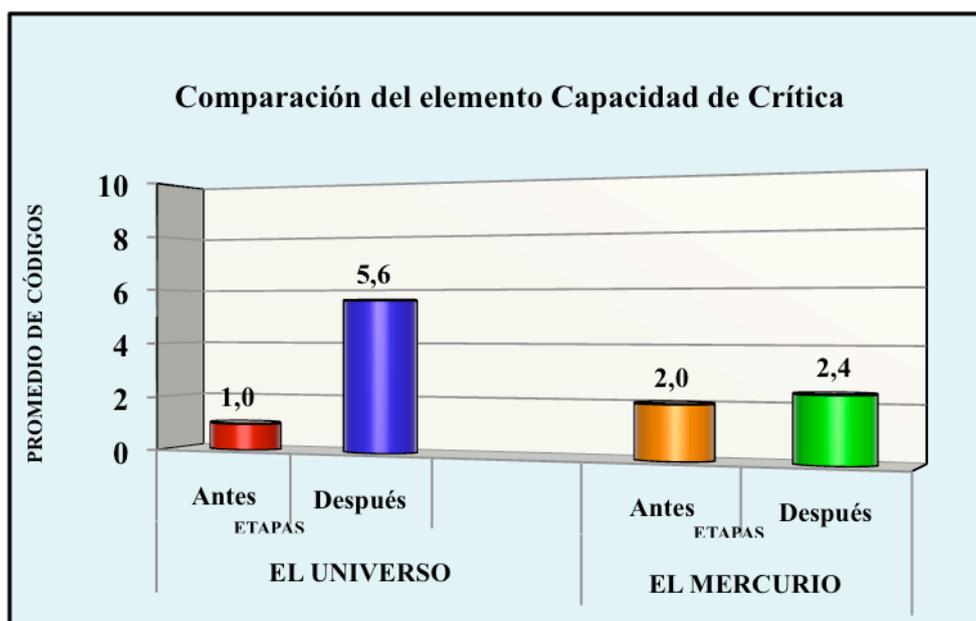
El índice que presenta El Mercurio, de circulación local en la ciudad de Cuenca, en la primera parte del análisis, es superior que su similar de Guayaquil, lo que indica que el medio austral ha trabajado con mayor intensidad sobre el derecho a la información, en su página de opinión.

Posteriormente, las columnas que marcan los resultados de la segunda parte del estudio, muestran un incremento muy disímil entre los dos diarios, en el comportamiento del manejo de los códigos que integran este elemento. Mientras El Universo elevó su valor cerca del máximo de la escala de 1.7 a 8.3, el periódico de Cuenca, alcanzó un incremento que no consiguió ni un valor medio de 2.7 a 4.4.

El diario porteño, considerado como de oposición al régimen del Presidente Correa, reaccionó utilizando los ataques del Primer Mandatario como un estímulo para que los editorialistas y articulistas elaboren sus publicaciones, observando mayor énfasis en el análisis de aspectos de trascendencia en el campo político y económico. Además incrementó los artículos sobre las reacciones de otros medios, ante los ataques presidenciales, en lo referente a sus procedimientos y cuestionamientos en aspectos que coincidieron con las aseveraciones vertidas por el Mandatario, sobre ciertos medios.

El Universo, a pesar de la adversa etapa que enfrentan los medios, demostrando su esfuerzo, aumentó el nivel de su creación de opinión sin alejarse de la fuente de información del palacio presidencial, a pesar de que uno de sus colaboradores fue expulsado precisamente de ese lugar.

Gráfico N° 28: Cuadro comparativo del Comportamiento del Elemento Capacidad de Crítica



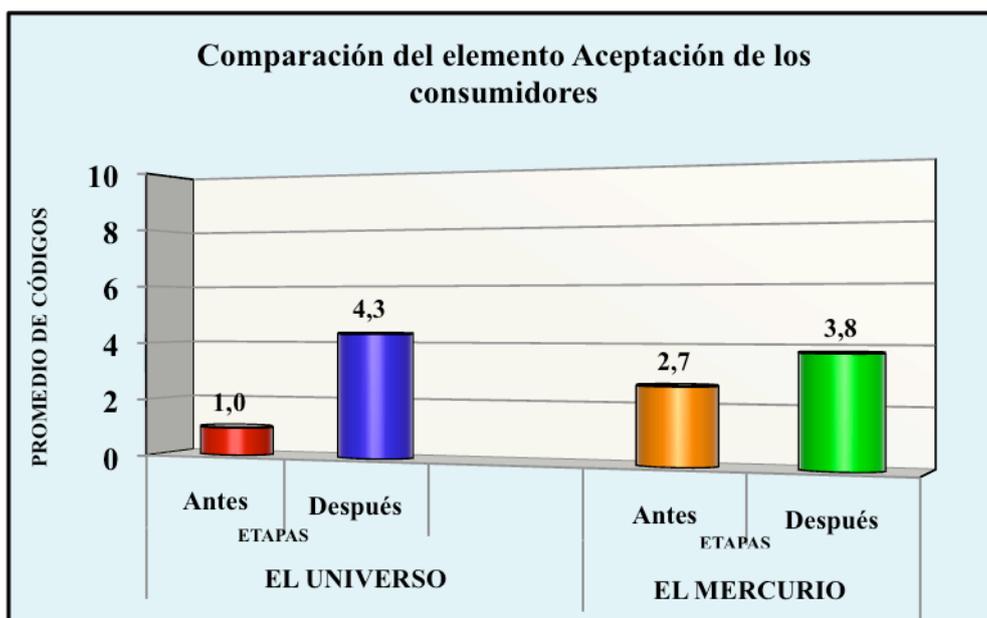
A pesar de que diario El Universo se ha ubicado como un medio de oposición en la relación con el gobierno del Presidente Correa, presenta un balance donde su indicador muestra un valor bajo, mismo que es la mitad de la medida que revela El Mercurio, cuando a este periódico se le ha considerado de línea conservadora.

Los dos diarios, en los primeros días que se consideran para el estudio, en el mes de mayo, realizaron un moderado ejercicio del elemento capacidad de crítica, hasta que se dio el detonante de los ataques del Primer Mandatario. Con las diferentes acusaciones vertidas directamente contra el diario porteño, sus trabajadores de opinión no perdieron oportunidad de manifestarse para hablar sobre las diferentes expresiones del Economista Correa y de su accionar como gobernante, de varios colaboradores directos y los más sonados escándalos de la administración.

La acción crítica de los medios en estudio se incrementó de acuerdo a las líneas editoriales en las que se enmarcan. El Universo agrandó considerablemente su medida, mientras que El Mercurio apenas movió el marcador.

Las diferencias de los resultados, durante y después de los primeros ataques, radica en las alusiones directas de que fueron objeto sus propietarios, editorialistas y hasta reporteros de diario El Universo. Este periódico se convirtió, con estas ofensas, en referente de los medios ecuatorianos de crítica a la actuación del Presidente y de su equipo de trabajo.

Gráfico N° 29: Cuadro comparativo del Comportamiento del Elemento Aceptación de los Consumidores



Este es el elemento de menor movimiento de los tres que conforman la cualidad de legitimidad. Al inicio, diario El Universo solo muestra un valor que no representa ni la mitad del El Mercurio. El comportamiento posterior evidencia la multiplicación de más de cuatro veces en el diario guayaquileño, con respecto a su valor inicial; mientras que el diario de la Sierra, en su edición, no alcanzó ni al cincuenta por ciento.

El Universo, constituido como un diario de gran tiraje, posicionado en la aceptación de los lectores consumidores como uno de los más notables del país, deja ver, de acuerdo a la puntuación de este parámetro antes de los ataques del Presidente Correa, como un medio relajado en la atención a la destreza del marketing, lo que se transformó inmediatamente con los ataques del Primer Mandatario.

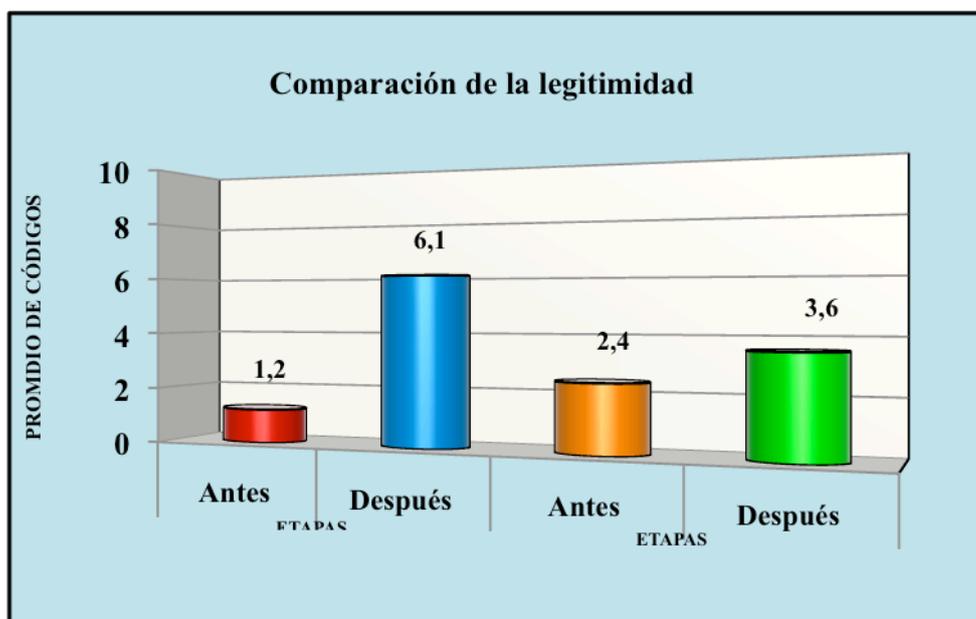
Lejos de ser un diario menos adquirido por sus compradores, las ofensas de las que fue blanco, produjeron la acelerada venta de sus ejemplares. Con mucho acierto utilizó a su

favor los agravios recibidos para presentar a sus lectores un análisis desde el punto de vista de un medio oprimido capaz de reaccionar incentivando a los ecuatorianos con expresiones de superación, de búsqueda del bien común, mientras en tiempos adversos respeta los principios constituidos en la carta política que rige el país.

Por su parte El Mercurio, aunque no en la misma intensidad, reaccionó con una estrategia similar hasta presentar un valor cercano al alcanzado por su similar de la ciudad de Guayaquil. Siendo un diario de línea conservadora o moderada, con mucha más prudencia, realizó el análisis de los agravios hacia los medios, sin descuidar el respeto a las normas establecidas y la promoción de la superación social.

4.3. Análisis comparativo del incremento de la legitimidad entre diario El Universo y diario El Mercurio

Gráfico N° 30: Cuadro comparativo del Ascenso de Legitimidad de diario El Universo y diario El Mercurio en mayo de 2007



Diario El Universo, medio de circulación nacional, presenta valores de legitimidad tomados del 1 al 10 de mayo de 2007 en un promedio de 1.2. Diario El Mercurio, medio de circulación de Cuenca, muestra un valor inicial que, justamente, duplica al de diario El Universo. En otras palabras, el índice de legitimidad de El Universo fue la mitad de la de El Mercurio antes de los ataques del Presidente Rafael Correa a los medios de comunicación.

Después de los ataques, el comportamiento de los valores muestra grandes diferencias, debido a que el medio guayaquileño incrementó su marcador, aproximadamente, en un 500%, con lo que se ubica en un nivel que casi duplica el valor al que llegó el diario cuencano, cuyos valores subieron únicamente en un 50%, lo que representa un movimiento 10 veces menor (50% vs. 500%).

El movimiento de valores de El Universo es amplio, mientras que el de El Mercurio bastante reducido.

Las ofensas que realizó el Primer Mandatario tuvieron como consecuencia que un diario considerado de oposición, refuerce las cualidades de aceptación de sus consumidores, cuando los agravios de los que fue víctima, claramente se pudieron apreciar, fueron vertidos por el Presidente de la República como acusaciones que lo desacrediten ante la ciudadanía. Con mucho acierto sus trabajadores consiguieron modificar la intención del Economista Correa y sacar provecho de ser víctima directa de ofensas.

El Mercurio, actuando como un medio solidario, reaccionó de manera similar, aunque no en la misma magnitud, razón por la que sus resultados muestran medidas inferiores. Posiblemente su perspectiva más conservadora o moderada condujo, de diferente manera, el trabajo de sus editorialistas y articulistas, quienes, con marcada sutileza, trabajaron en el análisis de los hechos de interés durante el mes de mayo, que se refleja en el incremento que muestra la legitimidad.

CONCLUSIONES

1. El análisis de la crisis vivida por varios medios de comunicación después del 10 de mayo de 2007, cuando se inicia la primera oleada de ataques del Primer Mandatario, provocó una fuerte protesta de diarios, emisoras radiales y canales de señal abierta y pagada.

En lo que respecta a los medios escritos, la refutación se visualizó fundamentalmente a través de su editorial y artículos de la página editorial. El contenido de la respuesta a las ofensas, medidas en este análisis de contenido por el software QDA Miner, a través de varios códigos con los que se ha etiquetado los textos de los diarios El Mercurio de Cuenca y El Universo de Guayaquil, revela paulatinamente el desplazamiento de valores que aumentaron como resultado los elementos que integran la legitimidad.

2. Se pudo establecer que la correlación estadística de los resultados demuestra que la variable independiente “Ataques del Presidente del Ecuador, Rafael Correa, en la primera semana de mayo de 2007, a los medios de comunicación”, efectivamente provocó el acrecentamiento de los valores que miden a la variable dependiente “incremento de la legitimidad de diario El Universo de Guayaquil y diario El Mercurio de Cuenca”, lo que confirma la hipótesis propuesta, que dirigió el trabajo investigativo, a saber: “La crisis de los medios, provocada por los ataques del Ejecutivo, ha acrecentado la construcción de legitimidad de los diarios El Mercurio, de Cuenca, y El Universo, de Guayaquil”.

3. En Cuenca prevalece una diferencia significativa respecto a la conducta de los grandes medios de comunicación a nivel nacional. Esos grandes medios de comunicación funcionan como grupos de interés y de coacción y, a veces, no son sino instrumentos que hacen presión social y política por estar vinculados, incluso, a grupos de poder económico.

En Cuenca existen algunos medios de comunicación, como el caso de El Mercurio, que hacen un esfuerzo por ser lo más pluralistas y objetivos posibles, y transmitir su opinión, a la que tienen legítimo derecho, pero haciendo conocer que es la opinión de la empresa y, por lo tanto, no corresponde a una información.

4. La relación entre el gobierno y la prensa se deteriora cada día más. El Presidente Rafael Correa ha advertido acciones legales en contra de algunos diarios y medios de comunicación, a quienes considera como “los principales enemigos y opositores del cambio”. Los acusa de distorsionar la información que difunden.

A eso se suma su propuesta de crear un organismo regional a nivel de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) “para poner a raya a la prensa”.

En todo caso, se descarta que dentro del proyecto político del gobierno exista la intención de implementar una política de censura o un atentado a la libertad de expresión. Lo que sucede es que el proceso de cambio afecta a los espacios de poder intocados, como son los grandes medios de comunicación, vinculados a grupos de poder económico.

5. El gobierno debería encausar los conflictos de manera mucho más democrática. El problema está en que el Presidente generaliza su crítica y cuestionamiento a los medios y los pone a todos en el mismo saco.

6. Los medios de comunicación se han desenvuelto como actores políticos, un rol que no lo pueden cumplir ni los partidos ni las organizaciones sociales de la oposición.

Las posiciones se mantendrán irreconciliables mientras ciertos medios sigan empeñados en defender intereses económicos y políticos. Pero llegar al control como última instancia no es la solución. El gobierno debe dedicar una dosis de tolerancia para disuadir la idea de que es un régimen que atropella la libertad de expresión.

Con base en el conflicto generado con los medios privados, algunos medios públicos deberán también incrementar la objetividad y el pluralismo, en aras de defender las posiciones oficiales, que se reflejen en un pueblo debidamente informado, para que se pueda aceptar en un futuro, no muy lejano, que los medios públicos sean reconocidos como entes que hacen un buen periodismo.

7. No se puede cerrar este estudio sin expresar que la legitimidad, como cualidad de los medios, abre un gran espacio de investigación para el futuro, que debe ser aprovechado para enriquecer el mundo del periodismo.

RECOMENDACIONES

Es necesario que ciudadanos y ciudadanas estén al tanto de lo que está sucediendo en nuestro país y construyan nuevas demandas sociales, más auténticas, que se correspondan con lo que ellos y su entorno social necesita, y que no vengan impuestas desde los medios masivos de comunicación.

Los medios de comunicación deben apoyar a la formación, investigación y debate de los procesos comunicacionales y su vinculación con el desarrollo.

No es conveniente la instauración de un organismo controlador de los medios. Esa propuesta sería una grave transgresión a la libertad de prensa. Si el Presidente Rafael Correa se siente incómodo con cierta prensa, lo que debería hacer es apelar a las leyes, pero no generalizar y amenazar a la prensa que, en su gran mayoría, es imparcial y que cumple con su labor.

Los comunicadores no deben cobijarse en el espíritu de cuerpo sino defender la libertad de prensa, pero al mismo tiempo sin poner las manos en el fuego por la actuación de determinados medios. Los editorialistas y articulistas de los diarios deben mantener esa posición valiente, que sea la voz tanto de los que tienen un pensamiento discordante con el Ejecutivo como de los que se alinean con el accionar gubernamental.

En algún momento los medios de comunicación pueden acumular más poder que el que tiene el gobierno de un país, lo que puede ser significativo para el desarrollo o no del modelo político utilizado por ese gobierno; por ende, en una democracia plena, los medios de comunicación deberían estar en manos de las mayorías, nunca de los grupos dominantes, bien sea los que tienen el poder económico o los que pertenezcan a las estructuras del gobierno, como aparato Ejecutivo del Estado.

Considerando esta situación, el manejo y control de los medios de comunicación, no debería estar en manos de un grupo económicamente dominante, tampoco en manos única y exclusivamente del gobierno, sino bajo el control y manejo de la sociedad civil organizada que represente a los ciudadanos comunes; por lo que se deben crear unas normas que avalen la participación de todos los sectores de la sociedad en la administración y ejecución del poder mediático.

Si es que el sensacionalismo y el escándalo político gustan al público, esto no es motivo para que se haga lo que le guste a la mayoría de la población. Un medio de comunicación responsable debe saber qué es lo que más conviene al interés colectivo, sobre todo orientado a mejorar los relacionamientos personales y el comportamiento social en general.

Al destacar, con este estudio, el tema de la legitimidad mediática, que cobra un inédito valor en nuestro país, y que permite apreciar desde una nueva dimensión el derecho a la información, la capacidad de crítica de los medios y la aceptación del los lectores, radioescuchas, televidentes o internautas, se abre un extenso abanico de temas que pueden abordarse desde esta nueva óptica: “la legitimidad”, que muy bien puede prestarse para que se trabaje en temas de futuras investigaciones.

ANEXOS

ANEXO 1

CODIFICACIÓN DE LOS TEXTOS EXAMINADOS				
DIARIO EL MERCURIO				
CATEGORÍA	CÓDIGO	ETAPAS		
		ANTES	DESPUÉS	TOTAL
Derecho a la información	Información sin restricciones	6	5	11
	Actividad de periodistas y medios	2	4	6
	Cuestionamiento a medios y periodistas	0	31	31
Capacidad de crítica	Crítica a las declaraciones de Correa	0	9	9
	Crítica al gobierno de Correa	3	6	9
	Crítica a gobiernos y gobernantes anteriores	3	7	10
Aceptación de los consumidores	Agravios y acciones a medios y periodistas	0	13	13
	Demostración de respeto al sistema	2	8	10
	Motivación para el mejoramiento social	6	13	19

PROMEDIO DE CODIFICACIÓN: EQUIVALENCIA DE TIEMPO			
DIARIO EL MERCURIO			
CATEGORÍA	CÓDIGO	ETAPAS	
		ANTES	DESPUÉS
Derecho a la información	Información sin restricciones	6	1,67
	Actividad de periodistas y medios	2	1,33
	Cuestionamiento a medios y periodistas	0	10,33
Capacidad de crítica	Crítica a las declaraciones de Correa	0	3,00
	Crítica al gobierno de Correa	3	2,00
	Crítica a gobiernos y gobernantes anteriores	3	2,33
Aceptación de los consumidores	Agravios y acciones a medios y periodistas	0	4,33
	Demostración de respeto al sistema	2	2,67
	Motivación para el mejoramiento social	6	4,33

ANEXO 2

CODIFICACIÓN DE LOS TEXTOS EXAMINADOS				
DIARIO EL UNIVERSO				
CATEGORÍA	CÓDIGO	ETAPAS		
		ANTES	DESPUÉS	TOTAL
Derecho a la información	Información sin restricciones	5	22	27
	Actividad de periodistas y medios	0	24	24
	Cuestionamiento a medios y periodistas	0	29	29
Capacidad de crítica	Crítica a las declaraciones de Correa	1	19	20
	Crítica al gobierno de Correa	1	26	27
	Crítica a gobiernos y gobernantes anteriores	1	5	6
Aceptación de los consumidores	Agravios y acciones a medios y periodistas	0	23	23
	Demostración de respeto al sistema	1	4	5
	Motivación para el mejoramiento social	2	12	14

PROMEDIO DE CODIFICACIÓN: EQUIVALENCIA DE TIEMPO			
DIARIO EL UNIVERSO			
CATEGORÍA	CÓDIGO	ETAPA	
		ANTES	DESPUÉS
Derecho a la información	Información sin restricciones	5	7,33
	Actividad de periodistas y medios	0	8,00
	Cuestionamiento a medios y periodistas	0	9,67
Capacidad de crítica	Crítica a las declaraciones de Correa	1	6,33
	Crítica al gobierno de Correa	1	8,67
	Crítica a gobiernos y gobernantes anteriores	1	1,67
Aceptación de los consumidores	Agravios y acciones a medios y periodistas	0	7,67
	Demostración de respeto al sistema	1	1,33
	Motivación para el mejoramiento social	2	4,00

ANEXO 3

DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ETAPAS Y DIARIOS				
CASOS ANALIZADOS	EL UNIVERSO		EL MERCURIO	
	Nº CASOS	PORCENTAJE	Nº CASOS	PORCENTAJE
Antes de los ataques	5	16,67%	9	30%
Después de los ataques	25	83,33%	21	70%
TOTAL	30	100%	30	100%

ANEXO 4

COMPORTAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LEGITIMIDAD

FRECUENCIA DE CÓDIGO	DIARIO	EL MERCURIO		EL UNIVERSO	
		ETAPA		ETAPA	
CATEGORÍA		Antes	Después	Antes	Después
ACEPTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES	Promedio de Códigos	2,7	3,8	1,0	4,3
CÓDIGOS		Antes	Después	Antes	Después
Agravios y acciones contra medios y periodistas	N° de Códigos	0,0	4,3	0,0	7,7
Demostración de respeto al sistema vigente	N° de Códigos	2,0	2,7	1,0	1,3
Motivación para el mejoramiento social	N° de Códigos	6,0	4,3	2,0	4,0
CATEGORÍA		Antes	Después	Antes	Después
CAPACIDAD DE CRÍTICA	Promedio de Códigos	2,0	2,4	1,0	5,6
CÓDIGOS		Antes	Después	Antes	Después
Crítica a las declaraciones de Correa	N° de Códigos	0,0	3,0	1,0	6,3
Crítica al gobierno de Correa	N° de Códigos	3,0	2,0	1,0	8,7
Crítica a gobiernos/gobernantes anteriores	N° de Códigos	3,0	2,3	1,0	1,7
CATEGORÍA		Antes	Después	Antes	Después
DERECHO A LA INFORMACIÓN	Promedio de Códigos	2,7	4,4	1,7	8,3
CÓDIGOS		Antes	Después	Antes	Después
Información sin restricciones	N° de Códigos	6,0	1,7	5,0	7,3
Actividad de periodistas y/o medios	N° de Códigos	2,0	1,3	0,0	8,0
Cuestionamiento a los medios y periodistas	N° de Códigos	0,0	10,3	0,0	9,7
OBJETO DE ESTUDIO		Antes	Después	Antes	Después
LEGITIMIDAD	Promedio de categorías	2,4	3,6	1,2	6,1

ANEXO 5

EJEMPLO DE DOCUMENTO CODIFICADO

EL MERCURIO

Día del trabajo

2007-05-01

Ganarás el pan con el sudor de la frente, fue la sentencia que recibió Adán tras comer el fruto prohibido en el paraíso. Parece castigo, ¿verdad?, pero no es así. Porque el trabajo es consustancial a la naturaleza humana, y generalmente las grandes fortunas o los éxitos en cualquier campo de actividad, están ligados a la dedicación, iniciativa, empeño, lucha por buscar el sustento diario. A tal punto que el pueblo japonés derrotado tras la segunda guerra mundial, humillado por las fuerzas aliadas, que recibió las dos primeras bombas atómicas en la historia, ahora compete con las grandes potencias porque se guía con el fecunfo axioma de que "no hay dificultades sólo oportunidades". O que el descanso es cambio de ocupación. Nada digamos de otras potencias mundiales como Estados Unidos, donde se labora las veinticuatro horas al día, por lo cual tienen dinero para sostener guerras y enfrentar cualquier contingencia.

Hoy celebramos el día del Trabajo. En Ecuador habrán marchas, manifestaciones callejeras a las cuales ofrece asistir el presidente Correa, y sobre todo vacaciones. Descansar es lícito aunque sería mejor dedicarse a tareas alternativas. Porque eso de protestar como han venido haciendo desde siempre los sindicatos, no da resultados positivos. Al contrario los ricos cada vez tienen más dinero, mientras los pobres se hunden en la miseria. Y como consecuencia arrastramos una inestabilidad política, que parece no terminará ni siquiera con la Asamblea Constituyente. A este respecto el actual gobierno está sembrando ilusiones, que empiezan a desvanecerse con la cantidad de movimientos partidistas que van apareciendo. Inclusive la familia Correa ya fundó el suyo: RCD ("Revolución Ciudadana en Democracia" o "Rafael Correa Delgado").

Para trabajar y producir más Ecuador no necesita cambios legales, pues bastantes hemos tenido hasta el momento. Países que nacieron al mismo tiempo que nosotros, están adelante porque saben aprovechar mejor el tiempo disponible. Chile o Brasil por ejemplo que actualmente se codean con los grandes del mundo. Allí hay tres festividades definidas con descanso obligatorio. Casi nada de marchas, paros, protestas, manifestaciones callejeras. Más bien aprovechar en forma productiva el tiempo disponible. Reflexiones para tener cuenta hoy, a fin de concientizarnos que las reformas deben comenzar por nosotros mismos. Porque somos muy proclives a pensar que las soluciones vendrán desde fuera. Por eso marchamos en el propio terreno mientras los demás van adelante.

ANEXO 6

EJEMPLO DE DOCUMENTO CODIFICADO

EL MERCURIO

Pruebas al canto 2007-05-21

Juan F. Castanier Muñoz 47

El gobierno se encuentra empeñado en llevar adelante dos importantes iniciativas, la una que tiene que ver con la disminución de los intereses y las comisiones bancarias, para lo cual enviará el respectivo proyecto de ley al Congreso Nacional y, la otra, anunciada oficialmente la semana pasada por el economista Marx Carrasco, titular del SRI, en referencia a una reforma tributaria que permita una recaudación de impuestos más real, efectiva y sobre todo que no permita pasarse de vivos a los peces gordos. Bien por los dos proyectos que, a no dudarlos, son de beneficio general, y en espera de que las reglamentaciones respectivas los tomen aplicables y eficientes.

Preguntas: ¿que medio de comunicación del país, escrito, hablado o televisivo, ha expresado algún criterio en contra de las iniciativas gubernamentales anotadas?, ¿quienes son los articulistas o editorialistas que han redactado notas opuestas a los planteamientos mencionados?, cuando más bien fue el mismo economista Carrasco el que agradeció a la prensa nacional por haber dado tan amplia cobertura a la publicación de los nombres de las empresas más grandes del Ecuador y algunas cuestionables tributaciones. Lo que significa, evidentemente, que cuando las decisiones del gobierno son convenientes reciben el apoyo del periodismo y, cuando no lo son, o se trata de iniciativas controversiales, pues entonces es lógico y previsible que surjan opiniones en diferentes sentidos y ¡san se acabó!, aquello sucede en cualquier sociedad democrática y civilizada. El problema con don Rafico radica en que no le gusta que le contradigan, y cuando le contradicen, pierde el libreto, su bilis se pone en punto de ebullición, habla a toda velocidad y se olvida de medir las palabras. Menciona él a una prensa corrupta, mafiosa y responsable de la ruina del país, pero no dice cual es. Y no dice cual es, por la llana y sencilla razón de que para don Rafico los periodistas corruptos, mediocres y mafiosos se dividen en dos grupos, los que están de acuerdo con el gobierno y los que no lo están, entonces no puede nombrarlos a todos porque tendría que incluir a aquellos que él los conoce como de la peor calaña pero que en cambio han tenido el "acierto" de apoyarlo. Esa es la plena. El Presidente tiene que aprender a ser tolerante y a responder los cuestionamientos de la prensa a través del raciocinio y la mesura, todo lo demás merece tarjeta amarilla y ésta son acumulables!. Y a propósito de deportes, el profesor Suárez ha convocado al señor Escala, presidente de la UNE nacional, para que integre la selección que enfrentará a Irlanda en los próximos días. La inesperada decisión obedece a que Suárez habría observado el asaltó de que fue objeto el Tribunal Constitucional por parte de militantes del MPD y la patada fuerte del señor Escala que sirvió para derribar un par de puertas. Que le vaya bien al "maestro" patador.

ANEXO 7

EJEMPLO DE DOCUMENTO CODIFICADO

EL UNIVERSO

MARTES 1 de mayo del 2007 Guayaquil, Ecuador

Editorial

Aspiraciones laborales

El movimiento obrero y sindical ha declarado varias veces que el primero de mayo no es una fiesta sino una conmemoración. No es una fecha solo para tomar un día de descanso sino para recordar la historia de las organizaciones laborales y reiterar el compromiso de defender sus derechos.

Así que hoy seguramente las organizaciones clasistas expresarán en sus marchas sus aspiraciones del momento, y convendría que empresarios y gobierno las escuchen.

Quizás uno de los asuntos que podrían ponerse sobre el tapete de la negociación sea la actualización del Código del Trabajo, que en el 2008 cumplirá 70 años de existencia. Es demasiado tiempo para cualquier texto legal.

Las organizaciones patronales ya han propuesto algunos cambios, en la línea sobre todo de volver más flexible la contratación de trabajadores y así facilitar la generación de nuevos empleos. Los asalariados, en cambio, defienden su estabilidad laboral y que se facilite el proceso de sindicalización, muy venido a menos en años recientes.

Crear que una de estas dos posturas debe imponerse sobre la otra sería un grave error. El país no parece dispuesto a posiciones extremas. Un método más apropiado podría ser que ambas partes anuncien en qué están dispuestas a ceder y a cambio de qué.

ANEXO 8

EJEMPLO DE DOCUMENTO CODIFICADO

EL UNIVERSO

VIERNES | 18 de mayo del 2007 | Guayaquil, Ecuador

Orlando Alcívar Santos orlando@alcivar.ec

Expresión y buen nombre

El Tribunal Constitucional español ha manifestado que los personajes públicos “deben soportar un cierto mayor riesgo de lesión en sus derechos de la personalidad que las personas privadas, en cuanto que su vida y conducta moral participan del interés general con una mayor intensidad”. Por supuesto que esto no implica que el hombre público deba sacrificar su derecho al honor o a su imagen, pues el desempeño del cargo no lo hace distinto de cualquier otro ciudadano para efectos de repeler una injuria, pero los personajes públicos, insisto, están expuestos a que sus derechos fundamentales resulten afectados por opiniones o informaciones que interesan –en teoría– a toda la población.

El comentario viene a cuento por la denuncia que el presidente Correa ha presentado contra el diario La Hora por una opinión editorial que considera excesiva y que falta a la verdad, denuncia que tendrá que seguir su curso aunque el supuesto agresor acepte la retractación que sugería la Secretaría de Comunicación del Gobierno, pues no se trata de una acción privada sino de una pública.

Tratando de ser ecuatoriano, debo decir que la pasividad que demostró la Policía cuando se produjeron los hechos vandálicos de conocimiento público, me hace pensar que el Ministerio de Gobierno no actuaba como debía, y yo mismo hice un comentario recordando al titular de esa Cartera –como persona vinculada en el pasado a la defensa de los derechos humanos– que la Corte Interamericana ha sostenido en varios fallos que la imputabilidad del Estado por no proteger las libertades y derechos ciudadanos no se limita a la actuación directa de sus funcionarios o agentes, sino que incluye “la falta de la debida diligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos” aunque no esté probado que los autores actuaron por cuenta o interés del Estado.

El que analizo es un caso especial en el que han entrado en conflicto dos derechos constitucionales fundamentales: por un lado el derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento contenido en párrafo 9 del artículo 23 de la Constitución, que tiene el periodista que escribió el editorial, y por otro lado el derecho a la honra y a la buena reputación expresado en el párrafo 8 del mismo artículo, que tiene el Presidente como cualquier otro ciudadano. Ambos derechos exigen a su vez, uno y otro, un estricto cumplimiento.

Si desde el Poder se demanda el respeto de sus derechos, no es menos exigible que ese mismo Poder cumpla con su obligación de amparar a los ciudadanos, sobre todo, en un área tan importante y sensible como la de los derechos humanos que tiene componentes éticos, políticos y jurídicos inseparables.

Hay que defender, con firmeza, el derecho a la información y trabajar en el robustecimiento de una opinión periodística responsable y absolutamente libre de cualquier atadura, sin olvidar que quien informa u opina tiene el deber de contrastar razonable y honestamente su verdad con la realidad. Esa es la situación.

ANEXO 9

DOCUMENTOS DEL CORPUS DE ESTUDIO

DIARIO EL MERCURIO

DIARIO EL UNIVERSO

Cuenca, 2007-05-01

Día del trabajo

Ganarás el pan con el sudor de la frente, fue la sentencia que recibió Adán tras comer el fruto prohibido en el paraíso. Parece castigo, ¿verdad?, pero no es así. Porque el trabajo es consustancial a la naturaleza humana, y generalmente las grandes fortunas o los éxitos en cualquier campo de actividad, están ligados a la dedicación, iniciativa, empeño, lucha por buscar el sustento diario. A tal punto que el pueblo japonés derrotado tras la segunda guerra mundial, humillado por las fuerzas aliadas, que recibió las dos primeras bombas atómicas en la historia, ahora compite con las grandes potencias porque se guía con el fecundo axioma de que "no hay dificultades sólo oportunidades". O que el descanso es cambio de ocupación. Nada digamos de otras potencias mundiales como Estados Unidos, donde se labora las veinticuatro horas al día, por lo cual tienen dinero para sostener guerras y enfrentar cualquier contingencia.

Hoy celebramos el día del Trabajo. En Ecuador habrán marchas, manifestaciones callejeras a las cuales ofrece asistir el presidente Correa, y sobre todo vacaciones. Descansar es lícito aunque sería mejor dedicarse a tareas alternativas. Porque eso de protestar como han venido haciendo desde siempre los sindicatos, no da resultados positivos. Al contrario los ricos cada vez tienen más dinero, mientras los pobres se hunden en la miseria. Y como consecuencia arrastramos una inestabilidad política, que parece no terminará ni siquiera con la Asamblea Constituyente. A este respecto el actual gobierno está sembrando ilusiones, que empiezan a desvanecerse con la cantidad de movimientos partidistas que van apareciendo. Inclusive la familia Correa ya fundó el suyo: RCD ("Revolución Ciudadana en Democracia" o "Rafael Correa Delgado").

Para trabajar y producir más Ecuador no necesita cambios legales, pues bastantes hemos tenido hasta el momento. Países que nacieron al mismo tiempo que nosotros, están adelante porque saben aprovechar mejor el tiempo disponible. Chile o Brasil por ejemplo que actualmente se codean con los grandes del mundo. Allí hay tres festividades definidas con descanso obligatorio. Casi nada de marchas, paros, protestas, manifestaciones callejeras. Más bien aprovechar en forma productiva el tiempo disponible. Reflexiones para tener cuenta hoy, a fin de concientizarnos que las reformas deben comenzar por nosotros mismos. Porque somos muy proclives a pensar que las soluciones vendrán desde fuera. Por eso marchamos en el propio terreno mientras los demás van adelante.

Cuenca, 2007-05-01

Los mejores a la constituyente

Víctor Hugo Erazo Rodríguez

Elijamos a los mejores para que nos representen en la Asamblea Constituyente, no volvamos a creer en charlatanes démosle oportunidad a los hombres capaces y sabios, no nos dejemos impresionar por la retahíla de discursos vacíos y demagógicos, cerrémosles el paso a todos esos políticos maratónicos, que se candidatizan una y otra vez, con la única finalidad de apaciguar su vanidad y captar el poder por captar, descarados que se hacen los inocentes, cuando fueron corresponsables de grandes perjuicios y atracos ya que participaron directamente en gobiernos incapaces y rapiñeros, no nos olvidemos de los que formaron parte de los gobiernos de la Secretización o del Feriado Bancario y que en ese momento no dijeron nada, lo único que hicieron es seguir gozando con el poder político que tenían e incluso a alguno se lo premió entregándole la presidencia de la República, estos políticos maratónicos son los que han destruido el país porque cuando estuvieron en el poder lo único que supieron ejecutar es mayor pobreza para el pueblo.

Estamos entrando a un nuevo período de la historia política de nuestro país, hemos logrado la RUPTURA ahora toca mantenerla, para ello se necesita pensadores que armen el marco teórico-ideológico, en el que deba reposar la nueva corriente, partiendo del conocimiento y análisis de nuestra realidad, ya que todo pensamiento socio-político debe basarse en los valores culturales propios para que cualquier propuesta corresponda a la realidad y pueda penetrar en la dinámica espiritual del pueblo, los cambios deben surgir como el resultado de un proceso acorde con el entorno y no como fórmulas mágicas. "Todo cambio trae consigo el encuentro con algo extraño a nosotros mismos por lo que para la transformación debemos saber algo acerca de lo que vamos a proyectar puesto que es impensable que con el desconocimiento se pueda realizar la ruptura y mantenerla".

Hay que reconstruir la patria, volver al concepto de la sociedad civil como el universo de individuos libres, tolerantes, respetuosos de las leyes y contratos, la Ley debe estar fuera de toda interferencia y el Estado reaparecer como la forma más alta de organización social, como encarnación de la razón, orientado plenamente hacia la protección de la sociedad civil porque es en su seno donde se forja la historia. Como escribía Ortega y Gasset "la vida de un pueblo depende de que sus individuos sepan bien distinguir entre los hombres y no confundan jamás al tonto con el inteligente. Sólo los hombres puros, espirituales, profundos y nobles podrán mejorar la patria. Pero, lamentablemente, no sabemos distinguir entre hombres y creemos que son inteligentes los que son más necios, que son buenos los que son más farsantes. Se juzga inteligentes a esos vanos charladores que se llaman "políticos". Se cree que es buen poeta, buen novelista, buen profesor, el que más lugares comunes dice en tanto los que verdaderamente valen, son poco conocidos, nadie les hace caso o, tal vez, se les combate en todas formas... Noblemente prestad vuestro auxilio a los que son menos contra los que son más". (erazo632@hotmail.com)

Lo más difícil

Francisco Chérrez Tamayo

Luego del triunfo abrumador del Si, que representa más del 80% de la voluntad popular, en desmedro de los partidos políticos que "iban a refundar el País", de los que "iban a morir en el intento", de los partidos de las chequeras internacionales, de los discursos rimbombantes, del ofrecimiento falso, de las promesas no cumplidas, del engaño, del chantaje, de la mentira, etc., nos toca el camino más difícil, es decir el saber elegir a los mejores hombres y mujeres de la Patria para que conformen la Asamblea Nacional Constituyente. Aspiramos a que el pueblo no se vuelva amnésico, y elija nuevamente a supuestas figuras políticas que lo único que han hecho es dejarle a la Patria en la miseria. Estimamos que todo aspirante(a) a la asamblea debe reunir un perfil mínimo, basado en capacidad, preparación, responsabilidad y sobre todo honestidad a toda prueba; no nos dejemos engañar por los oportunistas y depredadores de siempre, que lo único que buscan es ganar las elecciones para satisfacer sus protervos intereses personales, sin importarles que no haya educación, salud, alimentos y trabajo para los más necesitados.

Ya empiezan a aparecer listas de aspirantes de los diferentes grupos políticos, en los que se incluyen (con respeto) a payasos, cómicos, locutores, cantantes, deportistas, travestis, figuretes, etc. auspiciados por partidos políticos que pertenecen al recordado "llorón de Taura" y ahora los supuestos perseguidos "llorones de Bogotá", que lo único que hacen con su arte histriónico mal escenificado, es tratar de montar un show ridículo, para desprestigiarle al País ante el contexto internacional; pero al final de cuentas el pueblo les tiene bien identificados, y sobre todo conoce qué clase de actores son estas "figuras ominosas".

Por favor recapitemos bien, pensemos que la esperanza está presente, se vislumbra una luz que nos hace soñar que por fin el País puede cambiar, como ya se está notando. En hora buena por ser la primera vez que un mandatario con hidalguía y dignidad no agacha la cabeza ante los representantes del Banco Mundial, y del Fondo Monetario Internacional; amén de que internamente a frenado los caprichos y las argucias de personajes funestos, que han venido manejando el País a su antojo y a sus vivos intereses; todo lo cual amerita nuestro irrestricto apoyo.

Seamos conscientes de que una Asamblea Constituyente pulcra, con personajes idóneos, hará que se cumplan los objetivos que el pueblo anhela y se merece. Por todo esto consideremos que el futuro está en nuestra mente, en nuestra conciencia y en nuestro corazón; no nos olvidemos que ésta puede ser la última oportunidad!!

pacocherez@yahoo.com.mx

Luis Ochoa Maldonado

La descentralización política, jurídica y administrativa del estado, ha constado permanentemente en la agenda de los últimos gobiernos, aún más, si la constituyente declara al Ecuador como un país que se administra descentralizadamente, sin embargo siguen los mismos vicios en la gestión de las instituciones públicas centralizadas, que en tres provincias consumen el 45% del presupuesto general. Se continúa con la tramitología lenta, que mueve un ente pesado burocrático y absorbente, cansino, tramposo e incapaz de atender las necesidades de la población. Acaso esta falta histórica nacional descansa en la incapacidad de la ciudadanía de gobernarse desde la cercanía, será que el cuerpo legal está hecho para que fracase esta mentada aspiración ciudadana o definitivamente, como siempre no hacemos caso de la ley. Pero la crítica debe cambiar de actores, no seguir acusando a los entes de Quito de no querer ceder las competencias, por cuanto la ley faculta a las instituciones seccionales autónomas, dígame Consejos Provinciales y Cantonales, para asumir las competencias en sus jurisdicciones, que sus respectivos cuerpos colegiados consideren están en capacidad de ejercerlas, lo que ha sucedido en el Ecuador a este respecto es una verdadera tomadura de pelo, cuando cientos de municipios, han solicitado administrar a las instituciones, cayendo en peores errores de la tan decantada centralización, no saben qué hacer con lo asumido y han devuelto las responsabilidades, nuevamente al ente central, por el principio de subsidiaridad, que dice, que la gestión estatal siendo descentralizada, se la debe administrar desde el gobierno público de mayor cercanía, pero en el caso de ineficiencia manifiesta, le corresponde asumir estas responsabilidades al que le sigue en orden ascendente, es decir si falla una junta parroquial, le toca al municipio, si éste no puede el Consejo Provincial y si éste fracasa nuevamente al gobierno central.

Un caso dramático de centralización, es la administración del Seguro Social Ecuatoriano, que manejan los roles de pago de sus empleados en la capital, que para trámites simples se requieren de autorizaciones de Quito, un ejemplo palmario de lo dicho es que, a vista y paciencia de todos los cuencanos, se destruye el edificio del antiguo hospital regional del IESS, que se ha convertido hasta en mecánica automotriz, observando como la incapacidad de la ciudadanía, de las autoridades de Cuenca y el Azuay y manifiestamente de los funcionarios del IESS, que han demostrado inoperancia, han dejado que se inutilice un bien público de importancia para la salud de los asegurados, que siguen haciendo colas de madrugada, para obtener un turno, que permita atender su enfermedad. Esto pasa en un país descentralizado, según su ley fundamental, en una ciudad declarada como saludable.

Congreso en su laberinto

Al estilo de Macondo el Parlamento ecuatoriano no sale de su laberinto, donde se introdujo prácticamente desde que retomamos la democracia en 1979. Porque siempre actuó al filo de la ley. Primero juzgando ministros, censurándoles y arrojándoles del cargo. Después correspondió el turno a los presidentes de la república, quienes fueron cesados sin fórmula de juicio, por simple decisión mayoritaria. Además su producción legislativa ha sido muy escasa, y con frecuencia debió dar pie atrás argumentando haberse equivocado. Y como aquí funciona la culpabilidad colectiva de "fuente ovejuna", nadie responde frente a los electores. Como si esto fuera poco resulta demasiado evidente la dependencia de los diputados, respecto a los caciques partidistas. Por eso la imagen más frecuente y repetitiva de los honorables, es aquella que nos muestra pegados a sus teléfonos celulares, deambulando de aquí para allá, en completo desorden dentro de la sala de sesiones.

Todo esto desembocó en lo que hoy estamos viviendo: un Congreso integrado con suplentes principalizados pero que aún sienten la presión de sus cabecillas, frente a otro donde a sus integrantes no se sabe si llamarles destituidos o restituidos. En el medio su presidente, Jorge Cevallos que abandonó el barco cuando creció el vendaval, pero que hoy deberá definirse por uno u otro bando. Mientras tanto varios sancionados por el Tribunal Supremo Electoral, continúan su peregrinación por los organismos internacionales, considerando que en el país agotaron los reclamos. Además el alto porcentaje de aceptación popular hacia el presidente Correa, y el rotundo sí en la consulta les cerró las pocas puertas políticas, que aún permanecían abiertas.

Cuando inicie labores la Constituyente debería desaparecer el actual Parlamento, hasta existir decisiones sobre su conformación y funcionamiento. Por lógica, ahorro de dinero y para que no entorpezca en las reformas, pues resulta absurdo mantener 250 legisladores. Ojalá suceda así. Caso contrario continuaremos en el clima de confrontación entre los poderes del Estado, que ha convertido a Ecuador en el país más inestable de la región. Situación más preocupante aún cuando nos espera un prolongado e intenso período electoral, donde más que tesis ideológicas y programáticas los bandos en disputa, confrontarán su poder de convocatoria entre las multitudes.

Ciudadanía

María Rosa Crespo

Este país, atravesado por fracturas culturales, étnicas y regionales donde la noción de ciudadanía se menciona para recordar a los que han cumplido la mayoría de edad la obligación de acudir a las urnas electorales cada cierto tiempo y justificar de esta manera la asignación arbitraria de privilegios y sanciones; pero nunca como la prerrogativa de la gente común y corriente para participar en la toma de decisiones y poder crear nuevos espacios de intervención democrática. Los medios de comunicación colectiva y los educadores deben estar al frente de una campaña de construcción de ciudadanías, un proceso de aprendizaje colectivo para abrir las posibilidades de asumir la noción de cambio en los diversos planos de la convivencia social; hasta la fecha se ha hecho muy poco en este sentido se necesita una planificación estratégica sobre los problemas de nuestra urbe.

Niños y adolescentes que nos hablen sobre el interés por preservar nuestras tradiciones, el patrimonio cultural y natural, el irrespeto a los mayores, la violencia verbal y física, el desprecio por las minorías, el incumplimiento a la palabra empeñada, el tránsito vehicular, la contaminación de los ríos, la basura en los espacios públicos, la destrucción de árboles. Voluntad, imaginación y praxis puestas en juego para contribuir a la producción de una coexistencia social más digna y equitativa.

La libertad de prensa

La libertad de prensa es en todos los países civilizados una clara demostración del estado de mayor o menor estado de democracia de ese país. Cuando los principios democráticos empiezan a ser destruidos uno de los sectores que primero siente esa arremetida es la prensa. Los ejemplos son claros y no solamente se los debe encontrar en la historia sino en hechos recientes y más aún en nuestro mismo continente. El coronel Chávez -para no ir más lejos- está en estos mismos días atacando severamente esa libertad de prensa cuando ha ratificado que no renovará la frecuencia y la autorización de funcionamiento a un importante canal de televisión de Venezuela. Ese canal ha sido crítico con el régimen de Chávez y obviamente eso no gusta a los dictadores que envanecidos por el poder no toleran que nadie discrepe de la verdad única del régimen de turno.

Los medios de comunicación libres han sido siempre y seguirán siendo una piedra en el zapato de los regímenes autoritarios de izquierda o de derecha. En esos gobiernos bien sea marxistas o fascistas, no existe más que una verdad única que no puede ser discutida y esa es la verdad del mandamás. La teoría que trata de justificar ese desconocimiento de la libertad es igual en esos gobiernos al sostener que los intereses del Estado están por sobre los intereses particulares. Adicionalmente culpan de las críticas no a los problemas que esos mismos gobiernos generan sino a los periodistas que denuncian esos hechos. Es decir en esas mentes llenas de soberbia el mal no está en lo que se hace sino en los que denuncian. Finalmente la revolución lava todo y cualquier desafuero o persecución se justifica en nombre de la revolución real o supuesta.

Hoy -no cabe duda alguna- la libertad de prensa no solamente está amenazada sino que casi no existe en dos países de nuestro continente: Cuba y Venezuela. En el primer caso y desde e triunfo de la revolución, progresivamente se ha perseguido a los periodistas críticos y finalmente han desaparecido todos los medios independientes. En el caso más reciente de Venezuela, la escalada contra la libertad de prensa es acelerada y cada día hay menos posibilidades de ejercerla. Los comandantes Castro y Chávez han esgrimido y esgrimen sus justificaciones sobre todo aquella de luchar a favor del pueblo que según ellos sería e perjudicado por esa libertad de pensar y escribir. Tiranos, dictadores, autócratas y dictócratas, han tenido siempre y seguirán teniendo terror a la libertad de expresión pues en sus mentes llenas de soberbia no hay cabida para la crítica.

Mensaje en rojo al Presidente

Alberto Ordóñez Ortiz

Mientras Usted, señor Presidente, "arregla la casa" de la Patria que sus antecesores en más de 170 años de desgobiernos la derrumbaron a causa del saqueo institucionalizado -salvo Alfaro y demás excepciones- que fue el motor que la convirtió -el saqueo- en un pavoroso montón de escombros, Usted, con meteórica celeridad, propia de la reingeniería contra desastres, incorporada a su agenda, exhibe hoy los sustanciales cambios que en sus primeros cien días de mandato le han conferido al país una fisonomía inconfundible que relumbra frente a un mundo que no cesa de asombrarse por la radicalidad y eficiencia de sus medidas.

Desde luego que, la profundidad de sus revolucionarias innovaciones, le conceden a Usted -aunque bien sé que no le interesa- pero, quiéralo o no: un liderazgo a nivel latinoamericano y planetario, cuyo perfil e identidad, es exclusivamente suyo, porque no tienen parangón con ningún otro Estadista. ¡El gobierno de Correa, es del pueblo y de Correa! Cuando milagros como el reseñado ocurren, porque poner a andar a un agonizante -valga la alegoría- es un milagro en toda la línea, el país en pleno descubre que en las arcas fiscales hay significativos recursos que, cuando la honestidad se impone, no se hacen humo en los enredos de la corrupción, y representan más bien, uno de los fundamentos básicos para el desarrollo de la Patria.

¿Dónde está la plata? ¿Quiénes se la llevaron? Las auditorías integrales a los gobiernos de los últimos 20 años, se torna exigencia cívica inexcusable, y más aún, sin poner en orden la casa significa emplear el látigo justiciero en contra de los cínicos mercaderes que se adueñaron del templo de la Patria y lo infamaron hasta convertirlo en vil conventillo, mientras sus casas y departamentos en el extranjero, cuentan con griferías de oro y otras exhuberancias. De igual manera, los señores que en la guerra del Cenepa -Durán Ballén y Mahuad- propalaron el falso rumor de que triunfamos, y, no obstante, entregaron sumisamente la Cordillera del Cóndor y sus yacimientos de petróleo y oro, tienen que responder por su doble juego y sus lacayescos actos.

Dentro del proceso de transformación en marcha, permítame señor Presidente una inaplazable sugerencia. Como en ocasión de los problemas generados en la Frontera Norte, el Pentágono y la derecha nacional han puesto en marcha un plan desestabilizador en su contra, bajo el pretexto de las Farc, del glifosato y de las reiteradas violaciones de nuestro espacio aéreo, cuyo objetivo central apuntaría a gestar una guerra como la única medida que detendría su triunfal avance, es preciso, entonces, evitarla a toda costa. Como vía de solución, propongo que las principales organizaciones sociales nacionales y sus homólogas colombianas celebren por todo lo alto un histórico convenio de no agresión y de paz que, sería un extraordinario ejemplo para nuestro convulsionado mundo, y más, todavía, si los pueblos siempre rechazan la guerra. De esa manera, nadie podría detener su victoriosa marcha. ¡Viva la Patria!

Los ñaños del Presidente

Juan F. Castanier Muñoz

Siempre he sido enemigo de que los funcionarios públicos o las autoridades elegidas por votación popular hagan mal uso de sus atribuciones y coloquen a sus parientes en cualquier área de la administración. Creo que el nepotismo, considerado como delito en la constitución que nos rige, constituye una de las formas más repudiables de mal uso de los fondos públicos. Por ello es que juzgo pertinente y oportuna la decisión del Presidente de la República de salir al paso ante las intenciones de sus hermanos, doña Pierina y don Fabricio, de formar una nueva agrupación política (¿?). La patrañada se completa porque el posible nuevo partido se iba a denominar Revolución y Cambio en Democracia, con las siglas del nombre del mandatario mientras éste lidera Alianza País que es el partido del gobierno.

El motivo del desaguisado habría sido una pugna por espacios de poder entre los hermanos del presidente y los dirigentes de Alianza País en lo que tiene que ver con candidaturas para la Asamblea y claro, llama poderosamente la atención el que tratándose de un tema de tanta trascendencia política, doña Pierina y don Fabricio hayan decidido lo de la agrupación paralela a Alianza País ¡sin consultar con el Presidente!. En caso de que no se haya tratado de un tongo, esperamos que la intervención del presidente haya hecho que las aguas regresen a su cauce y que los ñaños de don Rafico, igual que los ñaños y ñañas de los altos funcionarios y autoridades del país, comprendan que la mejor manera de hacer quedar bien a su "pariente importante" es no solicitándole cargos ni metiéndose en donde no les conviene.

Y hablando de "ñaños", que terrible lo sucedido con "mi" coronel frente a la posición de su ex pana del alma, el "tremendo juez" Acosta, a quién lo hizo colocar como presidente del TSE, y lo sucedido también con el ex presidenciable Alvaro Noboa frente a la posición asumida por su "uña y carne" Jorge Cevallos, a quién le "ubicó" en la presidencia del Congreso Nacional. Ambos dos y desde sus respectivos "tronos" se han ido en contra de las agrupaciones políticas a las cuales deben su alta como desdibujada investidura, y no lo han hecho, no cabe ninguna duda, por convicciones éticas ni nada que se les parezca, si no defendiendo su "comfortable" situación actual.

¿Cuál será la posición que adopten los actuales partidos y agrupaciones oficialistas cuando el día de mañana venga un nuevo gobierno que no comparta sus lineamientos ideológicos y, en un momento dado, desacate una resolución del Tribunal Constitucional e impida mediante el uso de la fuerza pública que sea entregada una notificación sobre tal resolución?. Con la posición adoptada por el ejecutivo y el legislativo en torno a la restitución de los diputados, si bien se ha resuelto aparentemente la situación, los ecuatorianos nos hemos quedado con una institución parlamentaria más desprestigiada que pandilla de barrio y con el funestísimo precedente de que la razón ya no la tienen las leyes sino las mayorías que controlan el poder.

Confrontar es la clave

Hemos llegado a un punto en el cual se ha generalizado el rechazo popular, hacia cualquier forma de poder que no compagine con la ideológica presidencial de izquierda. El Parlamento por ejemplo donde las fuerzas predominantes, eran de centro o derecha representadas por el Prian, Sociedad Patriótica y Socialcristianismo. Fue eliminado utilizando al Tribunal Supremo Electoral, con apoyo de la Policía que rodeó durante dos semanas el recinto congresil. Le siguió el Tribunal Constitucional dominado por vocales, que se atrevieron a restituir sus curules a los diputados destituidos. Contra estos dos organismos el régimen y quienes le apoyan, no sólo emplearon el marco legal interpretado a su manera, sino la violencia de manifestantes y determinados resentidos sociales. En este contexto conflictivo entró la prensa contra la cual Rafael Correa ha sido duro, calificándola como corrupta, inepta, mentirosa. Críticas que extendió a los productivos entre los cuales está la banca y las Cámaras, a los cuales llamó pelucones.

Es que el mandatario está consciente que el clima confrontacional, le da votos y aceptación colectiva. Aseveración demostrada por el rotundo triunfo en la consulta, así como la elevada popularidad que mantiene durante estos primeros meses. Por ello trata de aprovecharlo al máximo inclusive con demanda contra el rotativo La Hora, pese a lo que digan la Sociedad Interamericana de Prensa o la Asociación de Editores de Periódicos. Debemos esperar entonces que no dé tregua. Que los ataques continúen contra quienes encarnen, de una u otra forma, un poder capaz de oponerse a la voluntad gubernamental. Que la gente busque nivelar las desigualdades sociales, no subiendo al de abajo y sino bajando al de arriba. Y por supuesto preparándose a captar la mayor cantidad posible de asambleístas, para elaborar un marco legal que le convenga.

Imposible desconocer que grandes sectores nacionales buscan cambiar el orden constituido, con la esperanza de solucionar los problemas del país. Pero se olvidan de que éstos deben primero operarse al interior de cada individuo. Porque de nada sirven los preceptos constitucionales si cada cual les interpreta de acuerdo a su capricho; o simplemente los ignora. Países con real democracia por lo cual son ejemplo para el mundo, tienen una o dos Cartas Políticas mientras nosotros vamos ya por la vigésima. El actual gobierno alienta esta tendencia y para conseguirla, utilizará cualquier mecanismo a su alcance especialmente el enfrentamiento contra sectores poderosos, entre los cuales está el de la prensa.

Ciento veinte días

Lauro López Bustamante

Sin que esté escrito en algún código legal, ético o político, es clásico en las democracias realizar una evaluación de la gestión de un Gobierno cuando llega al "cabalístico" día 100. Inclusive los más tenaces opositores le reconocen ese lapso al Gobierno entrante como un gesto de "caballerosidad política". Pasaron los 100 días, acabamos de cumplir 120, y los juicios de valor surgen desde dos perspectivas: desde una eufórica de parte interesada del bando del Gobierno y, la otra, que reprueba y condena lo actuado desde la orilla opuesta, de la oposición.

Sin entrar en visiones sesgadas, es claro que este Gobierno pasará a la historia por no haber tenido aquellos 100 días de "luna de miel". La oposición empezó el mismo 21 de noviembre en que se le declaró triunfador. Ese día, y en los siguientes, el líder prianista y algunas voces de la derecha, objetó el triunfo de Rafael Correa y amenazó con no dejarlo posesionar, porque consideraban que la elección adoleció de serios vicios de forma y de fondo. Sin haber ejercido la Presidencia fue objeto de amenazas de derrocamiento y de cuestionamientos legales en los juzgados nacionales e internacionales.

Varios gobiernos anteriores en los 100 primeros días de ejercicio del poder dejaron ver la real dimensión de lo que será el mandato. La primera prueba de fuego por la que no pasaron fue la de ser coherentes con las propuestas de la reciente campaña. La satisfacción de demandas coyunturales en el ejercicio del poder les llevó a traicionar lo sostenido, a entregar cuotas de poder a las élites político-económicas y acomodarse a las circunstancias para sobrevivir. Sixto Durán Ballén se entregó sin beneficio de inventario a esas élites y dejó que sus familiares y el Sr. Dahik dispongan del Gobierno; Bucaram no se entregó a aquellos pero en cambio sus exabruptos y dislates se volvieron insoportables; El Dr. Alarcón, al igual que Sixto, volvió a complacer a esa clientela; el Sr. Mahuad olvidó sus promesas y mostró su real vocación de servicio a los banqueros que lo financiaron; el Sr. Noboa no pudo alejar a los comensales de Carondelet y terminó en sus brazos, y cuando quiso ponerles distancia, sus afiladas garras lo lastimaron; el Sr. Gutiérrez ostenta el récord: bastaron 100 días para que el pueblo se percate del doble discurso que le caracteriza al Coronel. Su primera víctima fueron sus aliados de Pachakútic y de la Conaie, a los que expulsó del Gobierno, y no sirvió de nada recordarle los gloriosos días en los que entró victorioso al Congreso para echarle del poder al Sr. Mahuad y prefirió a sus nuevos amigos de la derecha, los que más tarde le aplicaron la misma receta; el Dr. Palacio se acurrucó en las tibiezas del conformismo y olvidó su promesa de refundar el país.

El Presidente Correa en el lapso de 120 días ha marcado momentos importantes. Uno de ellos es haber sido fiel a la palabra empeñada en su campaña. Aunque parezca sencillo, el hecho es una proeza en medio de una política que se ha caracterizado por el engaño y la devaluación de la palabra. Volver a creer, devolverle al ciudadano el valor de la palabra de su Presidente es algo que sucesivos gobiernos se encargaron de robarnos. Y esa credibilidad es el valor más importante que ha sembrado para proyectar su plan de reivindicación y de refundación de una nueva República. Igual, cualquier retroceso o engaño, le significará el mismo destino de sus predecesores.

Gerardo Salgado Espinoza

En la meridiana sencillez de los que no se yerguen como dueños de la sabihonda verdad, urge que la actitud de conciencia —y de autocrítica— sea el camino que supere confrontaciones y requisitorias posiciones por parte del oficialismo.

Nada es consubstancial al ser humano como la paz y la libertad, en un ejercicio doble que debe obligar a la prédica cotidiana de la justicia, en ese sendero que conduce a metas valederas, en que la unidad y la licencia por buscar el bienestar colectivo, se fragüe en la entrega y sea la única y vigorosa institución de condescendencia y respeto.

Nadie puede acallar el pensamiento libre, la limitada palabra, a veces; el uso de la dialéctica, el implante de una opinión, la chispa encendida de la palabra que emerge para enarbolar y defender los intereses del colectivo nacional. Nadie puede ir contra la evidencia de un hecho violento y que merece arbitrar a la luz de la información que oriente y equilibre las posiciones encontradas que se dan al calor taladrante de la intolerancia.

No obstante, ¿qué bien de orientación, de ecuanimidad, recibe el país y los millones de ciudadanos que se trazan, en verdad, geometrías de ansiada felicidad a través del trabajo, del empleo, de la clausura del hambre y la miseria, de una salud integral y humanizada en la que el galeno no sea mendicante de riqueza sino de evangélica asistencia a los encaramados en la enfermedad?

Puede volverse inconfundible la posición por la búsqueda de mejores obras o la consecución de equidad para quienes se hunden en la desesperanza porque nunca han alcanzado el favor de la igualdad, pero asimismo debe aplicarse la cautelosa exigencia a que los sistemas de explotación endemoniada, desde el poder económico y político, vayan desinflándose ante la casualidad cierta de erradicar la imposición y el abuso.

Entre lo escéptico, en esa encarnada pasión por el cambio, los gobernantes siembran a su manera, la propuesta redentora de mejores horizontes aunque para ello se deba acudir a un acumulado verbalismo, duro y desencantado, en ese agobio de impotencia, quizá, para situar una actitud irreversible, inamovible, sorpresiva, apretada de emisiones difusoras en radio y televisión para sentar su rasgo inequívoco de que el disimulo no va y que la cotidiana pelea es una obligada certeza en la que se involucran moros y cristianos, venturosos y aventureros, crédulos y descreídos.

Desde la sorpresa o la intolerancia, reaparece una suerte de júbilo que puede volverse sombrío, si es que la libertad se entrecostilla en la amenaza y la fuerza, porque el criterio o la palabra van dirigidas de la misma manera que lo hace quien tiene la majestad de una función alta y por tanto, huérfana de coherencia.

La competencia por el Poder —entre poderes— ha constituido esa vieja maña donde las conciencias cambian, para manipular y establecer la oposición, el dominio, el desprecio, la concesión calculada a nivel de apetencias y la soberbia.

Bien decía el amigo Sófocles: "La arrogancia, cuando la razón no la apoya, es cosa que no debe mantenerse".

(luisgesalgado@hotmail.com)

Cuenca, 2007-05-18

Libertad de expresión

Javier de la Torre Prado

El Presidente de la República, Eco. Rafael Correa, ha presentado una denuncia, acudiendo para ello el Ministro Fiscal de Pichincha, Dr. Washington Pesántez al Palacio de Gobierno para que reconozca firma y rúbrica de la misma, tal vez estos últimos por la dignidad que ostenta el Mandatario, aunque procesalmente no debería hacerse de esa manera, puesto que igualmente la Ley Suprema consagra el principio de la igualdad jurídica de las personas ante la Ley.

La supuesta denuncia surge de la opinión que da como editorial el periódico "La Hora" de la ciudad de Quito, que titula "Vandalismo Oficial". En el primer párrafo de este editorial se puntualiza que no existe el principio de la institucionalidad de los partidos políticos y que a la vez en el panorama político no hay mediadores que lleven a que la confrontación de intereses que se hay entre los poderes del Estado busquen una fórmula de solución en beneficio del país.

El texto manifiesta que las Cámaras de la Producción, la Corte Suprema de Justicia y la propia Iglesia, en cuanto a sus actuaciones se han vuelto irrelevantes dentro del contexto político, primando el factor de la venganza y el resentimiento de estos sectores sociales.

El segundo párrafo versa como el Gobierno Nacional ha aumentado la confrontación y para ello la fuerza pública, vale decir la Policía Nacional, en los actos de enfrentamiento se han parcializado notablemente hacia el Poder Ejecutivo, seguramente esto se refiere cuando a través de los medios de comunicación televisivos, al igual que de la prensa escrita, se ha podido observar como en muchos de los casos a vista y paciencia de la Policía Nacional se permite el enfrentamiento entre ciudadanos ecuatorianos de diferentes tendencias, a esto se lo ha calificado en el editorial como un vandalismo oficial y se responsabiliza al Presidente de la República por esta forma de gobernar, ayudado supuestamente por "turbas fanatizadas".

En el contexto del editorial no existe la acusación de un delito en sí o una injuria calumniosa grave, ni tampoco podría darse como delito de prensa a mi criterio. Pero éste no es el fondo del asunto. Si bien el Presidente de la República tiene todo el derecho constitucional y legal de presentar todas y cuantas acciones penales crea convenientes, que según él perjudiquen a la visión que tienen la ciudadanía de su acción política, no es menos cierto que el criterio que da un periódico debe ser contrarrestado no con acciones legales, por el contrario con una praxis que demuestre que efectivamente el Ejecutivo está tratando de transformar el país y lo hace de una forma seria dentro de la coyuntura política en el ámbito de la crisis económica que vive el Ecuador.

No dejaré de insistir que el Primer Mandatario debe y está obligado a implementar una política de gobierno clara en todos los sectores de la producción, además de ello, se debe definir cuál es su posición ideológica para transformar el país, nada se saca con enjuiciar a los medios de comunicación y crear un efecto de dominó a través de la efervescencia de la ciudadanía en el respaldo del Ejecutivo, con actos de carácter inmediato como el que se ha dado. Han pasado ya algunos meses de gobierno y no se puede vislumbrar todavía un horizonte político claro a más de las confrontaciones contra sectores sociales que en realidad

han detentado el poder político del Estado y que han abusado de él, pero es necesario que con ponderación el Primer Mandatario defina no con la retórica de la Asamblea Constituyente que es necesaria, sino con lo que hoy se puede hacer para lograr una revolución socialista en el país, sin estos eflujos que desdican del respeto al criterio ajeno.

El poder y los medios

La historia de la lucha por la libertad de pensamiento y dentro de ella por la libertad de expresión tiene una larga tradición. Frecuentemente cuando se atenta contra esa libertad, la coyuntura del momento impide ver con claridad el contexto general e impide también un juicio sereno e imparcial. Pero hoy a inicios del tercer milenio a nadie que tenga pensamiento democrático le cabe la menor duda que una de las libertades fundamentales del mundo moderno es la de prensa. Inclusive más allá de la posibilidad de que puedan existir intereses que no son los de la comunidad y de que puedan existir equivocaciones o abusos de esa libertad, es preferible esa posibilidad a que bajo el pretexto de no permitir abusos se intimide a los periodistas y se ponga limitaciones a la libertad de opinar e informar.

La relación entre el poder político constituido y los medios de comunicación ha sido siempre tensa en todo el mundo y por supuesto en América Latina siempre propensa a caudillismos y dictaduras, inclusive con los gobernantes más tolerantes y democráticos. El poder frecuentemente envanece a las personas y desde distintos lugares y posiciones que lo ejerzan tienden a pensar que los problemas no son causados por ellos sino por los medios de comunicación que los difunden o opinan. La autonomía de los medios –cuando la tienen- y la voz crítica –igualmente cuando la tienen- casi nunca es del agrado de los poderosos que piensan que siempre los otros son los equivocados. Los medios de comunicación, por su parte, tienen al igual que los políticos y los que ejercen cualquier tipo de poder, un juez inapelable que es la ciudadanía. Esta al igual que otorga o quita votos, también confiere o no credibilidad a cada uno de los medios de comunicación.

En la historia del Ecuador, comenzando por Espejo y siguiendo por polemistas como Montalvo, hay una larga secuencia de enfrentamientos entre los poderes establecidos y los medios de comunicación. En etapas incluso recientes luego de la restauración del orden constitucional a finales de la década de los años setenta, hay casos de agresiones físicas, presiones de todo tipo y numerosos intereses de censurar e intimidar a los medios. Aparte del debatido caso de estos últimos días con Diario La Hora, es verdad que debe destacarse el hecho de que en los últimos años esa libertad ha sido mantenida y que hoy mismo –como insiste el Presidente Correa- no existen medios clausurados ni periodistas presos. Pero también hay la percepción de que empieza a manifestarse una tendencia a no tolerar críticas y a considerar –equivocadamente- que quién no está de acuerdo con todo lo que hagan todos los funcionarios gubernamentales, simplemente es un enemigo.

Verdad y opinión

Lo peor que le podría ocurrir al ser humano es encontrar, de manera definitiva, la verdad. Si esto ocurriera pensar no tendría sentido pues el pensamiento implica búsqueda de lo que, en el sentido amplio del término, desconocemos. La vida humana es un proyecto que lo tenemos que planificar y tratar de trasladarlo a la realidad mediante una esforzada y consciente práctica de la libertad, superando incertidumbres y aceptando fracasos. Si la verdad ha sido encontrada no cabría realizar esfuerzos pues todo estaría dado y no habría espacio alguno para hacer. Nos distinguimos de los demás integrantes del reino animal por nuestra capacidad creativa que implica transformar los entornos; si la verdad definitivamente está allí no cabe cambiar nada.

La vida humana es una permanente búsqueda de la verdad que supone la capacidad de reconocer errores. Si pensamos y somos libres, es normal que frente a un mismo problema tengamos distintos puntos de vista que los sustentamos con razones, es decir emitamos opiniones, lo que supone aceptar que nadie es propietario de la verdad y que, reconociendo nuestras limitaciones, debemos tolerar lo diferente en relación con la posición de cada uno. El dogmatismo, la creencia de que se posee la verdad absoluta y que, los que difieren están en el error, ha hecho descomunales daños a la humanidad ya que hay que eliminar el “error”. No importan las ideas; daños perversos han hecho la Iglesia Católica mediante la inquisición y el marxismo estalinista con sus “purgas”.

La historia de la humanidad ha sido una sostenida lucha por conseguir el respeto a la libertad de pensamiento superando las posiciones absolutistas de los que se consideraban propietarios de la verdad. Con la consolidación de la democracia que se basa en el respeto a los otros, se ha extendido la libertad de opinión siendo los medios de comunicación los que expresan este derecho sin que se den posiciones absolutistas como la del socialismo marxista que, a través de dos diarios manejados por el estado; Pravda de Izveztia, transmitían la “verdad” al pueblo. No hace falta campos de concentración estilo Siberia para “castigar” a los que emiten opiniones que no son del gusto de los gobernantes, hay otros caminos de los que se vale la soberbia del poder.

Pruebas al canto

Juan F. Castanier Muñoz

El gobierno se encuentra empeñado en llevar adelante dos importantes iniciativas, la una que tiene que ver con la disminución de los intereses y las comisiones bancarias, para lo cual enviará el respectivo proyecto de ley al Congreso Nacional y, la otra, anunciada oficialmente la semana pasada por el economista Marx Carrasco, titular del SRI, en referencia a una reforma tributaria que permita una recaudación de impuestos más real, efectiva y sobre todo que no permita pasarse de vivos a los peces gordos. Bien por los dos proyectos que, a no dudarlo, son de beneficio general, y en espera de que las reglamentaciones respectivas los tomen aplicables y eficientes.

Preguntas: ¿que medio de comunicación del país, escrito, hablado o televisivo, ha expresado algún criterio en contra de las iniciativas gubernamentales anotadas?, ¿quienes son los articulistas o editorialistas que han redactado notas opuestas a los planteamientos mencionados?, cuando más bien fue el mismo economista Carrasco el que agradeció a la prensa nacional por haber dado tan amplia cobertura a la publicación de los nombres de las empresas más grandes del Ecuador y algunas cuestionables tributaciones. Lo que significa, evidentemente, que cuando las decisiones del gobierno son convenientes reciben el apoyo del periodismo y, cuando no lo son, o se trata de iniciativas controversiales, pues entonces es lógico y previsible que surjan opiniones en diferentes sentidos y ¡san se acabó!, aquello sucede en cualquier sociedad democrática y civilizada. El problema con don Rafico radica en que no le gusta que le contradigan, y cuando le contradicen, pierde el libreto, su bilis se pone en punto de ebullición, habla a toda velocidad y se olvida de medir las palabras. Menciona él a una prensa corrupta, mafiosa y responsable de la ruina del país, pero no dice cual es. Y no dice cual es, por la llana y sencilla razón de que para don Rafico los periodistas corruptos, mediocres y mafiosos se dividen en dos grupos, los que están de acuerdo con el gobierno y los que no lo están, entonces no puede nombrarlos a todos porque tendría que incluir a aquellos que él los conoce como de la peor calaña pero que en cambio han tenido el "acierto" de apoyarlo. Esa es la plena. El Presidente tiene que aprender a ser tolerante y a responder los cuestionamientos de la prensa a través del raciocinio y la medida, todo lo demás merece tarjeta amarilla y ¡ésta son acumulables!. Y a propósito de deportes, el profesor Suárez ha convocado al señor Escala, presidente de la UNE nacional, para que integre la selección que enfrentará a Irlanda en los próximos días. La inesperada decisión obedece a que Suárez habría observado el asalto de que fue objeto el Tribunal Constitucional por parte de militantes del MPD y la patada fuerte del señor Escala que sirvió para derribar un par de puertas. Que le vaya bien al "maestro" pateador.

El ejercicio del periodismo en Ecuador

Diego Carrasco

El presidente de la República ha emprendido una contienda contra la prensa nacional, que tiene como eje la demanda al diario La Hora. No es mi interés ver la pertinencia o no de esta demanda sino sus efectos en el país y en el periodismo nacional.

Aceptemos que el tono del Presidente es desproporcionado. Concedamos también que su intervención ha sido en el límite del respeto a la libertad de expresión. Incluso que es políticamente riesgoso levantar a un amplio espectro de la prensa en su contra. No voy a argumentar al respecto.

Como profesor de comunicación, habiendo dirigido medios, y como comunicador que me considero, me han preocupado diversos aspectos en torno a nuestro periodismo. ¿Es posible la objetividad de la prensa? No. Seguramente puede ser una aspiración, pero nunca una realidad. Aún la más inocente de las noticias tiene una intervención del periodista que selecciona de la fuente lo que considera importante, ahí ya secciona la fuente, y más todavía, ordena la información desde sus contextos: intereses, formación, necesidades, clase social, ideología entre otros, sean estos concientes o no.

La comunicación generada por los medios es tal? No: comunicar implica retroalimentación, en la cual emisor y destinatario intercambian sus papeles en un proceso dialogal. Esa posibilidad con los medios es casi nula. ¿Puede rebatirle a Carlos Vera mientras erupciona ante las cámaras? O incluso dialogar conmigo sobre estas ideas. Lo que los medios ofrecen es información, no comunicación. La información implica un ejercicio de poder que mal usado es perverso: siempre el emisor activo es el mismo y el destinatario no puede nada ante él. Por tanto las posibilidades de manipulación de la información, la direccionalidad de la misma tienen campo abierto. Tanto está consagrado el poder del periodista que se señala a la prensa como el cuarto poder, de lo cual podemos dar fe miles de ecuatorianos que alguna vez hemos sido afectados por ella sin haber tenido opción de réplica.

Cualquier intento de crítica a la prensa, merced a su poder, ha sido visto como una violación a la libertad de expresión que vale para los medios, no para los individuos. Ese poder aumenta pues los medios de información usan pocas fuentes de las cuales sus noticias surgen: en los canales de televisión, por ejemplo, la gran mayoría de estas notas provienen de fuentes como el poder político o económico del país, en pocas ocasiones las fuentes somos otros estamentos o personas: reproducen el discurso del poder y le son funcionales.

Vale preguntarse si esta reflexión cabe dentro de un medio que puede sentirse aludido con estas consideraciones. Las excepciones las ha habido importantes en Cuenca: el acto del presidente ha motivado en la ciudad una sana discusión sobre estos temas: muchos medios, en los cuales periodistas a veces cuestionados por sus "sutilezas", han comenzado a admitir la necesidad de enfrentar con seriedad las distorsiones, sobredimensiones y abusos que el periodismo comete. Bien por ellos.

diegocarrasco@hotmail.com

En el camino de la libertad

Hugo Darquea López

Cuando se proclama en Francia la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se establecen las bases ideales del nuevo orden institucional que se inaugura a raíz de su célebre revolución de 1789; entre otros puntos se recuerda el considerado en el artículo 11, de aquella declaración que dice: “La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, a reserva de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”. Las Naciones Unidas en la Asamblea General de Diciembre de 1948, promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en cuyos artículos 18 y 19, se establece la libertad de pensamiento, conciencia y religión; como la libertad de opinión y expresión respectivamente.

Estos instrumentos, con su contenido conceptual, han sido incorporados progresivamente en las respectivas Cartas Políticas del Estado; las distintas Constituciones Ecuatorianas, han mantenido coherencia en la materia, al punto que en la normativa actual se establecen entre los derechos civiles, expresamente en los numerales 9 y 10 del Art. 23, el derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley y más exigencias legales encaminadas a la defensa de la honra y las garantías atinentes a la identidad y fuero personales; igualmente se consagra el derecho a la comunicación, con la igualdad de condiciones, para fundar los medios respectivos.

Lo señalado, se encuentra relacionado con otro principio medular y que se refiere al consagrado en el numeral 8 del artículo 23 de la Constitución, el mismo que guarda armonía con la Declaración de las Naciones Unidas; aquella norma consagra: “el derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar...”, como el núcleo de la vida social para preservar la dignidad, el honor y el buen nombre de los ciudadanos; en consecuencia la libertad de opinión y expresión como el buen nombre u honra, son y constituyen bienes jurídicamente protegidos en el Código Penal, como aplicación específica del mandato constitucional y de las garantías internacionales.

En el clima que actualmente vive el Ecuador, más que nunca, es necesario reflexionar sobre la adecuada aplicación de las garantías, derechos y deberes, estableciendo el justo equilibrio entre los valores respectivos. No existe posibilidad democrática al margen del Derecho, lo hemos venido sosteniendo reiteradamente. La constante exigida, es actuar dentro del imperio de la Ley y absolutamente todos, debemos cumplir con lo que manda o prohíbe, sabiendo que la permisión está a su vez encuadrada dentro del contexto jurídico. El poder público, más que nunca debe dar ejemplo del ajustado respeto y aplicación legal, como los ciudadanos a su vez, debemos actuar con iguales postulados.

hdarquea@etapaonline.net.ec

Garantías de los derechos

Lauro López Bustamante

En los preámbulos Constituyentes que nos encontramos, la realización de foros, paneles, mesas redondas y talleres, sobre temas constitucionales son la tónica que marca la espera eleccionaria. La frecuencia con que se producen, dan la pauta del interés que evidencian los diversos actores ciudadanos por empaparse sobre el tema, por tratar de pasar de observadores a protagonistas y por constituirse en aportantes del proceso. Al margen de los contenidos y de las conclusiones diversas que se derivan de esos análisis, hay un tema que sin querer surge en aquellas discusiones: Cómo garantizar que lo escrito en la Constitución se haga efectivo en la práctica. Inclusive la Comisión nombrada por el CONESUP para elaborar un modelo de Constitución que sirva de base para la próxima Asamblea, resalta el mismo dilema.

La preocupación es justa. La Asamblea del año de 1998 dejó en claro que la aplicación plena de la Constitución que elaboró necesitaba, entre reformas de unas y la elaboración de otras, de unas 130 leyes. Al cabo de 9 años de vigencia, el Congreso entregó al país la mitad de las necesarias y, a las puertas de que se elabore otra Carta Magna, quedan con una deuda histórica impagable. ¿La razón?. La politiquería, la descarnada lucha por espacios de poder de parte de los congresistas de la partidocracia, el uso del poder para llevarse los jugosos negocios del Estado, y la revancha como acción y práctica políticas.

Muchas leyes elaboradas durante este lapso no reflejan el espíritu constitucional. Llevan la impronta de los intereses de grupo o de coyuntura. Las leyes que regulan al sector energético, a la minería, al petróleo, al sistema tributario y al Seguro Social Obligatorio, son algunos ejemplos. Sobre esta última, la Constitución abre la posibilidad de un modelo mixto en el que concurren el sector público, representado por el IESS, y el sector privado. Pero la avidez por el gran negocio por parte del sector privado, determinó que la Ley aprobada en el 2001 sea un fiasco. El TC la declaró inconstitucional en muchos de sus capítulos y dejó un IESS que camina sin brújula, sin rumbo y sin Ley.

¿Cómo garantizar los derechos?, es la pregunta común. La de entregar a las futuras tuerzas del Congreso sería dejar el futuro del país en manos de los caprichos del azar, más aún cuando actores similares fracasaron en el pasado reciente al no honrar a la Constitución vigente, a la que condenaron a una muerte prematura. La única vía por la que los derechos constitucionales podrían ser garantizados, sería a través de que la misma Asamblea que elabore la nueva Constitución haga efectivo su poder CONSTITUYENTE y proceda a elaborar las leyes que esa Constitución requiera y que reforme las leyes que considere necesarias. Que los Constituyentes realicen la siembra de la Constitución se vuelve imperativo si no se quiere repetir las malas experiencias del pasado.

El país es un barco

Gerardo Salgado Espinoza

Luego de diferentes tonalidades verborreicas, dadas en ese ímpetu de réplica a causa de los enfrentamientos prensa-presi, podríamos afirmar que el país se ha convertido en un barco. Navega aturdido en ese ajeteo por buscar la ruta y el puerto. El timonel se mueve entre olas encrespadas. La serena y tensa actitud del pueblo se distribuye, ahora, en acariciar ensoñaciones para que sus candidatos sientan el latido de la Patria.

El señor Presidente, como uno de los marinos, aprendió el lenguaje de los barcos, acaso durante la reunión del gabinete en alta mar realizada a bordo del buque escuela Guayas. Fue memorizando palabras, términos, definiciones, imaginándose él mismo un timonel pero devuelto a la realidad crepuscular del viaje y de la consigna de resoluciones a favor de la sociedad.

Sí, el timonel mandatario nos enseña que hay que avanzar, así sea entre gritos, juicios, insultos, intemperancias, gestos abruptos, rostros tempestivos, malas señas, así el color del rostro se haya ido a esconderse en los pliegos del ánimo.

Estamos en la mar cierta, donde el empuje del viento de voluntades y decisiones fuertes, puedan conducirnos a repasar las aspiraciones que queremos.

Toda la estructura de un país comprende la de un buque: la vela maestra, el trinquete, la proa, la quilla, el timón, la bodega, los cañones, las hélices, el motor de expansión y, sobre todo, la brújula.

Aparte de que el señor Presidente -¡hay que respetar su majestad!- haya aprendido que la percha que cuelga de un mástil y sirve para sostener una vela se llama lo que usted sabe, con perdón de la vergüenza, hora es que también los ecuatorianos nos convirtamos en ágiles marinos de combate y llevar al país a un muelle seguro. Seamos guerreros del mar. Levantemos velas. La vida jurídica y democrática del Ecuador debe hacer meditar que las pasiones acompañadas en el desbande de la desunión, no nos libera de responsabilidades. La epidemia de las generalizaciones en arremetidas de acusación, poco conducirá a la nave en un discreto manejo, por más viril y gozada furia que denote el timonel.

El símbolo oprobioso de ser cómplices de una tragedia para la Patria, se originaría si es que el servilismo y las oscuras censuras se aclimatan como cultivo infectado que corroe las libertades públicas y humanas. Las rectificaciones son, también, destinadas a evitar el trastorno. La prevención nace de una serena prudencia que encamine hacia el consenso. Nada discreto que la tolerancia, pero algo peligroso la arremetida incitante a estigmatizar a los medios, como un lucimiento de trofeo adquirido porque se cree que la fascinación del mando se apoya en la desarticulación a quienes no deben advertir ni la crítica ni la oposición. El país es un barco. Y estamos, usted, acuático lector, y todos los grumetes, para custodiar la nave. Evitar incendios en bodega y rebeliones de la tripulación. Interpretar el cielo que nos guía y la brújula que mantiene siempre el Norte y evitar el naufragio. (luisgesalgado@hotmail.com)

Resguardos contra las dictaduras

Hernán Abad Rodas

En un número cada vez mayor de esferas sociales, se registra cierta preocupación por el peligro de que el gobierno actual asuma un corte dictatorial.

Aunque la democracia y la dictadura son conceptos diametralmente opuestos, a veces las dictaduras llevan la máscara de la democracia; es más aún, la democracia puede ser el terreno en el que se desarrolle la dictadura.

Creo que será provechoso tratar de establecer dos cosas: identificar las situaciones en las que debemos ejercer máxima vigilancia, para impedir el surgimiento de una dictadura, y las esferas de la democracia que podrían desembocar finalmente en dictaduras. Estas dos medidas las considero preventivas, de resguardo contra las dictaduras, ya que existe el peligro de que la democracia degenerate en un gobierno de turbas.

La historia moderna muestra que la verdadera naturaleza de las dictaduras, nunca es evidente desde el principio, éstas a menudo surgen sin anunciarse, adoptan una plataforma perfectamente legal en una sociedad "democrática", por eso, es indispensable escudriñar, y vigilar sus rasgos, antes de que alguno de ellos se desarrolle, hasta constituir un signo evidente de una dictadura.

Los seres humanos aceptan cualquier sistema de gobierno que les permita mejorar las condiciones de vida, los pueblos sumidos en la miseria, demuestran su innato deseo de ser gobernados por dictaduras en momentos de crisis.

Es necesario que encontremos la manera de evitar el peligro del surgimiento de dictadores, creo que la única manera de conseguirlo, es elevar el nivel educativo y la moral de un pueblo.

A mi juicio otro de los resguardos contra las dictaduras, es impartir justicia social en la mayor medida posible, es muy difícil llegar a la completa justicia social, porque el orden establecido, cualquiera que sea su composición social, insiste en que la distribución de la riqueza debe ser diferenciada.

A fin de preservar la libertad, cada ciudadano debe poseer la capacidad mental, de estimar qué efectos pueden tener sus actos políticos, en la vida y el bienestar de todos.

En la defensa de la verdadera democracia, cada individuo debe aplicar su inteligencia para examinar la naturaleza de todo cuanto ocurra a su alrededor. El sentido común de cada persona, constituye otro medio de preservar la democracia contra el surgimiento de las dictaduras.

Otra medida para prevenir el surgimiento de dictadores, consiste en elegir funcionarios públicos dignos. Los votantes eligen a sus gobernantes, pero luego los desprecian, y el descrédito de los políticos, desacredita el régimen constitucional, que permite que esos hombres por culpa del electorado sean elegidos para ocupar cargos de los que no son dignos.

El pueblo ha llegado a advertir la insinceridad y las deficiencias de los políticos, pero no sabe elegir a gobernantes más respetables. En el caso de nuestro país, cuando esta lamentable realidad cambie, entonces creo que se puede decir con autoridad: "el Ecuador vive un momento mágico".

Cuando el electorado no está preparado intelectual y moralmente, esta situación constituye un caldo de cultivo para el florecimiento de las dictaduras.

"Todo poder corrompe, y el poder absoluto corrompe de manera absoluta". (Lord Acton)

Calentamiento

Juan Cárdenas Espinoza

Si bien el planeta Tierra está que ya no aguanta la sofocación, por el calentamiento provocado por las nocivas emanaciones tóxicas del primer mundo industrializado, más bien queremos referirnos a las sudoraciones ocasionadas por causa del actual debate sobre la libertad de expresión. No es para tanto, digo, aunque cualquier celo, empeño y lucha por su irrestricta vigencia se justifica plenamente, cuantas veces esa garantía se sienta amenazada. En la especie, no parece que llega a tanto. Es cuestión de posiciones y responsabilidades.

La prensa nacional ha cumplido su rol histórico con patriotismo y ética profesional, pese a las asechanzas y tentaciones. Distinta es la conducta de unos pocos "escribidores", que han querido convertir la pluma en sentencia. Para ellos nada está bien, si antes no pasa por el tamiz de su visto bueno. Son estrellas entronizadas en el firmamento de la presión y el tráfico de influencias, para lograr "sus" propósitos. Pero en los tiempos que vivimos, la acción oficial no depende de esas escaramuzas y por eso se producen los desencuentros.

Todos tenemos nuestra posición. El secreto está en respetar la de los demás. El repudio a las viejas prácticas de la partidocracia tradicional es tan evidente que la prensa lo ha asimilado como una de las causas del estancamiento y atraso nacional. Desde su feudo parlamentario la politiquería pretendió burlar la voluntad popular, consumando las mismas maniobras del reciente pasado. La ciudadanía reaccionó indignada, a despecho de que fue motejada de vandálica y oficial en una nota editorial. Sintiendo ofendido, el Presidente presentó la denuncia. La fiscalía y los jueces harán el resto. Activar un proceso judicial no atropella ningún derecho, más bien confirma el acatamiento y respeto al ordenamiento legal.

Cuanto diga y escriba la prensa es su irrenunciable derecho, como legítima actora social y responder por ello ante sus destinatarios, para merecer su adhesión y credibilidad. Que no le impulse otros intereses, como los que inspiran a los banqueros y grandes empresarios. Entonces es cuando se desnaturaliza su noble misión informativa y orientadora. Los medios no pueden ser voceros de los que a su discreción siguen fijando las tasas de los créditos.

"No me busquen la lengua", decía una vecina. En los cuestionamientos al Presidente hay algo de coyuntura y superficialidad. Lo de fondo como salud, educación, vivienda, frente externo, soberanía y dignidad como que se pasa por alto. Es deber de la prensa conservar su noble misión a la altura de la mayor garantía ciudadana.

Cuestión de honor

Alberto Ordóñez Ortiz

Las relaciones interpersonales entre los periodistas y los Presidentes de la República, ha sido móvil y variable. Todo ha dependido y dependerá de cuáles sean las preguntas, y de quienes sean los actores de ese cortocircuito, y digo cortocircuito, en cuanto dentro de esa relación se puede producir el milagro de la luz o la voracidad deflagradora de las llamas. Esta simple verdad, tiene en la práctica, no obstante un amplio haz de opciones. Por regla general, el respeto a la prensa ha sido el denominador común. Sin embargo, hay casos que rebasaron todas las previsiones. Cuando uno de los más conocidos comunicadores preguntó a Carlos Julio Arosemena, si continuaba con su histórica adición a la bebida, le respondió que, sí, y que por nada del mundo abandonaría actividad tan iluminadora.

Empero, haciendo gala de su punzante estilo, el doctor Arosemena flageló al periodista de marras con la siguiente pregunta ¿Continúa Ud. siendo homosexual? El negro telón de las circunstancias cayó sobre la entrevista. De inmediato y sobre un fondo musical subliminal que invitaba a fumar marlboro, se trató de virar la tragicómica página televisiva. El silencio que sobrevino, constituyó elocuente demostración de que los abusos periodísticos pueden ser inteligentemente desbaratados, amén de la pérdida de respetabilidad y credibilidad. Bucaram, hizo historia en sus encarnizadas contiendas periodísticas.

El ejercicio del periodismo no es en manera alguna, asunto fácil, ni mucho menos. Hay un acervo de valores que deben ser respetados a ultranza, como por ejemplo, y por no citar sino algunos consagrados en nuestra Constitución: "El respeto a la honra ajena", "Participar en la vida política y comunitaria del país de manera honesta y transparente", "Ejercer la función, son sujeción a la ética", "Difundir información veraz, plural, y oportuna de los acontecimientos de interés general". Además, prohíbe "La publicidad, en cuanto afecte a la dignidad del ser humano" En suma, esos son los márgenes mínimos dentro de los cuales debe ejercerse esa noble y orientadora profesión.

Lamentablemente, en la práctica, hay periodistas -pocos, por cierto- que rebasan dichos márgenes. Lo que si hay, es un extenso grupo de pseudo-periodistas, -carentes de título- que con un micrófono en la mano, se creen los dioses absolutos del Olimpo. Bajo esa concepción, propia de su frágil y desnaturalizada subjetividad, hacen de la vil calumnia y de la burda grosería, sus instrumentos diarios de "trabajo". Los abusos que se han cometido y se cometen en su nombre superan todo cálculo. En esas circunstancias, es deplorable ver a "periodistas" que con tal de "lucirse", no dejan hablar al entrevistado, lo interrumpen a su real antojo, y lo colman con una caterva de preguntas cargadas de insidiosa perversidad. Cuando la ofensa es directa, es cuestión de honor, colocar en su sitio al "insolente", u optar por callar, a sabiendas de que quien calla, otorga. ¡Por el irrenunciable deber que impone la real concepción de la dignidad, yo estoy en favor de la primera postura! .

Confianza en el futuro

Nicanor Merchán L.

Desde el primer día de gobierno el pueblo ecuatoriano abrió una confianza cada vez mayor, el Presidente cada día iba adquiriendo mayor popularidad, simpatía y credibilidad indispensables para gobernar en una época en la que se inician cambios profundos, hasta que de pronto el día martes pasado saltó a la luz pública la existencia de un video en el que se recoge la negociación de los bonos global efectuado por el Ministro de Economía Ricardo Patiño. A su regreso de La Asunción el día jueves Patiño demostró fehacientemente que no hay ningún ilícito ni especulación con los bonos, durante más de dos horas exhibió públicamente el video que ha generado polémica, primero probó que el 12 de febrero no inició la forma de pago de los intereses que fue propuesta por los representantes de la aseguradora Abadi & Co quienes sostienen que la reunión fue el 8 de febrero ya que según Patiño el video fue filmado el 12 de febrero con lo que se contradice con la versión de Abadi.

Para el Ministro Patiño el anuncio del 12 de febrero de acogerse a una moratoria no tuvo nada que ver con esa reunión secreta en el Hotel República y por consiguiente el anuncio de no pagar los intereses no benefició ni a tenedores ni a entidades financieras venezolanas, más bien exhibió un documento en el que se muestran las variaciones del proceso de los bonos. Patiño en la parte final de su exposición sostuvo que la grabación es parte de una estrategia para mostrar “los mecanismos en que se maneja la deuda” y dijo que ésta se constituía en la única prueba de que su cartera de Estado recibió propuestas “corruptas” para la renegociación de la deuda, dijo que podría ser ilegal el filmar pero las pruebas que ahora tienen son importantes. En una parte del final el Ministro habla de algunos tenedores de la deuda externa, aclaró que no se puede satanizar que alguien sea tenedor de la deuda, lo grave es que un tenedor de la deuda renegocie con el Gobierno y el mismo sea representante y parte de la negociación de los bonos.

Ahora Patiño tendrá que continuar con su defensa hasta demostrar a la sociedad incluso ante el Congreso que no existe corrupción en esta negociación, entonces no se trata de comulgar con una rueda de molino, porque al parecer los altos funcionarios del Gobierno no nos quieren engañar al pueblo, por lo que la confianza pronto se restituirá. No es que exista un conformismo para aceptar un hecho oscuro sino que más bien hay que aplicar el análisis y el uso de la razón para encontrar la verdad y rescatar la manera honesta de proceder del Ministro cuestionado. En estos momentos que existe un acuerdo tácito para salir de la vida política pasada y desordenada es fundamental la confianza para encontrar un nuevo reordenamiento que garantice una mayor equidad y se respeten los derechos individuales y colectivos en un estado de derecho, confianza para que se garantice la paz, el orden y el respeto a las prerrogativas de todos los ciudadanos. Ahora hay que reafirmar que todos gocen de los derechos en medio de una convivencia civilizada fundamentada en los derechos de cada persona y en los derechos colectivos.

¿Fin al enfrentamiento?

Alberto Machuca León

A través del Ministro de Gobierno, Gustavo Larrea, el Presidente de la República, ha dejado ver su deseo de disminuir su controversia con la prensa, deseo que lo ha demostrado al no hacer comentarios ofensivos en los actos realizados con motivo de la celebración del 24 de Mayo. Ahora espera alternativas para evitar el juicio que sigue en contra del director de Diario La Hora, de quien se espera exista igual predisposición hacia una salida digna, ha declarado el Ministro. Al respecto, y previo al cierre de la pugna, sería más que conveniente para los intereses del país y en aras de la defensa de la libertad de expresión, que el Primer Mandatario haga conocer los nombres de los medios de comunicación y de los periodistas que manipulan la información por responder a intereses de la oposición a su gobierno.

Además, nunca es tarde para profesionalizar la función de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República, pues la falta de profesionalismo de las actividades desempeñadas desde dicha función constituyen, quizás, una de las razones fundamentales para que se haya producido la pugna Presidente-Prensa, en vista de que el Economista Correa, en los diálogos con los periodistas, ha tenido que hacer de Presidente de la República y, al mismo tiempo, de Secretario de Comunicación. De allí la importancia de la denuncia de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Núcleo del Azuay, en el sentido de que hace falta una asesoría profesional de comunicación en la Presidencia de la República.

Respecto a la pugna comentada y reconociendo como real el “lenguaje fuerte” del Presidente Correa, los periodistas y medios de comunicación estamos obligados a responder a las preguntas formuladas por el Profesor Diego Carrasco: ¿Es posible la objetividad de la prensa? ¿La comunicación generada por los medios es tal? Con honrosas excepciones que sí las hay en el país, con un gran porcentaje de esas excepciones en los medios y periodistas de Cuenca que se esfuerzan por ser objetivos y hacer comunicación, lamentablemente las respuestas son negativas. ¿Por qué? Porque, según Carrasco, la objetividad puede ser una aspiración pero nunca una realidad, teniendo en cuenta que en la más inocente de las noticias hay la intervención del periodista “que selecciona de la fuente lo que considera importante, con lo que ordena su información desde los contextos de sus intereses, formación, necesidades, clase social, ideología, etc., sean estos conscientes o no”. Y sobre la segunda pregunta, no hay comunicación “porque comunicar implica retroalimentación, en la cual el emisor y destinatario intercambian sus papeles en un proceso dialogal”, posibilidad que es casi nula en los medios, especialmente en la televisión y en la radio, en donde los periodistas “estrella” no ofrecen la posibilidad de que su interlocutor se comunique. Por lo tanto, lo que se ofrece es sólo información, “lo que implica un ejercicio de poder que, mal usado, es perverso: siempre el emisor activo es el mismo y el destinatario no puede nada ante él”...

(amachuca@agilweb.net)

Cuenca, 2007-05-29

De Náutica, Gobierno y Prensa

DIEGO CARRASCO E.

Estos artículos los envío al diario los días jueves o viernes de cada semana. El anterior, hablando de la relación entre el presidente y la prensa, fue escrito antes de los sucesos que se dieron el sábado 19 y domingo 20, y antes de las denuncias en contra del ministro Patiño. Por ello aunque me publican los lunes, mi artículo no podía referirse a los hechos que menciono: la escena bochornosa en torno a varas de las cuales cuelgan maromas y avíos en los barcos; la expulsión del periodista Palacio de la cadena radial; la "miseria humana" de cierta parte del periodismo, como aclaró luego el presidente; y por fin el escándalo de los videos dolosos.

Varias reacciones: indignación, indiferencia, duda. Pasadas las cuales es fundamental intentar analizar con distancia los hechos: lo ocurrido el 19 y 20 es un avance en la escalada que ha tenido el enfrentamiento del presidente con el periodismo, el cual – vale decirlo ahora – ha estado plagado de intemperancia, acritud, generalizaciones innecesarias por un lado, y de verdades por otro. Cierta periodismo sí ha cometido los errores señalados por el Presidente, pero la forma de marcarlos no ha sido adecuada.

¿Qué tiene esto de determinante? Para el país mucho: la denuncia en contra del ministro Patiño fue hecha a través de los medios, no en la Fiscalía o la Contraloría. Quinto Pazmiño tenía claro que mayor daño irrogaba a través de la prensa que de las entidades legales. Su intención entonces era esa, no alcanzar la verdad. La respuesta del gobierno ha sido también a través de los medios, no en los frentes legales, lo cual no hace más que demostrar el inmenso poder que estos tienen y que el mismo gobierno reconoce, pero ha subestimado haciendo todos los esfuerzos por ponérselos en contra. Más de un analista ha visto en la actitud del Presidente una estrategia para tener la atención sobre sí, lo cual redundaba en popularidad. Es posible, pero fue excesiva. Y me resulta inconcebible que quienes manejaron tan brillante campaña, como la que hizo, sean ahora quienes hayan sugerido tal estrategia. Creo, más bien, que fue un proceso natural de su ego desbocado, incisivamente picado ciertamente, pero jamás dicha provocación mereció tal respuesta, y menos acudiendo a la cultura naval del Presidente para evocar en la palabreja otro significado que también tiene.

Debería recordar el primer mandatario que la caída de Bucaram se inició con un editorial de El Comercio, y que luego los medios jugaron capital papel en los golpes de Estado a Mahuad y Gutiérrez. No por temor a ellos se deben callar sus excesos, obscenidades, imprecisiones y falsedades. Pero tampoco se puede generalizar esos defectos a todos los medios y periodistas del país. Soy solidario con ellos en esta agresión sin fundamento ni medida.

Tal vez es la hora de rectificar y buscar un diálogo que permita corregir los errores de ambos bandos por el bien del país. Muchos querrán que el gobierno caiga. La mayoría no estamos en ese bando.

(diegocarrasco@hotmail.com)

Cuenca, 2007-05-29

Termina guerra mediática

Nina Negrón

CARACAS (AFP)- El cese de la televisora privada RCTV, cuya concesión venció a la medianoche del domingo, pone fin a la fuerte batalla política que se desarrolló en Venezuela a través de los medios de comunicación desde el año 2001.

RCTV, decana de la televisión venezolana con 53 años en el aire, dejó de transmitir luego de que el gobierno del presidente venezolano Hugo Chávez, que acusa al canal de "golpista", decidió no renovar su licencia.

La lucha política en Venezuela transcurrió en los años recientes a través de los medios de comunicación, especialmente las televisoras que tienen la mayor penetración en el público.

Para el sociólogo Tulio Hernández, la llegada a la presidencia de Chávez, en febrero de 1999, "coincide con la debacle del sistema de partidos políticos" que había comenzado ya en los años 90.

"La conducción del movimiento opositor la realizaron organizaciones no concebidas para la búsqueda del poder, sino para la defensa de intereses parciales de la sociedad: los sindicatos, los grupos de empresarios, y los medios de comunicación", explicó el sociólogo.

"Los medios del Estado se convirtieron en proselitistas y los canales privados en opositores", refirió Hernández.

El punto más álgido del enfrentamiento entre el gobierno de Chávez y los medios se produjo en abril de 2002, cuando las principales televisoras privadas se abstuvieron de transmitir las informaciones sobre las protestas que exigían el retorno de Chávez al poder, luego de que un golpe lo sacó de la presidencia.

En diciembre de 2002 y enero de 2003, la mayor parte de los medios privados apoyó el paro petrolero que también intentó sacar a Chávez de la presidencia.

Pero después del referéndum que Chávez ganó en agosto de 2004, sólo RCTV y Globovisión mantuvieron su fuerte línea editorial de oposición.

Sin embargo aún quedan en Venezuela "muchos márgenes de libertad, sobre todo en los medios regionales y en los alternativos, como los de Internet".

Ahora, el panorama para los estudiosos de la comunicación es de una fuerte hegemonía estatal de los medios, con tendencia a la propaganda política.

El Estado venezolano controla en la actualidad dos de las cuatro televisoras de alcance nacional en señal abierta: la nueva Tves y la oficial Venezolana de Televisión.

Además, controla la televisora pública Vive, que transmite en banda UHF, y tiene la de la Asamblea Nacional, que emite por servicio de suscripción.

Adicionalmente, han sido creadas en los últimos años 28 televisoras y 259 radios comunitarias, con fuerte apoyo estatal.

No corras tu lengua...

Simón Valdivieso Vintimilla

No corra tu lengua más que tu entendimiento. Es una frase para recordar cuando damos rienda suelta al miembro más rebelde del organismo y el más difícil de controlar: la lengua.

Lo que está sucediendo entre los medios de comunicación y el Inquilino de Carondelet, nos precisa traer ese pensamiento para recapacitar en la forma de hacer gobierno. La intolerancia no es aceptable en el primer ciudadano del Ecuador y que no se diga mañana que de humanos es errar. Claro, todos tenemos derecho al yerro, pero el líder, tiene menos posibilidades, porque es un referente.

Un proverbio chino sentencia, que el sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él. El mandatario en forma reiterativa agrede y amenaza a quienes hacen uso de un derecho esencial como es el de la libertad de expresión; y no es cosa de ayer, sino desde hace rato, de ahí que invoquemos el proverbio.

En materia de opinión no podemos olvidarnos los ecuatorianos, peor el actual Inquilino de Carondelet, que somos suscriptores de la Declaración de Chapultepec. Esta conferencia celebrada en 1994, congregó a líderes políticos, escritores, académicos, abogados constitucionalistas, directores de periódicos y ciudadanos de toda América. Ergo, el Presidente Correa se entiende es un líder político, razón suficiente para tenerla en mientes.

En esa declaración que fue el resultado de mas de un año de trabajo, se habían examinado los desafíos y presiones sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa; nació justamente para que una prensa libre cumpla su papel en la democracia. La libertad de expresión se dice en el documento, es el motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano.

Obviamente que la libertad de expresión está sujeta al respeto a los derechos de los demás, como es de la dignidad, por ejemplo, porque en nombre del ejercicio de ese derecho, no se pueden vulnerar derechos de terceros. Pero intentar silenciar el pensamiento es pernicioso. Un mal de los ecuatorianos es la amnesia: un periodista de "El Comercio" ya fue condenado porque había lastimado a un líder, a un rugiente hombre de la política ecuatoriana; ese hombre al que el Presidente lo ha fustigado y en gruesos términos.

Lo que se está haciendo desde Carondelet se reproduce con facilidad. Ya no es la bronca del Presidente; revisemos y veamos lo que le pasa a un editorialista de Vistazo, a un hombre de derecho como Javier Castro que también sufre la persecución de la intolerancia, pero acá también se han dado casos en forma directa o solapada, cuando pretenden amordazar el pensamiento.

Napoleón había dicho, si pierdo las bridas de la prensa no aguantaré ni tres meses en el poder. No es asunto de controlar a través de la agresión e intimidación a quienes informan o hacen opinión; se gobierna desde el consenso y el diálogo. Saludable es saber lo que piensan los demás. Hemos apostado al cambio, pero a un cambio con respeto a las libertades.

(svaldivieso@etapanet.net)

Prohibido prohibir

Hugo Darquea López

Cuentan quienes vivían en París por estudios o negocios, en los meses de abril a junio de 1968, que la relevante presencia del Presidente Charles De Gaulle, venía experimentando la constante contradicción de miles de ciudadanos que alentaban un cambio profundo para la conducción de la República de Francia; el Presidente era un líder convencido de los principios y valores democráticos; desde luego la tradición republicana se basa para el pueblo francés en el respeto y cumplimiento de los valores que desde la Revolución original de 1789, habían formado el acervo de la cultura jurídica y política de Francia; sin embargo acentuar el término autoridad y rubricarlo con los actos verticales que demanda su ejercicio en los momentos de crisis, para el Presidente, pese a todo, nunca fue bien visto, por eso el respeto a su vez, de las libertades ciudadanas se inscribía de manera efectiva en su sentido republicano de gobernante; pero, la cresta de la inconformidad subía de grado, quienes presenciaron los días de mayo de ese año 68, cuentan que desde la Universidad de París emergían los gritos y las acciones de protesta contra el orden establecido y, motivados por el fulgor del idealismo de Herbert Marcuse, alentaban la construcción de una nueva forma de vida social, en la cual el sistema, cualquiera que este fuere, ya en sí y por sí, constituía un atentado a la libertad y, tal cosa, porque la concebían, como la forma por excelencia de la auténtica vida humana.

Hasta aquí, diríamos que va lo narrado sobre el manifiesto por la libertad, que las juventudes de París, traducían a la acción cotidiana para estremecer el corazón de la capital, quiérase o no, del mundo europeo, en esa época; el reclamo en contra del sistema, atacaba al poder ejercido por personalidades que en el pasado asolaron la conciencia civilizada; así pues, los fantasmas de Stalin, Musolini o Hitler, estaban presentes como los crueles ejemplos del ejercicio antihumano del poder o de los sistemas; se cuestionaba al poder político tradicional, aún al que marcaba la pauta en las democracias liberales, porque se pretendía algo más, algo que realmente satisfaga el anhelo profundo de dignidad e igualdad, se afirma que esa juventud, que fue el nervio de la revolución de mayo del 68, pretendía la más auténtica y total liberación; quizás un reclamo por la anarquía en la plenitud de los sentimientos libertarios, o fue, el síntoma de la descomposición de una sociedad que naufragaba en los goces exagerados del consumismo. Creo que fue evidentemente, un grito anticipado para la búsqueda en el siglo XXI de una nueva era.

En consecuencia, resulta artificioso y carente de autenticidad, que se reclame por los valores de la libertad total y, a poco, se esgriman argumentos represivos y se reproduzcan actos dictatoriales como lo sucedido en Venezuela con la clausura de RCTV, al punto que nuevamente cabe reafirmar en la convicción integralmente democrática: "prohibido prohibir".

(hudarquea@etapaonline.net.ec)

Fuegos peligrosos

Lauro López Bustamante

El estilo frontal del Presidente lo ha colocado en medio de tres fuegos peligrosos: el de los políticos de la oposición, de la prensa y el de los sectores económicos Poderosos. A cada uno lo ha cuestionado por sus prácticas irregulares y tendenciosas, y por constituir las puntas de lanza del viejo sistema.

La visión del Presidente luce coherente. Los sectores económicos tradicionales y poderosos del país, durante centurias han hecho suyo los poderes del Estado para manejar la cosa pública en su provecho. Para ello, crearon el círculo vicioso perfecto. Con los recursos económicos que poseen, en los procesos electorales conforman empresas, llamados partidos políticos, desde las que auspician a candidatos incondicionales para que capten espacios de poder. El más ansiado: el Congreso. Desde allí impulsan una serie de leyes autodedicadas con las que aseguran vía libre para sus negocios; inmiscuyen a sus empresas en los grandes negocios del Estado; eluden contribuciones fiscales y se garantizan impunidad. Conforman los organismos de control con incondicionales, corrompen el sistema judicial al convertirlo en centros de ajuste de cuentas para sus adversarios, y cuando les incomoda o ya no les resulta útil el Presidente, cualquier argumento es bueno para justificar un golpe de Estado y echarlo. Con el Congreso en sus manos, se cumple aquello de que el poder económico se consolida cuando se tiene el poder político.

Pero no es todo. Hegemonizar un poder necesita de una lanza adicional. Es necesario penetrar en la opinión pública y fabricar estereotipos que permitan manipular la mente y el alma del ciudadano, para que éste reaccione de una manera determinada. Ese poder adquiere medios de comunicación para manejar la información. Muchas de las grandes empresas de comunicación, no todas, sus dueños son emporios económicos vinculados a la banca y a grandes empresas económicas. En algunas de ellas, la única verdad que se transmite es la que les interesa a los dueños; a sus detractores se los lleva a groseros interrogatorios sin derecho a la defensa; con medias verdades se erigen verdades absolutas y se los sentencia; se elaboran listas negras de supuestos indeseables por el solo hecho de pensar diferente.

A esos poderes, como ningún otro en el pasado reciente, el Presidente los ha enfrentado. Sin disimulos los embate para desarticularlos. Sabe que de mantenerse esas estructuras incólumes, será difícil erigir una nueva República o lo que él llama "el Socialismo del Siglo XXI". El advenimiento de un nuevo orden requiere que todos ocupemos el espacio que nos garantiza la Constitución y que nadie pretenda ubicarse más allá de ella. Requiere que el poder que ejercían unos pocos sea traspasado a su legítimo dueño, a los ciudadanos, y que cada sector morigere sus ambiciones de dominio y que cumplan el papel que tienen en la sociedad. Mientras eso sucede, esperemos que el Presidente no sucumba a esos fuegos que se insinúan muy peligrosos.

El estado soy yo

Luis XIV de Francia, con quien el absolutismo llegó a su máximo esplendor, acuñó esta frase. Dios, el indiscutible dueño del mundo y sus habitantes, delegaba las facultades para administrar sus dominios en la tierra al rey quien, avalado por la autoridad divina, consideraba que no tenían límites sus decisiones ya que era algo así como un Dios de segunda en la tierra. Se esperaba que también delegaba las bondades de un buen gobierno y que el monarca haría el bien a sus súbditos como un bondadoso padre a sus hijos. No olvidemos que los humildes campesinos de Rusia llamaban "padrecito" al zar. Dios tiene poderes absolutos y su delegado también; Dios no puede equivocarse como tampoco su representante. La verdad, que la tiene Dios, la tiene también el rey.

El avance de la humanidad ha constituido, en los pasos para superar estas concepciones del gobierno y conseguir que se respeten los derechos del ser humano que, por su naturaleza racional, se caracteriza por las diferencias en interpretar los fenómenos de la realidad practicando, en esta forma, el ejercicio de su libertad con la que vino a este mundo. La democracia parte del hecho de que el poder reside en el pueblo que encarga temporalmente su ejercicio a quienes eligió para que lo administre dentro de los límites que las leyes establecen ya que son ellas las que impiden el abuso que gobernantes desaprensivos pueden hacer de este encargo. Esencial para que esto funcione es la libertad de expresión.

Pero la gula de poder no desaparece ya que hay gobernantes que se creen poseedores absolutos de la verdad y que, en consecuencia, los que no están de acuerdo con él están en el error debiendo, por lo tanto, ser reprimidos. Las primeras víctimas de esta tiránica visión son los medios de comunicación colectiva que no aceptan ser instrumentos de los que se consideran propietarios absolutos del bien y la verdad. Lo ocurrido en Venezuela el pasado Domingo es un claro ejemplo de esta anomalía que responde a situaciones superadas por los siglos. Como un canal de televisión, el más antiguo, no acepta hacer coro a todo lo que hace y dice el todopoderoso, ha sido clausurado para reemplazarlo con otro que echará flores al gobernante. El Mandatario de Venezuela considera que el estado es él.

Cuenca, 2007-05-31

Viva la Libertad

Hernán Déleg Pacheco

Que grande es el sistema social que busca extender el pensamiento de libertad; pues para ello hay que sentirla, vivirla, y escaparse de los códigos impuestos, como aquel que hace el oficio de hacer reír, de mandar al pueblo a una rebelión contra las normas, para aplicar el ingenio, esa es la acción más bella que puede manufacturar un ser humano, que tenga talento; y el talento no se presta, como la libertad no se impone se la descubre, se la siente, y de ahí la necesidad de repetir, difundir y armar a cada ciudadano del pensamiento de equidad en libertad.

En nuestra sociedad, donde se desechan los valores morales, y se reemplaza con la actitud de que "TODO VALE"... indudablemente ha desaparecido esa tabla de valores que proporciona riqueza y sentido a la vida, a la libertad, que ha llegado incluso a los medios de comunicación, llámase prensa, televisión... donde se "Alaba la autogratificación", se normaliza la violencia y la brutalidad, y se alienta a vivir en donde no se conoce el "Bien" y el "Mal", donde el poder, la prepotencia, el dinero, son mucho más importantes que la vida misma... De qué libertad hablamos, cuando ya hace mucho se ha liberado el virus de la inmoralidad, contaminando a toda una sociedad. En nuestra sociedad, todos predicán la igualdad de derechos, en la educación, en la salud... en fin lo que el pueblo en si busca es una comunidad honesta, que garantice una seguridad para todos y en particular las necesidades físicas, a través de la redistribución justa de las riquezas para todo el país... Unos claman "Bravo" y otros anuncian "SI AL CAMBIO" pero no desean bajarse del poder, y es así que no pasa un solo día, que no aparezcan disfrazándose con su propia habilidad y exclamen orgullosamente ¡VIVA LA LIBERTAD!

Esta libertad deformada y que a nombre de ella se han enriquecido, gracias a la riqueza y destrucción de la naturaleza viva, inventaron un "Montón de leyes", como agentes del poder político, verdugos realizadores de recetarios de aspirinas para todo un pueblo que vive cada día más en la miseria; estos patriotas anuncian que hay que olvidar y ¡PONGASE A TRABAJAR! ¡Viva la libertad! ... ¡PERDON! mientras no se haya aplastado la cola de la corrupción el pueblo no puede estar tranquilo.

Esta libertad que tanto se predica, de libre mercado, de enriquecerse, de adquirir palacios, mujeres... todos los bienes de este mundo, como un derecho libre de unos pocos, ha permitido quizá que algunos medios de comunicación transfiguren la realidad, trabajo pesadísimo que de tarde en tarde expectoren un llamativo anuncio para llamar la atención de un pueblo ávido de nuevas esperanzas. Las ideas o los anuncios, hay que moverlos, vestirlos, higienizarlos, ponerles música, para que caminen y llamen la atención... porque nadie pregunta donde se originaron; pero si vienen de un Gobernante, le pertenece a la sociedad, es un suceso que arrastra a todos por igual. Los que me nieguen que me fusilen, porque no estoy con ellos. Solamente el que camina con una idea de cambio, sabe a donde va, y los de "Ayer" están incrédulos al ver que soplan vientos de libertad para los pobres, y si pudieran enviar para diez, para veinte, para cien mil familias los pensamientos del pasado, con esa misma alegría que un fabricante de armas, manda cien mil bayonetas en nombre de esa libertad sojuzgada, donde la ira, el odio impide descubrir la verdad, consagrando la mediocridad en

nombre de la libertad de expresión. ¡OLVIDEMOS! ¡QUE PRONTO CRECERA LA LIBERTAD SOBRE LAS TUMBAS ABANDONADAS!

Aspiraciones laborales

El movimiento obrero y sindical ha declarado varias veces que el primero de mayo no es una fiesta sino una conmemoración. No es una fecha solo para tomar un día de descanso sino para recordar la historia de las organizaciones laborales y reiterar el compromiso de defender sus derechos.

Así que hoy seguramente las organizaciones clasistas expresarán en sus marchas sus aspiraciones del momento, y convendría que empresarios y gobierno las escuchen.

Quizás uno de los asuntos que podrían ponerse sobre el tapete de la negociación sea la actualización del Código del Trabajo, que en el 2008 cumplirá 70 años de existencia. Es demasiado tiempo para cualquier texto legal.

Las organizaciones patronales ya han propuesto algunos cambios, en la línea sobre todo de volver más flexible la contratación de trabajadores y así facilitar la generación de nuevos empleos. Los asalariados, en cambio, defienden su estabilidad laboral y que se facilite el proceso de sindicalización, muy venido a menos en años recientes.

Crear que una de estas dos posturas debe imponerse sobre la otra sería un grave error. El país no parece dispuesto a posiciones extremas. Un método más apropiado podría ser que ambas partes anuncien en qué están dispuestas a ceder y a cambio de qué.

La catedral inconclusa

Hay quienes, en una mezcla de sana resignación y vergüenza ajena, se apuran con advertirnos que el último capítulo de desorden institucional es simplemente el fin de un sistema ya corroído que terminará sepultado con el advenimiento de la Constituyente; que entonces, finalmente, florecerá la verdadera democracia y el derecho. Hay que tener paciencia nomás. Ya verán. Con la nueva Constitución nacerá una nueva república. A esa Constitución sí la respetaremos. Vendrá una nueva cultura política, lo “popular” y lo “legítimo” ya no serán manipulados como ahora, que se los confunde para justificar lo injustificable. La constitucionalidad ya la habían roto los “otros”. Así que no hay razón de quejarse si se apalea a los magistrados del Tribunal Constitucional, se criminaliza a la oposición o se acorralla la justicia, porque será “por esta sola vez”.

Las premisas de este y otros razonamientos similares traen a la memoria la interesante metáfora que usaba el argentino Carlos Santiago Nino, uno de los más lúcidos pensadores de filosofía política y jurídica contemporánea, para explicar su tesis de que la Constitución, contrario a lo que muchos piensan, más que un documento es una práctica social. Para explicar que las prácticas y convenciones sociales no nacen de una Constitución sino al revés, ponía el ejemplo de la construcción de una catedral por un periodo extenso de tiempo. Cada generación de arquitectos y obreros va contribuyendo a la obra a lo largo de décadas y hasta siglos, que es lo que usualmente demoran. Es probable que más de uno no comparta el gusto estético de sus predecesores —quizás prefiera el románico al gótico— y, para satisfacer sus preferencias individuales, llegue a considerar la destrucción de lo hecho para comenzar de nuevo. Lo más probable es que no lo haga. Sabe que no estará vivo para terminar “su” catedral. Que habrá otros que vendrán luego y que se encargarán de continuarla según el trazado original, y que, siguiendo su ejemplo, también se les puede ocurrir destruirla para volver a edificar otra catedral con otro estilo, o regresar al original. Por esto sus decisiones no solamente están condicionadas por el pasado, sino también por el futuro. Hay, en otras palabras, una racionalidad en la actuación de obras colectivas.

En efecto, las prácticas sociales no nacen en el vacío o vienen de la nada. Pensar de esta forma es tener una visión errada de la historia. Para entenderlo, bastaría analizar cómo maduraron los procesos que precedieron la Constitución española de 1978, la Constituyente colombiana de 1991 o la reforma argentina de 1994, especialmente en su simbiosis entre política y derecho, y contrastarlos con lo que nos está sucediendo.

Muchos quisieran creer que los recientes acontecimientos son los últimos episodios de un andamiaje que se derrumba y no los primeros de uno que se fortalece. Soñar cómo será de estable y democrático el país una vez que se inaugure la Constituyente es una idea gratificante que puede ayudar a condonar el presente vestido de futuro.

María Cristina Kronfle Gómez /

La megaferia nacional del 'Sí'

Más allá de las ideologías, izquierda o derecha dan lo mismo ante la gravedad de nuestras realidades: pobreza, desnutrición, analfabetismo, carencia de valores, y diez mil etcéteras. El pueblo como arroz, verde, pescado, no números ni camisetas amarillas, verdes o rojas.

El "Sí" nos pone frente un panel de opciones múltiples... como en una feria donde debemos elegir una puerta, entre múltiples alternativas según gusto y convicciones.

En la primera encontramos una simulación manipulada por los políticos de siempre. Aquellos que quieren mantener el statu quo porque es menos riesgoso para sus economías.

En la segunda hay un cambio radical, aunque innecesariamente autoritario, que victoriosamente destrona al monstruo político, pero peligra con mimetizarse en él.

Esta opción es más grave, puesto que la primera es una triste realidad: la defraudación proveniente de cientos de improvisados que asfixiaron al pueblo desde la política corrupta. Mas, en la otra están las esperanzas dirigidas a la desconcentración del poder político, económico y estatal. Considero a las desesperanzas más dolorosas que las defraudaciones.

En la tercera puerta están los sueños de un pueblo fortalecido por la generación progresiva de una conciencia social producto de la introspección social, que da como resultado la verdadera realización de sus propias necesidades y derechos. Están sus esperanzas y, pese a las permanentes traiciones y defraudaciones sufridas de "inrepresentantes", aún confía en que puede lograr una vida mejor, que responda a su condición humana.

Por eso es imperativo apuntar a la puerta tres, pero exigir que quienes propongan y ejecuten las transformaciones, sean personas idóneas y no salidas del montón, capaces y no audaces, fundamentadas y no improvisadas.

Cuando comprendamos que la ética es un regulador de las normas sociales y por tanto un elemento esencial para la convivencia pacífica, cuando se entienda que el éxito del ser humano no está en alcanzar el poder por el poder, sino como herramienta de servicio, de cumplimiento de la vocación social, entonces tendremos opciones positivas en las que podríamos confiar.

Se dice que el amor es ciego y demás está decir que los ecuatorianos amamos a nuestro país, pero en este caso debemos amar con los ojos abiertos, advirtiendo los atentados a la dignidad nacional.

No olvidemos que a Ecuador lo conformamos todos los ecuatorianos, no uno o dos que cantan canciones a la Patria, por lo que el bienestar de nuestra gente es responsabilidad colectiva, de ahí que, cuando en la feria tenga que elegir una de las tres puertas, piense en Ecuador, ya que usted es una pequeña parte de él.

María Cristina Kronfle Gómez |

Camisetas 'Ché'veres

Mi prima me preguntó quién era el Che puesto que un amigo de ella andaba con una camiseta "chévere" de este personaje. Yo le dije que la camiseta de una persona que representa la intolerancia pura me parecía de mal gusto.

Nuestro Presidente y Auki Tituaña, alcalde de Cotacachi, son admiradores del Che. Asumo que ellos, como muchos jóvenes que portan la camiseta del Che, desconocen que Ernesto Che Guevara de la Serna ejecutó a sangre fría a por lo menos 216 personas en la Sierra Maestra (1957-1958), en Santa Clara (1959), y en la prisión en la fortaleza de La Cabaña (1959) sin juicio previo. Ante la duda, decía el Che a sus subordinados, era mejor matar.

En el magistral ensayo de Álvaro Vargas Llosa, La máquina de matar: El Che Guevara, de agitador comunista a marca capitalista, se describe que el revolucionario tuvo la oportunidad de implementar su visión económica de "justicia social" como director del Banco Nacional de Cuba y del Departamento de Industria del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (1959) y luego como ministro de Industrias (1961).

Durante el periodo en que controló gran parte de la economía cubana, la industria azucarera prácticamente colapsó, la industrialización fracasó y se introdujo el racionamiento del consumo –todo esto en lo que había sido una de las cuatro economías latinoamericanas más avanzadas hasta antes de la dictadura de Batista–.

El Che tenía una determinación feroz: "El odio como factor de lucha; el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así; un pueblo sin odio no puede triunfar sobre un enemigo brutal".

Según la biografía de Guevara de Philippe Gavi, el Che se jactaba de que "su país (Cuba) estaba dispuesto a arriesgar todo en una guerra atómica de inconcebible destrucción para defender un principio".

El líder egipcio Gamal Abdel Nasser cuenta que Guevara le preguntó que cuántas personas habían dejado su país a raíz de la reforma agraria. Cuando Nasser contestó que nadie se había ido el Che le dijo enfurecido que la manera de medir la profundidad del cambio es con el número de personas que "sienten que no hay lugar para ellas en la nueva sociedad".

Los que portan las camisetas 'Ché'veres seguramente no saben que este argentino sanguinario incitaba a "crear dos, tres... muchos Vietnam". Y finalmente, el alcalde Tituaña seguramente no sabe que el retratado en su oficina (el Che) escribió desairado en Bolivia que "las masas campesinas no nos ayudan en absoluto" y que además fue capturado ahí por falta de apoyo local.

Es desagradable tener un doble estándar moral: mientras que el mundo se escandalizó, con razón, porque el príncipe Harry de Inglaterra portó un disfraz de nazi para una fiesta de Halloween, nadie dice nada de todo aquel (incluido Carlos Santana en el Oscar del 2006) que anda "a la moda" portando el rostro de un asesino en su camiseta.

La diferencia entre los nazis y el Che es solamente de grados, no de naturaleza. Ambos eran violentos enemigos de la libertad.

Exilio y soledad

Gloria Gallardo regresó muy pronto del exilio. Y detrás de ella regresó el resto de exiliados. Los que alcanzaron la capital colombiana o los que llegaron a la frontera a salto de mata, cuando nadie les perseguía.

Fue un tránsito fugaz, sin trascendencia, solitario. Trágico.

A la sombra de todo lo vivido en estas semanas, salta a la vista un hecho: la soledad de unas dirigencias partidistas, reducidas a las cúpulas parlamentarias.

Lo ocurrido ha sido una ocasión para establecer una radiografía de los partidos políticos. Al parecer, no existen más allá del puñado de legisladores. Nadie ha salido a defender sus posiciones. Ningún eco en ninguna provincia, en ningún municipio. Ninguna dirigencia por más allá de ellos. Ninguna estructura. Ningún liderazgo que levante la voz como no sea la de algún propietario de un partido político.

Como si fuesen grupos sin militancia alguna atrás, sin gobiernos locales que salgan a defenderlos de la destitución, sin organización. En síntesis: la parodia de un régimen de partidos.

En ningún momento de la crisis, hemos escuchado un solo pronunciamiento de otros militantes como no sean los propios destituidos, ni concejales, ni consejeros, ni alcaldes, ni directivas provinciales.

Los únicos que se han hecho eco de sus colegas ofendidos, son los colegas sustitutos. Y se han hecho eco para desconocerlos y reemplazarlos.

No sé si lamentar o dolerme de ese estado agónico de los partidos, de ese sainete de partidos, de esos puñados de dirigentes que se han dado modos, durante las últimas décadas, de extender sus dominios a los tribunales de justicia, a los tribunales constitucionales, a las estructuras electorales, a las entidades de control. Apenas si tienen la dimensión de representarse a sí mismo hasta el día de mañana o de pasado mañana, sin ninguna estrategia para asumir la oposición.

¿A nombre de qué habría que reconocer su legitimidad, su representación? ¿A eso se reduce la democracia? ¿Son todos los partidos así? ¿Es un asunto general de legitimidad? Tal vez.

Si a alguien se le ocurre revisar los archivos del Tribunal Supremo Electoral sobre la vida de los partidos durante las últimas tres décadas, se va a encontrar con panfletos ideológicos y planes de gobierno vetustos, con organizaciones que nunca han tenido una asamblea partidaria en serio y que han inscrito las dirigencias al margen de procesos democráticos de elección. Se va a encontrar con los mismos nombres repetidos hasta el cansancio. Son archivos muertos, en los que constan los registros periódicos de los mismos y de lo mismo.

Lo que viven hoy estos diputados destituidos es la cosecha de lo que han sembrado: organizaciones políticas fantasmas. Sin duda poderosas. Muy poderosas. Que hablan también de una incapacidad de actores sociales de conformar fuerzas políticas de distinto sello.

No sé qué pueda ser más duro para estos diputados destituidos: si el fugaz y gracioso exilio en Colombia por unas pocas horas; o el profundo exilio que viven en su propio país, en sus propios partidos. El exilio al que les condena su propio estilo de hacer política.

Hablar o callar

El Presidente de la República tiene la costumbre de acusar a la prensa y a los periodistas de inmorales y corruptos. A veces, solo a veces, aclara que no se refiere a todos, pero enseguida se le olvida. Dejemos de lado por un momento esa mala costumbre del Presidente de meternos a todos en el mismo saco y detengámonos en lo esencial: sí, Rafael Correa tiene razón, hay medios y periodistas inmorales, corruptos y entregados a los grandes grupos de poder.

Hagámonos ahora la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el mayor crimen de esos periodistas en los últimos 20 o 30 años de crisis: hablar mucho o callar demasiado? ¿Cuál es el mayor pecado mediático: ofender a los presidentes de turno o guardar silencio ante los desastres que cometieron?

Digo esto porque al Presidente lo único que parece preocuparle es que la prensa diga lo que a él no le gusta. Entonces se enoja, sin importar que se trate de algún reportero novato que no tiene cómo contestarle. En cambio nunca lo he visto molesto con los periodistas corruptos que hasta el último momento dijeron que los banqueros ladrones eran inocentes.

Yo propongo la siguiente ecuación matemática: mientras más se extendía el régimen de las mafias políticas, más difícil se volvía para los medios serios denunciar lo que estaba ocurriendo. Apenas algún periodista abría la boca, llovían las llamadas de Cle-Clé a nombre del dueño del país para “advertir” que no permitirían semejante atrevimiento. Y si aquello no funcionaba, eran los jueces los que le caían encima al temerario. Rodrigo Fierro se salvó por un pelo de acabar tras las rejas. A Luis Maldonado Lince (que no es periodista pero que opinó sobre un presidente) lo detuvieron por hablar demasiado. Muchos de los que hoy rodean a Correa se solidarizaron con ellos. Hoy le dan la espalda a La Hora, amenazada con un juicio similar.

Cle-Clé ya no telefonea. (En realidad no llama, ni habla, ni se deja ver, tratando de pasar desapercibido). En su lugar, son los funcionarios de este régimen los que ofenden a los reporteros, tal y como se lo hacía hace unos años, todos los jueves, en las ruedas de prensa del Palacio Municipal de Guayaquil.

Me dirán que el Gobierno no pide que callemos, sino que no ofendamos ni mintamos. Pero lo mismo decía Cle-Clé: no ofendan a papi dueño del país, no digan mentiras, o ya verán.

Hay que agregar, además, que esos mismos medios que nunca dijeron nada contra la corrupción, son precisamente los que más ofenden y acusan sin pruebas. Juan Falconi ha tenido que soportar que su imagen sea vejada multitud de ocasiones en los canales de televisión más corruptos. Pero no escucho a ningún presidente ni secretaria de Comunicación exigiendo castigo. Correa se pelea con la prensa que lo critica, pero no con los plumíferos venales. Ellos están calladitos, para no llamar la atención, mientras la furia presidencial se descarga contra la prensa que sí se enfrentó a las mafias desde antes de que el país supiese quién era Correa.

Con esos antecedentes, ¿qué deberá hacer la Asamblea Constituyente? ¿Darle garantías a los periodistas que quieren destapar lo que ocurre en las alturas del poder, o callarle la boca a los “majaderos” que no están dispuestos a someterse al malgenio presidencial?

Libertad de expresión

El Presidente de la República, investido de todo el poder que el Estado le confiere, ha acudido al Ministerio Público para acusar a diario La Hora de atentar contra la majestad del Ejecutivo.

Se trata de un delito que se castiga hasta con dos años de cárcel y que le permite al fiscal del caso solicitar prisión preventiva. Es difícil recordar cuándo fue la última vez en nuestra historia que el Estado ecuatoriano se atrevió a una acusación así.

El artículo de La Hora denunció la política de violencia de la que son testigos todos los ecuatorianos. No cometió ningún crimen. Solo expresó su opinión de cómo se han desenvuelto los acontecimientos políticos recientes.

Si la demanda oficial continúa, se podría introducir un elemento peligrosísimo en el escenario político nacional, el de callar las voces críticas, indispensables en cualquier democracia. La opinión pública debe evitarlo, haciendo escuchar su desacuerdo con el camino que se ha escogido.

Emilio Palacio | epalacio@eluniverso.com

Miedo

Muchos ciudadanos están confundidos. Me refiero a que el juicio propuesto por el Presidente de la República contra el diario quiteño La Hora no se debe a que su director supuestamente ofendió al ciudadano Rafael Correa, como algunos piensan. El delito de injuria está consignado en un capítulo del Código Penal que se titula “La injuria”, mientras que el delito que denuncia el Presidente se halla bajo otro título, el de “Los delitos contra la administración pública”, y el subtítulo “Rebelión y atentados contra los funcionarios”.

Le pregunté a un par de historiadores cuándo fue la última vez que se utilizó esta legislación y todos me respondieron que querían consultar sus archivos puesto que no lo recordaban; cosa extraña, porque en el Ecuador reciente lo que menos ha faltado son rebeliones.

Correa no acudió donde el fiscal cuando el descontento estalló contra Bucaram, Mahuad o Gutiérrez; cuando los forajidos persiguieron por las calles a los diputados; cuando la prensa denunció a los jueces corruptos; o cuando las tres Dolores imprecaban contra la Policía luego de la masacre en Fybeca.

Él mismo participó de algunas de esas acciones; no todas, porque solo apareció al final, pero durante la campaña electoral y luego de asumir el poder, le dijo de todo a varios funcionarios públicos, incluyendo su famoso “incapaz” contra el Superintendente de Bancos.

Así que un día de estos cualquier ciudadano podría acudir al Ministerio Público para denunciar que se ha ofendido al Superintendente de Bancos y que eso constituye un delito contra la majestad del Estado.

Pero como se suele decir, la vaca nunca se acuerda de cuando fue ternera. Así que ahora el Presidente, para sorpresa de muchos, sí está preocupado por cómo se ofendió a la institución de la Presidencia en los últimos años, que “ha sido continuamente menoscabada; ya sea en sus facultades políticas o en sus atribuciones legales y este menoscabo ha llevado a que se falte el respeto a la más alta dignidad del Estado”. (Así dice textualmente su demanda).

Si Correa se sintió ofendido por La Hora, ¿por qué no la acusó de injuria? Yo mismo respondo: porque en un juicio por injurias el juez solo puede dictar prisión al final del proceso, con la sentencia de última instancia. En cambio por rebelión usted puede ir a la cárcel de inmediato, y si al final se anuncia su inocencia, igual le tocó pasar todos esos años tras las rejas.

En un juicio por injurias, además, el proceso se lo puede suspender si ambas partes llegan a algún arreglo.

En cambio, el atentado contra el Estado es de tal magnitud que la Justicia está obligada a perseguir a los culpables sin importar lo que ocurra.

Así que La Hora solo se salvará si el fiscal o el juez desechan la demanda, como tienen que hacerlo, porque adolece de tantas contradicciones que habrá que descartarla por sus defectos de forma.

Aquí lo que está en juego, entonces, no son las ofensas ni la rebelión, ni la majestad del Estado, sino el deseo de infundir miedo y de acallar a los que critican.

Lo que Correa quizás olvida es que el miedo a los ecuatorianos se lo metieron hace rato; y aun así, con miedo y todo, se siguen rebelando.

El ofendido

Rafael Correa se siente ofendido. Por eso ha presentado una denuncia penal contra el director del diario La Hora, que puede ser reprimido con seis meses a dos años de prisión, según una ley muy conveniente para los gobernantes amantes del poder absoluto.

En un editorial de marzo, La Hora criticó a Correa ante los actos violentos que el país vivía. El editorial ‘Vandalismo oficial’ (pueden leerlo en mi blog www.gomezlecaro.blogspot.com) critica con fuerza a la Presidencia, responsabilizándola de las pugnas y violencia que vivía el país. Como cualquier artículo de opinión se trata de eso y nada más: una opinión ante los hechos que ocurrían. Pero Correa no ha tenido la suficiente actitud democrática para aceptar las críticas, por extremas que estas hayan sido.

La libertad de prensa agoniza. El mismo Correa ha dicho que seguirá “poniendo cuantos procesos legales sean necesarios para salir al paso de la mediocridad y corrupción de cierta prensa”. El método es sencillo: si algún artículo nos parece mediocre, le metemos un juicio a su autor y listo. La libertad de expresión, el respeto a la prensa, la tolerancia y esas cosas son secundarios.

¿Qué viene después? ¿Cierre de canales de televisión como en Venezuela? ¿Periodistas encarcelados como en Cuba? Fidel y Hugo deben estar muy orgullosos al ver cómo siguen sus pasos. Los medios de comunicación tienen sus fallas, sus errores y hasta horrores. No son perfectos. Hay medios sensacionalistas que viven del escándalo. Aquí y en todos lados. Sin duda pueden mejorar su calidad. Pero de eso a llamarlos mafiosos y pretender callarlos hay mucha distancia. Es justamente en su actitud ante la crítica donde se distinguen las verdaderas democracias. La actitud de este Gobierno deja muchas dudas sobre el sistema político que ejerce.

Las críticas de la prensa no se callan con juicios ni órdenes de prisión. Eso solo las aumenta. Las críticas disminuyen con buenos gobiernos. ¡Cómo quisiéramos poder escribir más sobre los aciertos del gobierno en lugar de tener que defender algo tan elemental como nuestro derecho a opinar! Correa ha preferido recurrir a los mismos métodos utilizados por esos políticos que él tanto critica. Bienvenido al club de los “políticos de siempre”, señor Presidente.

En otras épocas, Correa hubiera criticado con toda su fuerza a cualquier mandatario que reaccionase como él hoy reacciona ante la prensa. ¿Dónde se fue ese Correa? ¿No aprendió en sus años universitarios en Europa y Estados Unidos lo que es la verdadera libertad de expresión y prensa?

Las páginas de opinión son para eso: opinar. Habrá opiniones más apasionadas que otras, opiniones mejor fundamentadas, opiniones irónicas, opiniones agresivas, para todos los gustos. Quien se sienta ofendido está en su derecho a defenderse. El Presidente no es la excepción. Pero para dar el paso a entablar un juicio –sobre todo, en el caso de una figura poderosa como un Presidente– debe haber una real y clara ofensa personal. De lo contrario, la supuesta defensa se convierte en ataque.

Si leen el editorial de La Hora verán que este juicio no se trata de un Presidente ofendido. Se trata de un Presidente que busca intimidar a la prensa.

Esta es mi opinión. Esperemos que ahora no se ofendan.

Expresión y buen nombre

El Tribunal Constitucional español ha manifestado que los personajes públicos “deben soportar un cierto mayor riesgo de lesión en sus derechos de la personalidad que las personas privadas, en cuanto que su vida y conducta moral participan del interés general con una mayor intensidad”. Por supuesto que esto no implica que el hombre público deba sacrificar su derecho al honor o a su imagen, pues el desempeño del cargo no lo hace distinto de cualquier otro ciudadano para efectos de repeler una injuria, pero los personajes públicos, insisto, están expuestos a que sus derechos fundamentales resulten afectados por opiniones o informaciones que interesan –en teoría– a toda la población.

El comentario viene a cuento por la denuncia que el presidente Correa ha presentado contra el diario La Hora por una opinión editorial que considera excesiva y que falta a la verdad, denuncia que tendrá que seguir su curso aunque el supuesto agresor acepte la retractación que sugería la Secretaría de Comunicación del Gobierno, pues no se trata de una acción privada sino de una pública.

Tratando de ser ecuánime, debo decir que la pasividad que demostró la Policía cuando se produjeron los hechos vandálicos de conocimiento público, dio para pensar que el Ministerio de Gobierno no actuaba como debía, y yo mismo hice un comentario recordando al titular de esa Cartera – como persona vinculada en el pasado a la defensa de los derechos humanos– que la Corte Interamericana ha sostenido en varios fallos que la imputabilidad del Estado por no proteger las libertades y derechos ciudadanos no se limita a la actuación directa de sus funcionarios o agentes, sino que incluye “la falta de la debida diligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos” aunque no esté probado que los autores actuaron por cuenta o interés del Estado.

El que analizo es un caso especial en el que han entrado en conflicto dos derechos constitucionales fundamentales: por un lado el derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento contenido en párrafo 9 del artículo 23 de la Constitución, que tiene el periodista que escribió el editorial, y por otro lado el derecho a la honra y a la buena reputación expresado en el párrafo 8 del mismo artículo, que tiene el Presidente como cualquier otro ciudadano. Ambos derechos exigen a su vez, uno y otro, un estricto cumplimiento.

Si desde el Poder se demanda el respeto de sus derechos, no es menos exigible que ese mismo Poder cumpla con su obligación de amparar a los ciudadanos, sobre todo, en un área tan importante y sensible como la de los derechos humanos que tiene componentes éticos, políticos y jurídicos inseparables.

Hay que defender, con firmeza, el derecho a la información y trabajar en el robustecimiento de una opinión periodística responsable y absolutamente libre de cualquier atadura, sin olvidar que quien informa u opina tiene el deber de contrastar razonable y honestamente su verdad con la realidad. Esa es la situación.

El delito de desacato

El presidente Rafael Correa presentó una demanda penal en contra de Francisco Vivanco, presidente nacional de diario La Hora: le imputó la comisión del delito de desacato que contempla el artículo 230 del Código Penal, que establece: “El que con amenazas, amagos o injurias, ofendiere al Presidente de la República o al que ejerza la Función Ejecutiva, será reprimido con prisión de quince días a tres meses [...]”. Esta es una de las poquísimas ocasiones que se tiene noticia del uso local de esta figura.

Sí se tiene numerosa noticia, en cambio, de la naturaleza perniciososa de su uso. En 1994 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó el Informe sobre la Compatibilidad entre las Leyes de Desacato y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el que argumentó que las leyes de desacato son incompatibles con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos [derecho a la libertad de expresión] porque reprimen la libertad de expresión necesaria para el debido funcionamiento de una sociedad democrática (la lectura de este Informe no tiene pérdida:

El Principio Undécimo de la Declaración de Principios para la Libertad de Expresión, útil para entender este derecho, establece: “Los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad. Las leyes que penalizan la expresión ofensiva a funcionarios públicos generalmente conocidas como ‘leyes de desacato’ atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información”; en su interpretación de este principio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recordó que la Corte Europea de Derechos Humanos considera que el uso de las leyes de desacato constituye “una censura, que posiblemente disuade de formular críticas en el futuro” y de su propia cosecha, añade la Comisión: “el temor a sanciones penales necesariamente desalienta a los ciudadanos a expresar sus opiniones sobre problemas de interés público, en especial cuando la legislación no distingue entre los hechos y los juicios de valor”, como en efecto, la legislación penal ecuatoriana no distingue, y continúa, “las leyes de desacato, cuando se aplican, tienen un efecto directo sobre el debate abierto y riguroso sobre la política pública que el artículo 13 garantiza y que es esencial para la existencia de una sociedad democrática” y, en este contexto, enfatiza que “las personalidades políticas y públicas deben estar más expuestas –y no menos expuestas– al escrutinio y crítica del público.

“Dado que estas personas están en el centro del debate público y se exponen a sabiendas al escrutinio de la ciudadanía, deben demostrar mayor tolerancia a la crítica”. La Relatoría para la Libertad de Expresión ha reiterado en varios informes estos postulados e incluso formuló una recomendación específica al Estado ecuatoriano para que derogue las leyes de desacato. Pero el Estado se resiste y mantiene todavía este, en palabras de la Comisión Interamericana, “enclave autoritario heredado de épocas pasadas”, en su legislación penal.

Y para peor, ahora lo utiliza: esto debe preocuparnos y mucho, porque se supone que este Gobierno tiene como uno de sus principales ejes el respeto a los derechos humanos; pero el despropósito de esta demanda penal nos ratifica que es precisamente el derecho a la libertad de expresión, pilar fundamental de toda sociedad democrática, el derecho que este Gobierno peor entiende y

que, por eso mismo, provoca las “amenazas, amagos o injurias” (en los términos de la propia ley que invoca) de su autoritarismo.

Nuevos juicios contra la prensa

Los tiempos cambian y vean si no: cuando Rafael Correa ganó la segunda vuelta electoral, un diario registró su triunfo en primera página con este titular: 'Ganó el Bacalao'. Al día siguiente el mismo periódico publicó una fotografía del Presidente electo, muy sonriente, con dicha portada en sus manos. Esto ocurrió el 27 de noviembre del año pasado.

Hoy, a casi seis meses del referido episodio, el Presidente da muestras de intransigencia y con sui géneris bravata ataca a todo aquel que discrepa con él, los periodistas en primera línea. Sí, señores, los tiempos cambian.

Ahora el simpático Rafael de la campaña electoral, aquel pluralista defensor de todas las libertades, ha dicho "¡basta!" a la prensa. ¿Basta a qué?, es la pregunta. Basta, pienso, a que se pretenda entablar juicios para acallar a los medios de comunicación por nimiedades y menudencias como las siguientes:

Contra Diario EL UNIVERSO: Por no incluir informaciones de Júpiter, Saturno y Urano.

Contra Vito Muñoz y su programa Copa: Por fomentar el alcoholismo.

Contra diario Hoy: Porque publica únicamente noticias de ayer.

Contra El Nacional de Machala: Porque el Presidente es emeieccista.

Contra diario El Tiempo de Cuenca: Porque jamás acierta en sus pronósticos climáticos.

Contra diario Súper: Porque cada una de sus ediciones le recuerda al Presi al "perfecto inútil" de la Superintendencia de Bancos.

Contra la revista Samborondón: Por coloradita y pelucona.

Contra la revista Caras: Porque, como dice su nombre, sus ejemplares no son baratos.

Contra diario El Telégrafo: Porque su nombre es obsoleto y porque según el Presidente debería llamarse Internet.

Contra don Francisco y su programa Sábado Gigante: Porque le quita rating a las gigantescas cadenas radiales que el Presidente emite cada sábado.

Contra radio KISS: Por lujuriosa en inglés.

Contra la cadena radial RCD: Por tener las sagradas iniciales del excelentísimo señor presidente Rafael Correa Delgado.

Contra radio Reloj: Porque su propietario es muy amigo de La Hora.

Contra Magacha Manzano y su programa Club de la Mañana: Por fomentar el consumo de cerveza muy temprano en el día.

Contra radio Centro: Porque no es de izquierda.

Contra radio Tú: Porque se atreve a tutear al señor Presidente, lo cual mancilla insondablemente la majestad de su altísimo cargo.

Contra diario Extra: Por no tener posibilidad alguna de ganar un Oscar.

Contra la BBC de Londres: Por impugnar siempre al AVC de Ecuador.

Contra Radio Caracas Televisión: Por solidaridad con el superpana presidencial y mentor Hugo Chávez.

Contra radio Cristal: Por promover irresponsablemente el consumo de puro en las clases populares.

Contra Tomás del Pelo: Porque cada vez me hace reír menos.

La semana que termina

Esta semana se pareció mucho, quizás demasiado, a esos periodos de crisis en los que cada cierto tiempo se ve envuelto el Ecuador: paro de taxistas, nuevo repunte del delito, escasez de gas, discrepancias entre las autoridades de energía, fosas comunes en la frontera, amenazas del Gobierno contra la prensa, fuga de la cárcel de menores (nos negamos a llamarla centro de rehabilitación) y pugnas entre partidarios del Gobierno.

No hay por qué alarmarse demasiado. Seguramente desde mañana y las semanas siguientes el escenario nacional recuperará su relativa tranquilidad.

Pero vendría tomar los acontecimientos de la semana pasada como un alerta. La economía del país se ha estabilizado parcialmente gracias a los altos precios del petróleo y a las remesas del extranjero, pero eso no significa que los problemas estructurales se hayan resuelto. El Ecuador no es Venezuela: aquí el rezago económico es mayor, las disponibilidades de crudo muy inferiores y la fragilidad de las instituciones políticas no tiene comparación. De tal manera que si no avanzamos de verdad al cambio y si el Gobierno se llega a descuidar de sus responsabilidades básicas, ocurrirá de nuevo que el desorden avanzará hacia el caos.

Todavía estamos a tiempo de evitarlo

.

Señor candidato:

Usted ha decidido postularse para la Asamblea Constituyente. Permítame que, como ciudadano, le haga llegar algunas opiniones sobre libertad de prensa.

En los años sesenta, ciertos funcionarios públicos demandaron a The New York Times por difamación cuando los dirigentes negros de los derechos civiles los acusaron de discriminación racial. El caso Sullivan vs. The New York Times llegó a la Corte Suprema y la derecha ultrarreaccionaria se movilizó para taparles la boca a los negros "insolentes".

Pero la Corte no hizo caso de esas presiones y emitió un pronunciamiento histórico, prohibiendo a los funcionarios públicos que reclamen "indemnizaciones por daños y perjuicios por una mentira difamatoria relacionada con su conducta oficial, a menos que prueben que la afirmación fue hecha con 'malicia real', lo que significa con conocimiento de que era falsa o con indiferencia negligente respecto de si era falsa o no".

Dicho con otras palabras, para que un funcionario del Estado acuse a un periodista por difamación no basta con demostrar que difundió información falsa. Además, se debe probar que sabía que esa información era falsa y que no hizo lo que estaba a su alcance para asegurarse de su veracidad.

Si este criterio se aplicase en Ecuador, León Febres-Cordero no habría podido demandar al periodista Rodrigo Fierro.

En cambio, George Bush no se ha atrevido hasta ahora a demandar a Michael Moore, a pesar de todo lo que le ha dicho en sus películas y libros. Bush está obligado a ser más tolerante que Febres-Cordero y Rafael Correa.

Dos integrantes de la Corte que votaron a favor en ese sonado caso, los jueces Goldberg y Douglas, hicieron una salvedad para expresar que en su opinión la Constitución le otorga además "al ciudadano y a la prensa un privilegio incondicional, absoluto, para criticar la conducta oficial a pesar del daño que pudiera surgir de los excesos y abusos".

Añadieron que en "una sociedad democrática, quien aspira a representar a los ciudadanos en la función Ejecutiva, Legislativa o Judicial debe esperar que sus actos oficiales sean comentados y criticados. Tal crítica no puede [...] ser amordazada o prevenida por los tribunales, aun cuando los funcionarios públicos consideren que constituirá difamación".

La Corte tomó en cuenta que el poder corrompe. Controlar un gigantesco aparato represivo permite que incluso el gobernante más honesto sea injusto en determinadas ocasiones. Lincoln autorizó la destrucción de Atlanta; Bolívar quiso ser dictador; Lenin reprimió Kronstadt; Olmedo no quiso liberar a los esclavos. Y a ninguno le gustaba que le recuerden sus excesos. Es una regla que no tiene excepciones, así que inevitablemente bajo cualquier régimen hay gente que estalla con rabia. ¿Y quién podrá determinar que tal o cual opinión sobre el Gobierno es una injuria? ¿Los jueces comprometidos con las instituciones del Estado y con los funcionarios públicos?

Lo único que el Estado debe exigir a sus detractores es que no apelen a la violencia, como hizo un sector de la prensa en Venezuela. Pero mientras no lo hagan todas las opiniones deberían estar permitidas, incluso la de que este Gobierno alienta a las bandas armadas a darle garrote a la oposición.

Majestad de la Presidencia

El programa radial de la Presidencia de la República del sábado que pasó se presta para múltiples lecturas; entre ellas, naturalmente, la polémica sobre libertad de expresión.

Pero hay otro aspecto con igual o mayor importancia que obliga a una profunda reflexión. Nos referimos al hecho de que el Primer Mandatario haya pedido al público asistente, entre ellos varios estudiantes secundarios, a que griten varias veces una vulgaridad de las peores.

En el Palacio de Gobierno, por iniciativa del Presidente de la República y delante de muchos medios de comunicación, se incitó a un grupo de menores de edad a que les faltaran el respeto no solo a los que estaban allí sino a todos los que siguieron el acto, incluyendo a sus padres y maestros. Nunca antes en la historia del país se había visto algo así. Todo esto para una dudosa diversión de las barras presentes que vociferaban a favor del Ejecutivo.

Si se quiere preservar la Majestad de la Presidencia, lo menos que se debe hacer es no rebajarla al escenario de vulgaridades, y menos aún involucrar en eso a chicos que deben formarse con altos valores cívicos

Precedentes

Molesto con el diario La Hora, el Presidente de la República ha desempolvado el arcaico artículo 230 del Código Penal que establece que “El que con amenazas, amagos o injurias, ofendiere al Presidente de la República o al que ejerza la Función Ejecutiva, será reprimido con seis meses a dos años de prisión y multa de ciento a quinientos sucres”. Arcaico porque no ha sido actualizado gramaticalmente, pero sobre todo porque no corresponde a un régimen democrático ni se puede pensar que lo utilice un mandatario que dice luchar por la erradicación de la vieja política. En personajes autoritarios como Febres-Cordero o Gutiérrez no habría llamado la atención. Pero lo hace quien llegó al poder con el discurso de una democracia incluyente y participativa, que se supone (un supuesto ingenuo, ciertamente) que estaría basada en el debate y la tolerancia.

Todo comenzó cuando varios diputados fueron agredidos por garroteros que portaban banderas de Alianza PAÍS y del MPD mientras los policías permanecían como observadores pasivos. La reacción de muchos medios y columnistas de opinión fue de condena a los hechos (como lo hacían varios integrantes del Gabinete cuando estaban en la otra orilla y eran ardorosos defensores de los derechos ciudadanos). En ese contexto, el diario La Hora sostuvo que “el Gobierno Nacional incentiva esta crisis”, con lo que se refería a los llamados realizados por el Presidente para que se realizaran manifestaciones callejeras. Más adelante, aludiendo a la inactividad policial, decía que un “Elemento vital es la indecencia de las fuerzas policiales, ya que si bien es lógico que acepten las órdenes del Ejecutivo no pueden convertirse en cómplices y en verdaderos autores por omisión, de las barbaridades realizadas frente a ellos por turbas fanatizadas, enajenados gubernamentales y delincuentes disfrazados, como constató la ciudadanía en los actos cobardes del vandalismo oficial”. Por último, sostenía que “Esta política que sale definitivamente de la Presidencia de la República y que pretende gobernar con tumultos, piedras y palos es vergonzosa para el Primer Mandatario que se ufana de ser un hombre civilizado y respetuoso de las opiniones de los demás”.

En su demanda, el Presidente dice que esas opiniones constituyen injurias en su contra, ya que afirma que “personalmente condené enfáticamente los hechos de violencia suscitados contra ciertos diputados” (¿son o no son diputados?). Pero, si el primer mandatario está constitucionalmente obligado a garantizar el orden interno y para ello dirige la fuerza pública, no puede limitarse a condenar los hechos en lugar de evitarlos o, una vez producidos, sancionarlos. Así, la opinión del diario no pasa de ser una constatación, y esta no es sinónimo de injuria.

Silencio del Congreso

¿Podrá permanecer mucho tiempo más en silencio la mayoría del Congreso ante la actitud desafiante del Ejecutivo contra la libertad de opinión? Ciertamente es que la semana pasada los diputados se pronunciaron sobre las acciones legales del Presidente contra La Hora.

Fueron valiosos en esa resolución los considerandos, que recordaron la garantía constitucional de la libertad de expresión y los llamados de atención que varios organismos internacionales le han hecho al Ejecutivo, para ratificar por último la obligación del Parlamento de velar por esas garantías.

Pero al pasar a las resoluciones, estos considerandos se diluyen en un llamado ambiguo a la prensa y el Gobierno para que guarden la concordia, como si se tratase de una rivalidad mutua y no de una agresión contra las libertades fundamentales.

Fue evidente que el Congreso quiso tomar algo de distancia del Ejecutivo, pero no al punto de poner en riesgo su alianza con el régimen.

Después de lo que ocurrió el sábado, una postura así ya no es sostenible. O el Parlamento cumple con su tarea de fiscalizar con seriedad los actos del Ejecutivo, o continúa por el viejo camino que lo llevó a perder la confianza ciudadana.

Equívocos

Dos hechos han agravado la relación del Gobierno con los medios de comunicación. El primero, el debate entre el Presidente y los periodistas de comprobada seriedad, Emilio Palacio y Carlos Jijón. El segundo, la difusión por parte de Teleamazonas de un fragmento de un video acusatorio contra el ministro Ricardo Patiño.

En cuanto al primero, lo más claro es decir que partió de un equívoco: no parece saludable que el Presidente debata sobre libertad de expresión con comunicadores, a menos que no tenga interlocutores válidos en su relación con los medios; y un segundo equívoco, los medios impresos no son precisamente los que mejor expresan la mediocridad y la corrupción de la información.

Teleamazonas se olvidó del elemental principio de confirmar la fuente de un video, para establecer si se lo han entregado completo, no establece un contexto y no confronta una información tan grave con las partes. Simplemente lo echa al aire con una liviandad muy propia del modo como se hace periodismo televisivo.

Pero hay un equívoco adicional: el modo fragmentario y epidérmico con que entendemos la libertad de expresión. No hemos escuchado a los medios levantar su voz al unísono, para exigir el aspecto central de la libertad de expresión: el derecho a la información. Que yo sepa, ningún medio hace uso corriente de la ley de transparencia de la información y confía en los delatores para conocer los hechos. ¿Acaso el exabrupto cometido por Teleamazonas no significa confiar en las delaciones para informarse?

Llevo alrededor de cuarenta años vinculado a la prensa escrita y no recuerdo un solo gesto autocrítico en los medios, como no sean las inclusiones eventuales de alguna aclaración dentro de las columnas de los lectores. No recuerdo tampoco esfuerzo alguno para vigilar entre colegas su única fuente de legitimidad: la credibilidad y la transparencia. No creo que la mejor actitud es el espíritu de cuerpo, allí donde más de la mitad de las televisoras de canal abierto responden a intereses fácticos y una gran cantidad de radiodifusoras, a más de unos cuantos periódicos locales, sirven de plataformas para caciques políticos de parroquia.

¿Dónde están los gremios de periodistas exigiendo libertad de expresión?

¿Cuándo vamos a reemplazar por una investigación independiente el peligroso juego de la réplica y la contrarréplica. ¿Cuándo vamos a defender nuestra independencia con las distintas formas de poder, no con retórica sino con información?

Los medios estamos en serio peligro de dejar de ser medios en los que la sociedad se cuestione a sí misma y participe en la construcción de lo público, para colocarnos en el escenario de disputas particulares. Democratizar los medios significa sintonizar con la sociedad y dar voz a los ciudadanos.

La adjetivación de la información, la pérdida constante de los linderos entre la información y la opinión y los adjetivos acuñados por el Presidente están rodeando al hecho informativo de violencia. Nadie ve al otro con los ojos abiertos. Y todo ello con perjuicio para la ciudadanía; y con el riesgo de que los conflictos "pico a pico" ahonden distancias con la sociedad.

Señor Presidente

Alguna vez le insinué que "quien siembra vientos cosecha tempestades", es decir, que el bien y el mal producen resultados según los planten. Recuerde todos los epítetos con que estigmatizó a quienes discreparon: "fuerza de vivos", "prensa corrupta", "periodistas mediocres", "cómplices del atraco bancario", "pelucones". Este último, probablemente el único halagüeño, pues, lo endilga a quienes viven bien, producen bienes y generan empleo, son miembros del Club de la Unión, de la Junta de Beneficencia, de la Junta Cívica o de las cámaras de la producción.

No oculta su autoritarismo cuando al declarar públicamente el destino que dará al producto de su demanda al Banco Pichincha: "Si el pueblo ecuatoriano quiere, puedo donar esa plata, pero mi principal deber es darle seguridad económica a mi familia que ha sufrido por eso", expulsa a su invitado Emilio Palacio por repetir esta afirmación suya, sentenciando: "¿Entonces la libertad de expresión es permitirle que siga ofendiéndome? Si no fuera Presidente le hubiera respondido hace rato de otra forma, agradezca que soy Presidente".

Con esto olvida que esa condición también pudo haber sido un impedimento para que los vejados le pidan cuentas o le administren su propia medicina. Y finalmente, declara que si la prensa continúa mintiendo, la llamará mentirosa "y si por eso me tengo que ir a la casa, pues me voy". Con esto no faltarán quienes le rueguen que los haga felices y eso no es bueno.

Parecen actitudes más propias en un niño impúber, maleducado, que de un adulto. Le da berrinche, si no lo satisfacen comprándole algún juguete; patalea y amenaza con irse de la casa si no es complacido. Posturas que viniendo de quien ejerce la Primera Magistratura, constituyen una flagrante agresión a la majestad de la República, al más alto rango que podemos aspirar los ecuatorianos. Nos expone a todos, ricos y pobres, partidarios o no, a ser objeto de burla en el mundo, como ha osado hacerlo la ex Canciller colombiana.

Relaciono su proceder con Jaime Roldós Aguilera y encuentro que nunca instigó a estudiantes a faltar el respeto a la nación y pese a que no fui su partidario, lo admiré siempre porque desde que era un estudiante luchó palmo a palmo en las calles por alcanzar la Presidencia y cuando lo logró, la respetó e hizo respetar sin desplante alguno. El cargo no le cayó del cielo como resultado de una práctica política torpe que durante décadas nos ha frustrado, sino que la conquistó desde el mitin político, desde una ideología, protestando con valentía, civismo y fervor patrio. Y pese a haber crecido políticamente en contacto con el vulgo, con su lenguaje y actitudes, y a no tener todos los títulos académicos que tiene, jamás abandonó la compostura reverente hacia su elevado rango, ni descendió a la diatriba ni al calificativo ofensivo.

En el breve término que lo ejerció demostró haberlo ganado por su capacidad, honestidad, educación, respeto al prójimo, mas no con el voto de un Ecuador contra otro sino con la democracia, con la cual gobernó para todos los ecuatorianos sin excepciones. Muchos sentimos pena por nuestro país, pues, el precioso tiempo que demanda para alcanzar la justicia y su desarrollo pleno, se desperdicia impunemente.

Opinión y democracia

Hoy que está en marcha en el mundo una verdadera revolución causada por el periodismo electrónico –que incluso ha dado al traste con el concepto tradicional o clásico de soberanía por los secretos o reservas que se violan a través de la intromisión de los satélites, y que incluso va más allá, pues parece que la electrónica pronto será superada por la fotónica (el fotón reemplazará al electrón como elemento conductor de la información)– en el Ecuador estamos enfrascados todavía en la discusión de si procede o no una amplia libertad de expresión, algo acerca de lo cual ya nadie duda, pues la controversia sobre el tema pertenece al pasado.

Hoy que el planeta está invadido por opiniones e informaciones imposibles de controlar por ningún gobierno –hasta China con su dictadura y sus rigideces tiene filtraciones– por el asombroso desarrollo de las comunicaciones y de la informática (cables coaxiales, microondas, satélites, fibras ópticas, redes generales y especiales), nosotros todavía estamos debatiendo acerca de la existencia y contenido de la libertad de expresión. ¿Qué les parece?, ¿estamos retrasados o no? El Estado tiene la obligación de garantizar a los ciudadanos la comunicación en todas sus formas, así como el ejercicio de su derecho a la libertad de opinión y de expresión, principios constitucionales que están por encima de cualquier disposición secundaria.

Hoy la libertad de expresión se respeta en todo el mundo civilizado y democrático, y mientras más acentuadas sean estas características –democracia y civilización– en una población y en un Estado, el respeto es mayor.

No obstante, vale precisar algunos conceptos que se deben tener siempre presentes:

- 1) Uno de los fines del periodismo es ejercer un control social de la arbitrariedad y de los abusos del poder político y del poder económico; de ambos.
- 2) El periodismo no debe transigir en defensa del interés social, de la verdad, de la tolerancia, del orden, de la justicia.
- 3) El periodismo debe ser absolutamente independiente, objetivo y transparente, por lo que lo ideal sería que los dueños de los medios informativos no participen de otras actividades económicas ni dependan en porcentajes importantes de la publicidad del Estado o de los organismos públicos en general.
- 4) Es primordial que las opiniones estén perfectamente separadas de las informaciones, a fin de que los funcionarios públicos y la ciudadanía sepan distinguir las diferencias entre unas y otras. Las noticias tienen que ser objetivas pero a las opiniones no se les puede exigir objetividad, pues son las apreciaciones personales (subjetivas) de quienes las emiten, razón fundamental para que los columnistas no deban ser perseguidos por el Poder ni por los jueces.

Pero lo más importante de todo es hacer hincapié, una y otra vez, las que sean necesarias hasta que se lo entienda, que el derecho a opinar es irrenunciable aunque moleste a los poderosos. Si desaparece, la democracia sucumbe; y su preservación es nuestra principal preocupación, ahora que se quiere menospreciar la labor de la prensa y se ofende a personas que forman parte de ella.

Catrasca

En el argot popular, se le dice “catrasca” a una persona que no termina de salir de un apuro para caer en otro; que para explicar un error comete otro, es decir que “mete la pata” a cada rato.

Esa ha sido la primera idea que ha venido a mi mente, luego de las últimas ejecutorias del Gobierno. Veamos los casos para que usted, amigo lector, saque sus propias conclusiones:

- 1.- Se enjuicia por desacato al director de La Hora, utilizando una institución eliminada de la mayoría de las legislaciones por ser discriminatoria y propia de regímenes monárquicos o dictatoriales y, de paso, no utilizada en el Ecuador por décadas.
- 2.- No conformes con ello, al momento de presentar la denuncia, advierten a los otros medios que igual suerte correrán si osan faltarle el respeto a su majestad, en un claro intento de amedrentar a la prensa.
- 3.- A paso seguido, declaran que van a pedir la prisión, me imagino, para que el enjuiciado se defienda desde la “cárcel” o sea, ¿antes de ser juzgado?
- 4.- Luego invitan a dos prestigiosos comunicadores a conversar en el programa radial ‘Aló Presidente’ (creo que así se llama) y luego de recibirlos “cariñosamente” con alegres barras, son atropellados verbalmente y luego, ante la irreverencia y frontalidad de uno de ellos, deciden expulsarlo para terminar con broche de oro el show.
- 5.- Al día siguiente afirman que en el sector periodístico hay “miseria humana”. Ello genera el rechazo de todos quienes forman la clase periodística, rechazo que lo siente el Primer Mandatario en carne propia cuando al subirse al bus de los periodistas que cubrían un evento, estos le increpan por tan ofensivo comentario; téngase en cuenta que fueron los periodistas, no los dueños de periódicos.
- 6.- Ante la difusión de un contundente video en el que se evidenciarían varios posibles delitos, el Gobierno:
 - a.- Descalifica al denunciante, desconociendo que hasta hace unos pocos días era dirigente del partido y asesor del Ministro con el encargo de, según las notas de prensa, montar una red de espionaje contra la corrupción;
 - b.- Alega que el video fue filmado por orden del Ministro y con el conocimiento del Presidente;
 - c.- Argumenta que el video se realizó para probar una propuesta corrupta de terceros.
- 7.- Es decir, en el evento (poco probable) de que el Ministro de Economía llegara a demostrar que no está envuelto en un acto colusorio con el objetivo de especular con el mercado para beneficio de terceros o propio, ha reconocido que con premeditación y alevosía grabó y filmó sin orden judicial una conversación, violando el derecho constitucional a la inviolabilidad de la correspondencia en la que se entienden comprendidas las conversaciones telefónicas y personales. Creo que ni el mismo Catrasca lo hubiera hecho mejor. Qué pena pensar que un proyecto de país, vital para los ecuatorianos y en el que muchos creímos, no sea otra cosa que más de lo mismo que tanto hemos criticado, pero además, con un sombrío pronóstico en cuanto a la vigencia de los derechos fundamentales de los ciudadanos, tal como los últimos sucesos lo demuestran.

Alfonso Oramas Gross |

El libreto de Chávez

Por simple coincidencia, eso espero, la secretaria de Comunicación, Mónica Chuji, se encuentra en estos días en Caracas, luego de haber visitado previamente España. Más allá de haberse perdido una semana bastante agitada para el Gobierno a nivel de información, resulta obvio que todos esperamos que la Secretaria de Comunicación saque buen provecho de su experiencia en el viaje, y qué mejor forma de hacerlo sino constatando la enorme diferencia que existe en la forma cómo los dos gobiernos, el español y el venezolano, encaran sus relaciones con la prensa.

No debería tener mayores problemas para percatarse de esas diferencias. El próximo 27 de mayo, a las doce de la noche, comenzará a funcionar la señal de un nuevo canal estatal en la misma frecuencia que durante cincuenta años operó Radio Caracas Televisión, un canal abiertamente opuesto al gobierno de Chávez y al cual el presidente venezolano lo acusa de golpismo extremo. Pero la cancelación de la frecuencia del canal privado es simplemente una muestra adicional de la permanente confrontación que se ha dado entre el Gobierno venezolano y los medios de comunicación, especialmente a partir de 1999, año en el que en el contexto previo a la Asamblea Constituyente que se dio en ese país, empezaría un libreto que señala a los medios de comunicación como responsables directos de la crisis política y económica de Venezuela.

La arremetida frecuente contra los medios de comunicación como una práctica constante a seguirse en ese libreto ha tenido, como era de esperarse, varios argumentos, entre los cuales se ha mencionado la falta de objetividad de las fuentes, el cuestionamiento respecto de la propiedad de esos medios, la insinuación de que en los editoriales y artículos de opinión responden a visiones excluyentes y en general, una serie de actitudes que evidencian la necesidad y la intención de ubicar a la prensa en general como un rival directo en la transformación del Estado venezolano. Son famosas las frases de Chávez respecto de los medios, especialmente en sus semanales alocuciones radiales, lo que posiblemente lo ha alentado a no tener empacho en criticar abiertamente la prensa de otros países, como en el caso reciente de Brasil y Bolivia, en donde acusó a los medios de esos países de ser abiertamente oligárquicos y corruptos.

Pero debe insistirse en un análisis más profundo que permita recoger la intención real que ha existido por parte de Chávez en el seguimiento del libreto contra la prensa. ¿Qué razón profunda podría existir para desatar toda esta confrontación con los medios de comunicación? Se ha insinuado que dentro de la visión de un régimen autoritario y totalmente concentrador de poderes, la presencia independiente de los medios resulta una carga incómoda y aun difícil de sostener. Esa podría ser efectivamente una de las razones que explican los embates de Hugo Chávez, sin embargo, parece que en el libreto que se sigue hay implicaciones más profundas, que posiblemente responden a la concepción del socialismo del siglo XXI, propuesta desconocida para la mayoría pero que debería ser revisada urgentemente por Mónica Chuji, para que a su regreso nos diga, con total franqueza, si le gustó más la experiencia española o la venezolana.

Tomás Del Pelo |

Correa se reconcilia con la prensa a la 'equivocó'

El sábado pasado, en cadena radial, el Presidente anunció dos políticas importantes de su gobierno. La primera, de profundo carácter académico y formativo, cuando incitó a los alumnos del colegio Luciano Andrade Marín a gritar el nombre de la percha a la cual se asegura el grátil de la vela de una embarcación.

La segunda, un magnánimo proyecto a favor de la clase periodística. El Mandatario, en gesto conciliador con la prensa, decretó la inmediata construcción de viviendas, sin entrada y sin intereses, exclusivamente para los comunicadores. Este programa se llama 'Ándate a la Casa de la V...'

Pero ahí no termina la actitud pacificadora con la prensa. Ayer, el Presidente ha escrito una epístola a través de la cual reconoce su exagerada hartura e incomodidad frente a los medios que critican abiertamente a su régimen.

Esta carta ha sido redactada a la equivocó, que, como ustedes saben, es un estilo que se basa en la composición de truculentas comunicaciones que desnudan la real y más recóndita identidad de aquello que calificamos como 'doble discurso', ya que dicen dos cosas a la vez.

Al leerla, con seguridad que no advertirán el ardid hasta que partan exactamente por la mitad el texto, lo cual dará origen a dos párrafos verticales. Luego, al leer únicamente el de la izquierda, la carta revelará su verdadero sentido.

Me explico mejor en tres pasos: 1. Leer la carta de corrido; 2. Partir en dos el texto, como marcan las flechas; 3. Leer solo el párrafo de la izquierda, cuyos márgenes son su margen izquierdo y la línea imaginaria que trazan las flechas.

EL TEXTO DE LA CARTA

Estimados caballeros de la prensa:

Yo, como Presidente de la República, quiero decirles cuánto me indigna que ustedes sean corruptos y mafiosos. La prensa ecuatoriana ha sido alfombra del poder y la partidocracia; siempre ha defendido a quienes se oponen al Mandatario cuyas ínfulas dictatoriales, como las mías y las de mis panísimas Hugo y Evo, con cuya ayuda instauraré un socialismo que coarte la libertad de expresión, como sucede en Cuba y Venezuela. Ustedes practican la infamia y la mentira. Los más conspicuos sinvergüenzas de radio, revistas, televisión y diarios están viviendo sus últimos días. Voy a liquidarlos sin tregua ni perdón ya que son un ícono de poderosa oposición contra los que como yo, sueñan con el control de todos los poderes del Estado. "La prensa debe morir". Ahora, respecto a los 'Pativideos', tengo que expresar que Raúl Patiño es quizá el hombre más sapo de mi gobierno; es un Ministro que ahora es víctima de una tendenciosa campaña de parte de la prensa corrupta ¡Qué vergüenza!

Muy atentamente

Compromiso

¿A quién se le debe creer en el Gobierno? Hacemos la pregunta porque días atrás el Ministro de Gobierno anunció su compromiso de que el régimen evitaría nuevas confrontaciones innecesarias con los medios de comunicación y los periodistas; pero a las pocas horas el Presidente de la República volvió a utilizar los micrófonos de radio para ofender a periodistas y medios de comunicación con los peores adjetivos.

Habría sido saludable para la democracia que las palabras del Premier se hiciesen realidad para que se inaugure una nueva etapa en el tratamiento que el régimen le ha venido dando a la libertad de expresión. Lamentablemente no ha ocurrido así. La intervención del Primer Mandatario estuvo precedida durante la semana de agresiones verbales y físicas contra los reporteros que cubren los eventos oficiales; el Ministro de Finanzas, a su regreso al país, denigró a los medios por las acusaciones en su contra; y la Secretaria de Comunicación advirtió que la Asamblea Constituyente debatirá la libertad de expresión, cuando en todas las democracias modernas las libertades y derechos, consagrados en multitud de pronunciamientos internacionales, ya no se discuten.

Todo esto se motiva en un clima de agresión que, por lo visto, no será sencillo revertir.

Emilio Palacio | epalacio@eluniverso.com

Tristeza real

El día de ayer, durante la cadena radial de los sábados, la lista de periodistas mentirosos se alargó. El Presidente acusó ahora a Carlos Vera, Jorge Vivanco, Teresa Arboleda, Alfonso Espinosa de los Monteros y otros más. No se salvó ni siquiera un periodista que simpatiza con el régimen, al que lo acusaron de dejarse manipular porque pidió detalles del plan de reforestación.

¿Por qué el Gobierno está tan obsesionado con acallar a los periodistas?

Para que no informen que la escasez de gas continúa, que el crimen nuevamente está en auge en Guayaquil (con un crecimiento impresionante de los secuestros express) y que los familiares de la ex ministra de Defensa están descontentos con el informe del accidente que acabó con su vida.

Para que no nos cuenten del feroz enfrentamiento entre el Ministro de Energía y el Presidente de Petroecuador, de las rivalidades entre el Ministro de Transporte y Autoridad Portuaria de Guayaquil, y de los celos entre los familiares del Presidente y la dirigencia de Alianza PAÍS.

Para que no nos hagan notar que el Gobierno no ha dado todavía los nombres de los ladrones de la deuda externa a los que supuestamente iba a atrapar con el video que filmó su ex asesor "mafioso", y mucho menos los ha demandado ante la Fiscalía.

Y, sobre todo, para que no les digamos a los ciudadanos que gracias a todo esto las viejas mafias políticas comienzan a resucitar y a encaramarse en la tarima, con ánimo de recuperar el poder.

A los gobiernos totalitarios les incomodan las malas noticias. León Febres-Cordero, Abdalá Bucaram, Lucio Gutiérrez hicieron lo mismo. Ya deberíamos estar acostumbrados.

En el caso de Rafael Correa se agrega, sin embargo, un elemento sorprendente. Lo noté el domingo anterior, mientras revisaba la grabación de la cadena radial previa y escuché al Presidente que yo lo "ofendí" en un artículo de julio del 2005, cuando todavía era ministro de Finanzas. La "injuria" consistió en que opiné que era muy suelto de lengua y que debía corregir ese defecto.

Me llamó la atención que Correa recordase el incidente y que aun así me haya invitado a debatir en público. ¿Resentimiento personal? ¿Orgullo mal entendido? No sé. De lo que sí estoy seguro es que el peligro de intolerancia política se encarna en esta ocasión en alguien que mezcla los asuntos de Estado con sus disgustos personales.

El Presidente contó ayer que la prensa le está haciendo perder la alegría. Fueron tan sentidas sus palabras que me hizo recordar a Rubén Darío: "La princesa está triste, ¿qué tendrá la princesa? Los suspiros se escapan de su boca de fresa, que ha perdido la risa, que ha perdido el color. La princesa está pálida en su silla de oro..."

Mucho me temo, sin embargo, que la tristeza del ciudadano Presidente podría deberse no tanto a las ofensas de los medios como a la insatisfacción de un ego desproporcionado.

De lo que sí estoy seguro es que el peligro de intolerancia política se encarna en esta ocasión en alguien que mezcla los asuntos de Estado con sus disgustos personales.

Un miserable oficio

Merced a una de las penúltimas enseñanzas de quien, luego de una singladura pintoresca matizada con vómito y mareos, a su rango de Presidente de la República sumó el de Gran Almirante del bergantín que cruza los procelosos mares del idioma, he llegado a entender que la miseria humana está radicada en el oficio periodístico, propio de los miserables.

Unos miserables dados al ejercicio cotidiano de escarbar la verdad, por más que ella se encuentre oculta entre detritus, miasmas y ambiciones perversas.

Unos miserables que husmean en los basurales de la historia, para sacar a la luz las podredumbres.

Unos miserables que desafían al poder para desempolvar sus corruptelas.

Unos miserables que deambulan por el mundo con sus ojos absortos, sin más cargamento que su palabra, para compartir con los otros sus vivencias. Con la curiosidad como único alimento, se revisten de juglares en las gestas gloriosas, pero también de notarios para dar fe de los muchos horrores que el hombre es capaz de cometer.

Unos miserables que estorban con sus dudas a los que se creen propietarios de todas las certezas. Unos miserables que se solidarizan con las causas perdidas y no piden tregua en las batallas, aunque de antemano sepan que la victoria no les pertenece.

Unos miserables que se revelan, se revuelven, gritan para alertar las trapacerías, para denunciar las triquiñuelas, para poner en evidencia las mentiras.

Unos miserables que no se arredran ante las amenazas y muchas veces caen abatidos por el fuego cruzado de los grandes beneficiarios del silencio.

Unos miserables que buscan caminar por la ruta de aquel que escogió el doloroso sendero del destierro antes que acatar la omnímoda voluntad del sátrapa. Y que, desde más allá de la pobreza y el desarraigo, escribió furibundos panfletos en los que, con voz altiva y digna, llamó tirano a aquel que hizo del látigo un instrumento de gobierno, y no cejó en su lucha hasta verlo caer fulminado por el agudo estilete de su pluma.

Unos miserables que no se someten a escribir lo que les dictan aquellos que tienen alma de eso: de dictadores. Esos que hacen tabla rasa de las leyes, de las instituciones, de las normas, porque ven en ellas una atadura para su voluntarismo, para su caprichosa, terca necedad, para su vanidoso sueño de ser reconocidos como los herederos de los más grandes personajes de la historia.

Unos miserables que son reconocibles. Como son también reconocibles esos que traicionan con sus silencios, con sus intencionales tergiversaciones de los hechos, con el uso bastardo de sus medios para buscar impunidad en las truhanerías cometidas cuando fungían de banqueros, con su venalidad, a este oficio miserable al que muchos hemos dedicado nuestra vida en obediencia a un íntimo llamado que nos impulsa, sencillamente, a hablar.

Y nos obliga a seguir haciéndolo, con furia redoblada, en estos tiempos de soberbia y prepotencia en los que, quien mejor y más visiblemente las encarna, me ha compelido a revisar las humildes razones del miserable oficio que ejercemos.

Defensa del lector

El Presidente de la República ha defendido en más de una ocasión el derecho de los ciudadanos a expresar su opinión. Coincidimos con ese punto de vista, y agregamos de nuestra parte que los medios de comunicación estamos obligados por eso a crear espacios para que los criterios de la población se difundan.

Precisamente por eso no podemos coincidir con el Primer Mandatario, en cambio, en tanto que aprovechó su programa de radio de los sábados para comentar en tono peyorativo los puntos de vista de algunos lectores de este Diario, expuestos en cartas que enviaron a nuestra redacción y que publicamos días atrás.

Criticar a la prensa es un hecho "normal" en la gestión pública, incluso cuando se emplean los términos que suele utilizar el Ejecutivo. Ya se sabe que al Poder no le gustan las discrepancias, y que no es raro que quiera intimidar a sus críticos. Pero los que encabezan el Estado deberían tener una actitud muy distinta con los ciudadanos, que no tienen otra defensa que el derecho a la libre expresión. Ellos son el soberano, así que merecen que se los escuche con atención y no que en público se los presente como opositores o rivales

Persuasión vs. Coerción

“Jamás podremos estar seguros de que la opinión que intentamos ahogar sea falsa, y estándolo, el ahogarla no dejará de ser un mal”.

—John Stuart Mill, 1859.

El Presidente dice ser un fiel creyente en la libertad de expresión.

Seguramente por eso cuando el diario La Hora lo acusó de algo que él considera falso, su primera reacción fue demandar una disculpa, y amenazar con tomar acción legal en contra de ese periódico. Dice creer en la democracia, pero para tomar esta acción legal decidió invocar una ley creada durante la dictadura militar. Luego por si le quedaba alguna duda a alguien de que el mandatario cree en la libertad de prensa, trató con mucho “cariño” al señor Palacio de EL UNIVERSO y al señor Jijón de Ecuavisa y... ¿Ya se confundió?

Durante los últimos meses muchos han acusado a este Gobierno de ser de tendencia autoritaria. En lugar de desacreditar a esos críticos, los actos del Gobierno parecen querer validar esas acusaciones. Algo similar ocurrió en Egipto a principios de este año cuando un joven, Kareem, acusó en su blog al presidente Mubarak de ser un dictador.

Acto seguido: Mubarak enjuició a Kareem por “insultar al Presidente” y las autoridades lo condenaron a un año en la cárcel por este “delito”. ¿Acaso no se da cuenta el presidente Mubarak (y el presidente Correa) de que con sus actos están meramente validando las acusaciones de sus críticos? ¿No sería mejor persuadirlos en lugar de encarcelarlos o demandarlos?

En una sociedad libre, la balanza siempre debe favorecer a la libertad. Ante la duda, siempre es mejor dejar un hombre culpable libre que a un inocente preso. De igual manera, ante la duda, siempre es mejor permitir una opinión falsa, que correr el riesgo de reprimir una verdadera. Como decía J.S. Mill en 1859, nunca podríamos tener 100% la certeza de que una opinión es falsa. Ante ese dilema, ¿cuál debería ser la reacción del gobierno que preside una sociedad libre? ¿Se debería castigar o “ahogar” la opinión de La Hora a pesar de que no hay manera de comprobar sin margen de error que es falsa? Mill diría que no.

El Presidente tiene que reconsiderar su relación con los medios. Reaccionar con intentos de silenciar a los que antes expresaron su discrepancia con la opinión suya solo lo hace quedar como intolerante.

Y seguramente no pretende darles la razón a sus críticos con sus actos.

Si este Gobierno verdaderamente cree en la libertad de expresión, debería utilizarla para persuadir al pueblo ecuatoriano de su visión. No coartarla para silenciar a los que discrepan, aunque cuando discrepen se valgan de mentiras o malos modos. Como primer mandatario debe tener la humildad de reconocer que a él le corresponde persuadir y desmentir, no amenazar. Al final del día, los argumentos sólidos tienen más peso que un puño.

En Venezuela el presidente Chávez acaba de clausurar a una de las dos voces de oposición que quedaban en la sociedad venezolana: RCTV. En una carta dirigida a Chávez, el ex director de RCTV, Marcel Granier, dijo: “Un buen estadista sabe que la verdadera fuerza no reside en aplastar al adversario, ni en ocultar las verdades o silenciar a los críticos. La verdadera fuerza descansa en la conciliación, en el pluralismo y la tolerancia”

Retrospectiva

Mucho se ha escrito sobre “vivir la vida”; no se trata de una tautología, amigas y amigos, hay algo muy profundo de por medio. La vida nuestra, la humana, tiene leyes insertadas en nuestra estructura biológica material y supeditadas a nuestro psiquismo individual; estas leyes actúan, fluyen, existen y poco o nada tienen que ver con el mundo consciente que nos rodea; podemos vivir toda una vida sin tener la sensación de haberla vivido a plenitud; esta debe ser la amargura más grande de quien se acerca al umbral de la muerte, la antítesis de la vida, percatarse de que ha vivido muchos años cuando en realidad su vida se fue por un caño sin dejar la percepción clara de momentos realmente vividos a pleno pulmón, con ganas, con rabia, con ilusiones y temores. Esos “momentos”, de Jorge Luis Borges, son los que tenemos que cuidar: sentir la brisa en nuestras mejillas, el calor de un abrazo afectuoso, la mano que al estrechar nuestros dedos nos participa sentimientos muy hondos.

Cuando leo a mis colegas, los columnistas de los diarios del país, pienso que mucha tinta se pierde entre proyectos, opiniones, críticas y mil cosas que queremos decir porque el momento urge y tenemos la conciencia de que si no escribimos aquello que pensamos, traicionamos nuestras vidas; poco espacio nos queda para divagar juntos sobre algo más trascendente que tantas inútiles preocupaciones que a más de satisfacer nuestro ego no entregan mensajes destinados a la reflexión oportuna.

“Hay momentos en la vida en que echas tanto de menos a alguien, que te dan ganas de sacarlo de tus sueños y darle un abrazo de verdad. Cuando una puerta se cierra, otra se abre; pero hay veces que nos quedamos tanto tiempo mirando a la puerta cerrada que no nos deja ver todas las demás que sí están abiertas para nosotros.

No te guíes solo por las apariencias, pueden engañarte; no busques la riqueza, se desvanece. Basta una sonrisa para que se haga la luz en un día oscuro. Encuentra a esa persona que haga sonreír a tu corazón. Sueña con lo que quieras soñar. Sé lo que quieras ser, solo tienes una vida y una oportunidad para hacer todo aquello que tú quieras y te propongas. Espero que tengas suficiente felicidad que endulce tu vida, suficientes pruebas para hacerte fuerte, suficiente tristeza para seguir siendo humano, suficiente esperanza para ser feliz. No te olvides que cuando naciste, tú llorabas y los demás sonreían”, esto llegó ayer a mi escritorio para que lo ponga frente a sus ojos, amables lectores de EL UNIVERSO.

El periodismo nos entrega todos los días un variado menú del acontecer nacional: no lo inventa ni lo maquilla, es, con ligeras variantes, una transcripción de aquello que sucedió el día anterior y de lo que se anuncia que está por suceder a corto, mediano y largo plazo. Si los protagonistas de la noticia son gente positiva, alegre, motivadora, llena de esperanzas, capaz y bien intencionada, es posible que las noticias reflejen ese clima y contagien a los habitantes del país de una euforia por vivir mejor la vida

Editorial

Mal ejemplo

Graves momentos de tensión ha vivido Venezuela con motivo del cierre obligado de un canal de televisión crítico al gobierno. Observando ese triste espectáculo, es inevitable la pregunta de si se justificaba una postura tan radical del régimen.

El gobierno del coronel Hugo Chávez argumenta que fue un acto legal ya que se había vencido la concesión de la frecuencia. Los voceros del canal lo niegan, pero aun si el régimen tuviese razón, no lo consideramos un motivo suficiente para cerrar un medio con el cual un sector importante de la población se identificaba. Al revés, el solo hecho de que la oposición considerase al canal como su vocero debió ser motivo para permitirle que siga al aire. Pero ha ocurrido lo contrario: hoy el oficialismo, que controla ya varios medios, tiene una voz más, y sus críticos tienen menos oportunidades para expresarse.

Entonces el gobierno venezolano contesta que el canal ha mantenido posturas golpistas, y que llamó abiertamente al derrocamiento del régimen. Mas si fue así, lo que correspondía es que se lo demuestre ante los tribunales y se obtenga un mandato judicial, y no que se recurra a un mecanismo puramente administrativo, con lo cual se ha sentado un gravísimo precedente para luego continuar, con el mismo procedimiento, acallando a otros medios

Manuel Ignacio Gómez Lecaro |
manueligomez@yahoo.com

Sábados presidenciales

Aquí no hace falta el show de Don Francisco para animar nuestro sábado. Tenemos en las cadenas radiales del Presidente algo mucho más interesante, que nos da material para hablar durante toda la semana.

Ya nos estamos acostumbrando a que el programa del Presidente de los sábados se convierta en nuestra fuente de conversación, opinión y diversión para toda la semana. El ciclo se repite: el Presidente habla de más, ataca o critica a alguna persona o grupo. Los medios recogen esos ataques, opinan al respecto, y los condenan durante la semana. Y el siguiente sábado el Presidente dice que él no dijo lo que los medios han interpretado, y nuevamente ataca o critica a alguna persona o grupo. Y así rueda la rueda presidencial, entreteniéndonos sábado a sábado como Don Francisco.

Lo preocupante es que el show de los sábados tiene sus seguidores y sus fanáticos. Lo que dice Correa se convierte en ley. Si dice que tal grupo es corrupto, así debe serlo. Si dice que los medios no sirven, así ha de ser también.

Cuando escribí hace dos semanas un artículo criticando la actitud antidemocrática del Gobierno al enjuiciar al diario La Hora, me sorprendió recibir tantos mails en contra de mi opinión. Muchos defendían al Presidente diciendo que ya era tiempo de que alguien frene a esta prensa corrupta, y otras cosas más como esas que dice Correa. La popularidad del Presidente logra convencer a sus seguidores a apoyar atropellos a derechos tan fundamentales como el de opinar. Sentí en esos mails una devoción parecida a la de quien defiende su religión. Correa parece seducir a las masas como esos predicadores brasileños de 'Pare de Sufrir'. Y sus cadenas radiales de los sábados son la fiesta religiosa a la que sus fieles acuden a iluminarse.

Esto puede parecer inofensivo por ahora, hasta que vemos la total violación a la libertad de prensa que ocurrió en Venezuela. La popularidad se puede usar para fines nobles. Pero también puede ser destructiva. Repugna leer que este Gobierno justifica el atropello de Hugo Chávez contra la libertad de los venezolanos. Mónica Chuji dijo que "no renovar una frecuencia no significa coartar la libertad de expresión". Linda cosa. Si un medio utiliza la palabra "asaltar" para describir la forma cómo el Presidente actuó frente a la Junta Bancaria, se está faltando a la verdad. No hay espacio para interpretación. Pero si Chávez cierra un canal de televisión, mata la libertad de expresión de un país y siembra temor entre todo el que opine en su contra, eso es simplemente "no renovar una frecuencia".

Da miedo pensar que la gente de este Gobierno realmente crea que lo de Venezuela no es un atropello. Que justifiquen lo que hizo Chávez y no vean nada malo en la actitud de Correa ante la prensa. ¿Puede el fanatismo por una causa cegarnos ante verdades tan obvias? ¿Puede uno llamarse demócrata en estas condiciones?

El show continuará sábado a sábado. Nos revelará hasta qué punto puede llegar este rechazo a la libertad y este deseo de querer controlarlo todo. El próximo sábado traerá nuevas emociones y sorpresas. No dejen de sintonizar y si se lo pierden no se preocupen, lo leerán en los diarios. O siempre queda Youtube.

BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto (1992). *Estado, Gobierno y Sociedad*, México, Edit. FCE.

Bourdieu, Pierre (1972). “La opinión pública no existe”. Conferencia impartida en Noroît – Arras.

Buitrón, Rubén Darío (2008). *Gordita Horrorosa*,
<http://www.simbolosdelibertad.com/2007/07/04> (visitada el 22 de mayo de 2009)

Canel, María José (1999). *Comunicación Política: técnica y estrategia para la sociedad de la información*. Madrid: Tecnos,. Pp 17-18

Cisneros Puebla, César (2009). *QDA Miner, Software para Análisis Cualitativo de Datos, Guía del Usuario*, Provalis Research,
<http://www.provalisresearch.com/Documents/QDAMiner32ES.pdf> (visitada el 4, 6, 26, 27 de agosto de 2009)

Curran, James (1991). *Mass Media and Democracy Revisited*. En Curran, J. & Gurevitch M (Ed): *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold (pág 81-119). Pág. 82

Champagne, Patrick. “La doble dependencia”. París. EHESS-CSEC-EMES.

Habermas, Jürgen (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.

Jaúregui, Alejandro (2001). *Publicidad, promoción y relaciones públicas, los medios y el marketing*, gestiópolis.com,
<http://www.gestiopolis.com/canales/demarketing/articulos/no6/MediosyMarketing.htm>
(visitada el 24 de mayo de 2009)

Jiménez Redondo, Manuel (1988). *¿Cómo es posible la legitimidad por vía de legalidad? Jürgen Habermas*.
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras> (visitada el 1 de abril de 2009)

Lasch, Christopher (1996). *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Barcelona: Paidós. Pág. 142,

López García, Guillermo (2001). *Comunicación electoral y formación de la opinión pública*. U. Valencia.

Mcluhan, Marshall. (1964). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. “El medio es el mensaje”. Barcelona. 1ra. Edición 1996. Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Mead, George (1990). *Espíritu, persona y sociedad: Desde el punto de vista del conductismo social*, trad. Florial Mazía. Guanajuato: Editorial Paidós,

Morelli, Juan Ignacio y Laici, María Luz. *Comunicación / Prensa. El impacto de los medios de comunicación en la opinión pública*.

Muñoz - Alonso (1989). *Política y Nueva Comunicación. El impacto de los medios en la vida política*. Madrid: Fundesco.

Palacio, Emilio (2008). *El libro blanco de las bestias salvajes*. Guayaquil, Ecuador.

Rincón, Omar (2008). *Se gasta mucho dinero en producir lo mismo y poco para producir algo diferente*, <http://www.unr.edu.ar/noticias/556> (visitada el 7 de abril de 2009)

Skinner, B.F (1975). *Sobre el conductismo*. “Las causas del comportamiento”..

Wolton, Dominique (1991). *War Game: La información y la guerra*. Publicado por Siglo XXI.

Zapata, Carlos Rodrigo (2005). “*Gestión pública, legitimidad y prensa*”. Florida International University
<http://www.pulso.org/Espanol/Nuevos/060518Zapatalegitimidad.htm> (visitada el 2 de junio de 2009)